

Montevideo, Miércoles 19 de Enero de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19931

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

Resolución 1.811|976. — Se nombra Agente de 2.a en la Dirección Nacional de Policía Caminera.

2

Resolución 1.812|976. — Se acepta la donación de un predio ofrecido por la Intendencia Municipal de Canelones, para sede de la Escuela Departamental de Policía y la Fuerza de Choque.

3

Resolución 1.813|976. — Se acepta la donación de un terreno ofrecido por la "Sociedad Deportiva e Hípica de Las Piedras", con destino a sede de la Comisaría de la 21.a Sección.

Ministerio de Educación y Cultura

4

Resolución 1.814|976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "El Trece Fútbol Club".

5

Resolución 1.815|976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales de Lavalleja".

6

Resolución 1.816|976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Retirados y Pensionistas Militares Playa de la Agraciada".

7

Resolución 1.817|976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Asistencial de la Asociación Médica del Oeste Colonia".

8

Resolución 1.818|976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Institución Pro-Bienestar Social del Anciano".

9

Resolución 1.819|976. — Se aprueba la reforma de los estatutos formulada por la Sociedad de Fomento Rural de Durazno.

10

Resolución 1.820|976. — Se aprueban los estatutos de asociación civil denominada Iglesia Evangélica "Jesús vive en el Evangelio".

11

Resolución 1.821|976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Cámara Uruguaya de Agencias de Viajes Transporte y Turismo".

12

Resolución 1.822|976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Talleres".

13

Resolución 1.823|976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Liga de Fútbol Regional del Plata".

14

Resolución 1.824|976. — Se rectifica una resolución en el sentido de establecer el nombre correcto del cambio de denominación de la institución "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Fraternidad".

Ministerio de Salud Pública

15

Resolución 21|977. — Se designa integrante del Cuadro de Practicantes Internos de Medicina.

Ministerio de Agricultura y Pesca

16

Resolución 22|977. — Se comete a la Comisión Interventora de "Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A.", las facultades que disponía la Comisión Interventora del Frigorífico y Matadero Comargen S. A.

17

Resolución 23|977. — Se designa Presidente de la Comisión Administradora de los bienes del Frigorífico Melilla.

18

Resolución 24|977. — Se contratan Ayudantes de Veterinario en el Instituto Nacional de Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social

19

Resolución 25|977. — Se designa para ser expropiado una fracción de terreno ubicado en La Paz (Canelones), para depósito de distribución de agua potable.

20

Resolución 26|977. — Se designa para ser expropiado una fracción de terreno ubicado en La Paz (Canelones), para depósito de distribución de agua potable.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

I

Resolución 1.811/976. — Se nombra Agente de 2.a en la Dirección Nacional de Policía Caminera

Ministerio del Interior.

Montevideo, 21 de diciembre de 1976 (*).

Visto: el oficio N.o 692 de fecha 3 de diciembre de 1976 (Fs. 20) por el cual el señor Director de la Dirección Nacional de Policía Caminera, da cuenta de la existencia de una vacante de Agente de 2.a en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que el señor Director propone para ocupar dicha vacante a un ciudadano que ha surgido por selección de un conjunto de aspirantes habiéndosele tomado la prueba correspondiente (Fs. 9, 17, 18 y 19).

Atento: a lo informado por la citada Dirección (Fs. 1 a 19) y a lo preceptuado por los artículos 35, inciso B) y 39 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972 y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968, Delegación de Funciones,

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Nómbrase Agente de 2.a Código Bg., Grado 1, del Programa 4.06, Dirección Nacional de Policía Caminera, al ciudadano: José Antonio Cabral Santarcieri Credencial Cívica serie QAA 31.890.

2.o Por el Departamento de Registro y Archivo, procédase al desglose y remisión a la Dirección Nacional de Policía Caminera de los antecedentes que obran a (Fs. 1 a 19) de estas actuaciones.

3.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central, cumplido, archívese. — General HUGO LINARES BRUM.

2

Resolución 1.812/976. — Se acepta la donación de un predio ofrecido por la Intendencia Municipal de Canelones, para sede de la Escuela Departamental de Policía y la Fuerza de Choque.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 21 de diciembre de 1976 (*).

Visto: se refieren estas actuaciones al ofrecimiento de donación por parte de la Intendencia Municipal de Canelones de un predio ubicado en la Planta Suburbana de la ciudad de Canelones, para sede de la Escuela Departamental de Policía y la Fuerza de Choque.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 12 de enero de 1977.

Resultando: 1) El bien de que se trata, Padrón número 2.458 consta de un área de 6 Hás. 3.746 metros cuadrados y esta limitado en parte por la intersección de las Rutas 5 y 11;

2) A Fs. 3 el Jefe de Policía de Canelones se expide favorablemente.

Considerando: por lo expuesto, corresponde aceptar dicha donación en forma pura y simple, dándole el destino de referencia.

Atento: a lo informado por la Oficina de Bienes Raíces (Fs. 3 vuelta) y a las atribuciones delegadas por resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968.

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación pura y simple del bien que se ofrece, Padrón N.o 2.458, con una superficie de 6 hectáreas 3.746 metros cuadrados, ubicado en la Planta Suburbana de la ciudad de Canelones con destino a Sede de la Escuela Departamental de Policía y Fuerza de Choque.

2.o Agradécese a la Intendencia Municipal de Canelones la colaboración prestada.

3.o Desígnase al señor Jefe de Policía de Canelones, para que en nombre y representación del Estado suscriba la escritura correspondiente.

4.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Oficina de Bienes Raíces. — General HUGO LINARES BRUM.

3

Resolución 1.813/976. — Se acepta la donación de un terreno ofrecido por la "Sociedad Deportiva e Hípica de Las Piedras", con destino a sede de la Comisaría de la 21.a Sección.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 21 de diciembre de 1976 (*).

Visto: se refieren estas actuaciones a un ofrecimiento de donación efectuado por la "Sociedad Deportiva e Hípica de Las Piedras" al Estado, de un solar de terreno con destino a Sede de la Comisaría de la 21.a Sección de Canelones.

Resultando: 1) El predio de que se trata, Padrón número 3.272, en mayor área se encuentra ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones.

2) A Fs. 1 el señor Jefe de Policía de Canelones se expidió favorablemente.

Considerando: que por lo expuesto, corresponde aceptar la donación en forma pura y simple dándole el destino de referencia.

Atento: a lo informado por la Oficina de Bienes Raíces (Fs. 6) y a las atribuciones delegadas por resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968,

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación pura y simple del bien que se ofrece, Padrón N.o 3.272 en mayor área, ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, con destino a futura Sede de la Seccional Policial 21.a de dicho Departamento.

2.o Agradécese a la "Sociedad Deportiva e Hípica de Las Piedras", la colaboración prestada al Estado.

3.o Desígnase al señor Jefe de Policía de Canelones, para que en nombre y representación del Estado, suscriba la escritura correspondiente.

4.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Oficina de Bienes Raíces. — General HUGO LINARES BRUM.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 12 de enero de 1977.

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" de fecha 17 de enero de 1977 se publicó la ley 14.628, donde se aprueba el Convenio Constitutivo del Sistema Latinoamericano (SELA) produciéndose la siguiente omisión.

Dentro del decreta en artículo 2.o posterior a los Ministerios se omitió publicar la fecha del Documento, donde debía decir: **Montevideo, 5 de enero de 1977.**

Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 1.814/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "El Trece Fútbol Club"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de diciembre de 1976 (*).

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "El Trece Fútbol Club", con sede en Villa Solís de Mataojo (Departamento de Lavalleja) presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de asociaciones civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Encargado del Despacho Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "El Trece Fútbol Club", con sede en Villa Solís de Mataojo (Departamento de Lavalleja) que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

5

Resolución 1.815/976. — Se aprueban los estautos de la asociación civil denominada "Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales de Lavalleja".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de diciembre de 1976 (*).

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales de Lavalleja" con sede en la ciudad de Minas (Departamento de Lavalleja), presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociaciones civiles, por resolución del Poder Ejecutivo 1.313 de 24 de julio de 1973.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura en ejercicio de las atribucsiones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales de Lavalleja", con sede en la ciudad de Minas (Departamento de Lavalleja) a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonio que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

6

Resolución 1.816/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Retirados y Pensionistas Militares Playa de la Agraciada".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de diciembre de 1976 (*).

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Retirados y Pensionistas Militares Playa de la Agraciada", con sede en la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano) presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y del Ministerio de Defensa Nacional y por el señor Encargado del Despacho, Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Retirados y Pensionistas Militares Playa de la Agraciada", con sede en la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano), a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

7

Resolución 1.817/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Asistencial de la Asociación Médica del Oeste Colonia".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de diciembre de 1976 (*).

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Asistencial de la Asociación Médica del Oeste de Colonia (CAAMOC), con sede en la ciudad de Carmelo (Departamento de Colonia) presentados al Poder Eje-

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 12 de enero de 1977.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 12 de enero de 1977.

cutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por los órganos competentes del Ministerio de Salud Pública y por el señor Encargado del Despacho Fiscal Adjunto, de la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968 relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Asistencial de la Asociación Médica del Oeste Colonia" (CAAMOC) con sede en la ciudad de Carmelo (Departamento de Colonia) a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

8

Resolución 1.818/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Institución Pro-Bienestar Social del Anciano".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de diciembre de 1976 (*).

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Institución Pro-Bienestar Social del Anciano" con sede en José Pedro Varela (Departamento de Lavalleja) presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Institución Pro-Bienestar Social del Anciano" con sede en José Pedro Varela (Departamento de Lavalleja) a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 12 de enero de 1977.

9

Resolución 1.819/976. — Se aprueba la reforma de los estatutos formulada por la Sociedad de Fomento Rural de Durazno.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de diciembre de 1976 (*).

Visto: la gestión sobre reforma de sus estatutos formulada por la "Sociedad de Fomento Rural de Durazno", con sede en Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno.

Considerando: que dicha institución goza de personería jurídica que le fue reconocida por las resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 27 de junio de 1919 y 16 de junio de 1949 respectivamente.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Encargado del Despacho Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968 relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma de estatutos a que se ha hecho referencia y declárase que la "Sociedad de Fomento Rural de Durazno", con sede en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, continúa en goce de la personería jurídica que le fuera reconocida según se señala en la parte expositiva de la presente resolución bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicita, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

10

Resolución 1.820/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada Iglesia Evangélica "Jesús vive en el Evangelio".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de diciembre de 1976 (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada Iglesia Evangélica "Jesús vive en el Evangelio", con sede en esta ciudad, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Iglesia Evangélica "Jesús vive en el Evangelio", con sede en esta ciudad a la que se le reconoce

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 12 de enero de 1977.

la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

11

Resolución 1.821/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Cámara Uruguaya de Agencias de Viajes, Transporte y Turismo".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de diciembre de 1976 (*).

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Cámara Uruguaya de Agencias de Viajes Transporte y Turismo", con sede en esta ciudad presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada, "Cámara Uruguaya de Agencias de Viajes, Transporte y Turismo", con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

12

Resolución 1.822/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Talleres".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de diciembre de 1976 (*).

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Talleres", con sede en la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial del Departamento de Durazno, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 12 de enero de 1977.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el Encargado del Despacho, Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Talleres", con sede en la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial del Departamento de Durazno, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

13

Resolución 1.823/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Liga de Fútbol Regional del Plata".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo 21 de diciembre de 1976 (*).

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Liga de Fútbol Regional del Plata", con sede en Conchillas, Séptima Sección Judicial del Departamento de Colonia, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Encargado del Despacho, Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o. inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Liga de Fútbol Regional del Plata", con sede en Conchillas, Séptima Sección Judicial del Departamento de Colonia a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 12 de enero de 1977.

14

Resolución 1.824/976. — Se rectifica una resolución en el sentido de establecer el nombre correcto del cambio de denominación de la institución "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Fraternidad".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de diciembre de 1976

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de setiembre de 1976 por la que fue aprobada la reforma de los estatutos de la institución denominada "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Fraternidad" (Societa Italiana de Mutuo Socorro-Fratelianza), con sede en la ciudad de Rocha.

Atento: a que de la citada reforma surge el cambio denominación de dicha asociación, por la de "Sociedad Italiana de Rocha", y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Rectifícase la resolución citada precedentemente en el solo sentido de establecer que la institución de referencia se denominará en lo sucesivo "Sociedad Italiana de Rocha".

2.o Publíquese, anótese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

15

Resolución 21/977. — Se designa integrante del Cuadro de Practicantes Internos de Medicina

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de enero de 1977.

Visto: las gestiones realizadas por el señor Alberto Casamayou del Pino ante los distintos organismos de información, por considerar equivocada su exclusión del Cuadro de Practicantes Internos de Medicina, aprobado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de diciembre de 1976 (Interna 12.041).

Resultando: que de las nuevas informaciones aportadas por los organismos pertinentes no surgen elementos de juicio que se opongan a su designación para integrar el referido Cuadro, de acuerdo a las condiciones establecidas en el decreto 36|974 de 16 de enero de 1974.

Considerando: que el señor Casamayou en el concurso de oposición realizado para la provisión de setenta y tres cargos de Practicantes Internos de Medicina con destino a las dependencias del Ministerio de Salud Pública y de la Facultad de Medicina, ocupó el lugar de ubicación N.o 21 de acuerdo al fallo del Tribunal que intervino en el mismo.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para integrar el Cuadro de Practicantes Internos de Medicina del Ministerio de Salud Pública y de la Facultad de Medicina al señor Alberto Casamayou del Pino (Credencial Cívica serie BCA 42.309) correspondiéndole el lugar N.o 21 de ubicación en dicho Cuadro, de acuerdo al resultado del concurso de oposición realizado al efecto y al orden de colocación adjudicado.

2.o Modifícase, como consecuencia de lo establecido en el apartado 1.o de la presente resolución, la ubicación de los integrantes del Cuadro de Practicantes Internos de Medicina designados por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de diciembre de 1976 (Interna 12.041) los que ocuparán los lugares que se detallan a continuación:

1) Fabio Antonio Crocci Rodríguez (Credencial Cívica serie AJA 7.394).
2) Jorge Vercelli Reta (Credencial Cívica serie BHA 4.276).
3) Augusto Fernando Kuster (Credencial Cívica serie BBB 26.651).,
4) Marianela Rotunno (Credencial Cívica serie QAA 28.358).
5) Graciela R. Sehabiague (Credencial Cívica serie BAA 18.391).
6) Eduardo R. Rodríguez (Credencial Cívica serie HAB 24.468).
7) Juan H. Favat Tourn (Credencial Cívica serie NGB 8.995).
8) Alberto M. Piñeyro Gutiérrez (Credencial Cívica serie BKB 10.644).
9) Generoso Pérez Bonilla (Credencial Cívica serie BNB 26.221).
10) Inés Alvarez Saldías (Credencial Cívica serie BLB 24.388).
11) Omar C. Rompani (Credencial Cívica serie AVA 14.668).
12) Daniel Gilberto Pignata (Credencial Cívica serie KBA 18.680).
13) Allys Rosina Negrotto, Credencial Cívica serie BMA 20.260).
14) Luis Antonio Vilardo (Credencial Cívica serie BKB 10.344).
15) Eduardo Germán Lapiedra (Credencial Cívica serie BDA 12.311).
16) María Griselda Meneghetti (Credencial Cívica serie AUB 4.617).
17) Daniel Lorenzo (Credencial Cívica serie BLB 24.519).
18) José Luis Rodríguez (Credencial Cívica serie BCA 58.760).
19) Héctor Emilio Purtscher (Credencial Cívica serie NGB 3.917).
20) Gonzalo Pablo Negrotto (Credencial Cívica serie BMA 20.261).
21) Alberto Casamayou del Pino (Credencial Cívica serie BCA 42.309).
22) Alvaro Muguruza (Credencial Cívica serie JAA 5.623).
23) Carlos Dufrechou Poggi (Credencial Cívica serie AUB 8.015).
24) Francisco Labraga (Credencial Cívica serie AKB 6.190).
25) Agustín Julio Antía (Credencial Cívica serie BQA 12.945).
26) Roberto Jorge García (Credencial Cívica serie AXA 13.097).
27) Nedda Satut Faber (Credencial Cívica serie ASB 10.169).
28) Teresa Lin Lou (Credencial Cívica serie BOB 20.755).
29) Francisco Sánchez García (Credencial Cívica serie AZA 20.013).
30) Víctor Moreira (Credencial Cívica serie BSB 7.317).
31) Gustavo Luis Malfato (Credencial Cívica serie CPA 7.274).
32) María Enriqueta Carbonel (Credencial Cívica serie BAA 19.562).
33) Susana Núñez Lorenzo (Credencial Cívica serie AVA 15.167).
34) María Socorro Reyes (Credencial Cívica serie AXA 17.590).
35) Jorge Miguel de Vecchi (Credencial Cívica serie BLA 16.297).
36) Oscar Cluzet (Credencial Cívica serie CMA 22.156).
37) María Susana Estevarena (Credencial Cívica serie SAA 23.002).
38) Luis Alberto Pardo (Credencial Cívica serie BDA 42.283).
39) Mario Pablo Rebufello (Credencial Cívica serie BCA 32.748).
40) Martín Jorge Varverdou (Credencial Cívica serie BZB 32.631).
41) Nicolás Fierro Otonello (Credencial Cívica serie BCA 43.364).
42) Zaraya Satut Faber (Credencial Cívica serie ASA 11.488).

43) José Luis Bertolotto (Credencial Cívica serie JBD 4.236).
44) Mario Cancela Reguerira (Credencial Cívica serie AZA 22.944).
45) Rodolfo Antonio Taddey (Credencial Cívica serie BJA 16.952).
46) Roberto José Delbene (Credencial Cívica serie AXA 15.237).
47) Joaquín Cobas Rodríguez (Credencial Cívica serie BBB 29.787).
48) Daniel Alberto Scioscia (Credencial Cívica serie AUB 4.345).
49) Eva Leticia Fernández (Credencial Cívica serie MAA 35.238).
50) Graciela Pereyra Vázquez (Credencial Cívica serie NAB 8.326).
51) Juan Pedro Larroque (Credencial Cívica serie AVA 11.439).
52) Julio Ernesto Martino (Credencial Cívica serie AXB 13.234).
53) Cristina Lucía Scavone (Credencial Cívica serie BLB 24.562).
54) Lilián María Dódera (Credencial Cívica serie QAA 28.086).
55) Eduardo Pérez Olascuaga (Credencial Cívica serie FAA 25.398).
56) Alicia Saiz Pedrini (Credencial Cívica serie LAA 20.617).
57) María del Carmen Rodríguez (Credencial Cívica serie AXB 14.923).
58) Luis Raúl Bairo (Credencial Cívica serie MAA 34.295).
59) Nora Musitelli Cardini (Credencial Cívica serie BNA 25.013).
60) Mabel Samacoitz (Credencial Cívica serie ASA 9.944).
61) Alfredo Daniel Acevedo (Credencial Cívica serie BJA 18.947).
62) Raúl López Escudero (Credencial Cívica serie ARB 9.851).
63) Carmelo Gastambide (Credencial Cívica serie SAA 25.189).
64) Angel Sergio Ramos (Credencial Cívica serie OBB 3.623).
65) María José Cancela (Credencial Cívica serie AQB 5.181).
66) Eduardo Perera (Credencial Cívica serie OAC 4.865).
67) Mary Sena (Credencial Cívica serie AKA 7.932).
68) Ana María Michelena (Credencial Cívica serie RAB 14.716).
69) Mabel Guillén (Credencial Cívica serie BLB 22.435).
70) Tabaré Depaula (Credencial Cívica serie JBC 5.024).
71) Ruber Berazategui (Credencial Cívica serie RDE 10.295).
72) Menda Amaral (Credencial Cívica serie EDC 10.778).
73) María de los Angeles Delgado Rodríguez (Credencial Cívica serie EAA 29.140).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

16

Resolución 22/977. — Se comete a la Comisión Interventora de "Establecimientos Frigoríficos del Cerro Sociedad Anónima", las facultades que disponía la Comisión Interventora del Frigorífico y Matadero Comargen S. A.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de enero de 1977.

Visto: que se ha dispuesto la iniciación de un sumario administrativo y la separación del cargo de Presidente de la Comisión Interventora del Frigorífico y Matadero Comargen S. A. y sus Sociedades Paralelas, Dr. Roberto Jover Etchemendy.

Atento: a la necesidad de proveer, frente a la situación planteada, de modo de lograr un normal desempeño de las funciones de intervención oportunamente dispuestas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cométese a la Comisión Interventora de "Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A." (EFCSA), creada por decreto 544|969 del 3 de noviembre de 1969, la totalidad de poderes y facultades de que a la fecha disponía la Comisión Interventora del Frigorífico y Matadero Comargen S. A. y sus Sociedades Paralelas.

2.o A los fines indicados la precitada Comisión se integrará además, con el Dr. Alfredo Delgado Otheguy, quien proseguirá en su calidad de Interventor del citado establecimiento.

3.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

17

Resolución 23/977. — Se designa Presidente de la Comisión Administradora de los bienes del Frigorífico Melilla.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 5 de enero de 1977.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo del 29 de diciembre de 1976, por la que se acepta la renuncia presentada por el Cr. Raúl Ochoa, al cargo de Presidente de la Comisión Administradora de los bienes del Frigorífico Melilla.

Atento: a la conveniencia de proceder a la designación de un nuevo Presidente para la aludida Comisión Administradora,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Presidente de la Comisión Administradora de los bienes del Frigorífico Melilla al actual miembro de la mencionada Comisión, Cr. Walter Lusiardo.

2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

18

Resolución 24/977. — Se contratan Ayudantes de Veterinario en el Instituto Nacional de Pesca

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de enero de 1977.

Visto: la gestión formulada por el Instituto Nacional de Pesca solicitando la contratación de dos Ayudantes de Veterinario.

Resultando: I) El mencionado Instituto fundamenta su petitorio en el desarrollo experimentado por la industria pesquera en el año 1975, que alcanzó a triplicar las exportaciones y duplicar las capturas realizadas el año anterior, lo que obliga a un mayor contralor, a todos los niveles, pero fundamentalmente a nivel sanitario, y que requiere el concurso de personal especializado en los distintos puertos del país;

II) Se recabó la opinión de la Oficina Nacional del Servicio Civil (Fs. 6 vuelta a 7 vuelta) de la Contaduría General de la Nación (Fs. 9 y vuelta) y de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca (Fs. 11 y 13) quienes se expidieron en forma favorable.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, autorizar la contratación de los dos Ayudantes de Veterinario solicitados por el Instituto Nacional de Pesca.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975 y el decreto 179|976, del 1.o de abril de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátanse por el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1977, a la Sra. Patricia María Dávison Corti (KBA 17.281) y al señor Alberto Méndez Tula (AZB 6.629), para prestar cometidos de Ayudante de Veterinario en el Instituto Nacional de Pesca.

2.o La remuneración de los mencionados funcionarios a razón de N$ 556.76 (son nuevos pesos quinientos cincuenta y seis con setenta y seis centésimos) mensuales cada uno, se imputará en la siguiente forma con los rubros del Programa 1.09 del Inciso 7.

Renglón 0.21	N$ 311.36
Renglón 0.22	N$ 138.14
Renglón 0.23	N$ 107.26

Dichas contrataciones se asimilan al cargo presupuestal Ac-7 del Programa 1.01 del Inciso 7, Padrón 209 correlativo 209.

3.o Las demás obligaciones y derechos de las partes se especifican en el contrato tipo a que se refiere el decreto 179|976, del 1.o de abril de 1976.

4.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

19

Resolución 25/977. — Se designa para ser expropiado una fracción de terreno ubicado en La Paz (Canelones), para depósito de distribución de agua potable.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 5 de enero de 1977.

Visto: la gestión planteada por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado relativa a la urgencia de disponer de la fracción de terreno necesaria para la instalación de un depósito de distribución de 600 m3, sita en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (La Paz), empadronada con el N.o 1.079, propiedad del señor Rómulo Mario Igarzábal, con una superficie de 214 m2, 75 dm2 según plano N.o 21.687, luciente a fs. 1 de estos obrados.

Considerando: I) Que a juicio del mencionado Organismo el terreno citado es adecuado a la finalidad expuesta;

II) Que la propiedad cuya expropiación se propone, está comprendida entre las declaradas de utilidad pública por la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952 y por tanto de lo preceptuado en el artículo 4.o de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 y decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942 ampliatoria del artículo 42 de esta última.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la División Jurídico Notarial del Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ser expropiado por causa de utilidad pública la siguiente fracción de terreno destinada a la instalación de un depósito de distribución de 600 m3, sita en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (La Paz), empadronado con el N.o 1.079, propiedad del señor Rómulo Mario Igarzábal, con una superficie de 214 m2, 75 m2 según plano N.o 21.637 y cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte una recta de 8 m. 59 con frente a la calle José Aldabalde; por el Este una recta de 25m. que lo separa del Padrón número 2.148; por el Sur una recta de 8 m. 59 que lo separa del Padrón 2.148 y por el Oeste una recta de 25 m. que lo separa del Padrón N.o 1.078.

2.o Declárase urgente su ocupación.

3.o Comuníquese, publíquese y pase a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

20

Resolución 26/977. — Se designa para ser expropiado una fracción de terreno ubicado en La Paz (Canelones), para depósito de distribución de agua potable.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 5 de enero de 1977.

Visto: la gestión planteada por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado relativa a la urgencia de disponer de la fracción de terreno necesaria para la instalación de un depósito de distribución de 600 m3, sita en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (La Paz), empadronada con el N.o 2.148 (parte), propiedad del señor Juan José Delucis Paganini y otros, con una superficie de 1.721 m2, 79 dm2 según plano número 21.653, luciente a fs. 1 de estos obrados.

Considerando: I) Que a juicio del mencionado Organismo el terreno citado es adecuado a la finalidad expuesta;

II) Que la propiedad cuya expropiación se propone, está comprendida entre las declaradas de utilidad pública por la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952 y por tanto dentro de lo preceptuado por el artículo 4.o de la ley 3958 de 28 de marzo de 1912 y decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942 ampliatorio del artículo 42 de esta última.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por a División Jurídico Notarial del Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ser expropiado por causa de utilidad pública la siguiente fracción de terreno destinada a la instalación de un depósito de distribución de 600 m3, sita en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (La Paz), empadronada con el N.o 2.148 (parte) propiedad del señor Juan José Delucis Paganini y otros, con una superficie de 1.721 m2, 79 dm2 según plano número 21.653 y cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte, una recta de 30 m. 29 con frente a la calle José Aldabalde; por el Noreste una ochava recta de 3 m. en la esquina de las calles José Aldabalde y Rosa Giffuni; por el Este una recta de 44 m. 82 con frente a la calle Rosa Giffuni; por el Sur una recta de 41 m. 55 que lo separa del resto del Padrón N.o 2.148; por el Oeste una recta de 21 m. 94 que lo separa del Padrón N.o 1.078; por el Norte una recta de 8 m. 59 que lo separa del Padrón N.o 1.079; y por el Oeste una recta de 25 m. que lo separa del Padrón N.o 1.079.

2.o Declárase urgente su ocupación.

3.o Comuníquese, publíquese y pase a la Administración de as Obras Sanitarias del Estado. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

Aparecieron con el N.o 19931
Montevideo, Miércoles 19 de enero de 1977

DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO
TOMO 285 AÑO 1977
Octubre, Noviembre y Diciembre

Indice Trimestral de los documentos insertos en la publicación dentro de los números 19.858 al 19.920 (Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron los asuntos).

A

Academia Nacional de Letras

Resolución 1.559|976. Se designa allí un Secretario Técnico 402

Aceites comestibles.

Resolución 12.828|976. Se aprueba lo resuelto por Coprin, referente a los porcentajes de aquellos destinados a cortes. 22

Acopios Cardona S. A.

Decreto 703|976. Se toman medidas para la intervención de los galpones de esa firma 230

Acto Institucional N.o 4.

Se dicta el "Reglamento de Actuación" de su Comisión Interpretativa 36

Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad

Resolución 1.473|976. Se le autoriza a Contratar Auxiliares Administrativos 332
Resolución 1.474|976. Se declara cesante, por abandono del cargo, un funcionario allí perteneciente 332
Resolución 1.579|976. Se declara cesante, por abandono de cargo a una funcionaria de esa Repartición Pública 426
Resolución 1.641|976. Se destituyen allí a tres funcionarios 479
Resolución 1.642|976. Se incorporan al régimen de la ley N.o 14.407, los giros de actividad comprendidos en los grupos laborales que se determinan 479

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Decreto 663|976. Se fijan los nuevos precios que regirán para los productos que expende 147
Decreto 664|976. Se fijan los nuevos precios que regirán para la venta de los alcoholes desnaturalizados que expende 148
Resolución 1.384|976. Se homologa el precio del Reformado Catalítico Bruto, fijado por ese Organismo .. 180
Resolución 1.418|976. Se deja sin efecto la Intervención y se efectúan las designaciones de sus Directores 226

Administración Nacional de Puertos

Resolución 1.357|976. Se designa por promoción, allí, Encargado de Locomoción 156
Decreto 752|976. Se modifican las normas tarifarias y los precios de los servicios que brinda 369

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Resolución 1.568|976. Se le autoriza a ratificar el acuerdo de un enlace directo con Italia vía Satélite 401
Resolución 1.589|976. Se le autoriza a elevar la altura de la torre soporte de antena de enlace de micro-ondas ubicada en Atlántida 434
Ley 14.608. Se dictan normas referentes a este Organismo en cuanto a sus importaciones directas y a las donaciones que se le efectúen 489

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Decreto 633|976. Se modifica en parte la redacción del decreto 483|976, por el que se aprobó el nuevo régimen de tarifas 24
Resolución 1.395|976. Se designa un Miembro de su Directorio Interventor 186
Resolución 1.563|976. Se deja sin efecto su intervención y se designa nuevo Directorio 398
Ley 14.604. Se le autoriza enajenar un inmueble de su propiedad 436

Admisión Temporaria

Decreto 739|976. Se prorroga la vigencia del decreto 17|974 para los diversos elementos de construcción del Aeropuerto de Santa Bernardina 327
Decreto 765|976. Se prorrogan disposiciones que permiten la importación de cueros ovinos destinados a la industrialización 415

Aduanas

Decreto 646|976. Se modifican los aranceles de Importación y Exportación para los artículos de electricidad 66
Resolución 1.576|976. Se contrata un funcionario en esa Dirección Nacional 418
Resolución 1.665|976. Se declara que se ha producido la renuncia tácita por abandono de cargo de un funcionario de su Dirección Nacional 498
Decreto 648|976. Se modifica la redacción del decreto 617|967 que incluye el Alambre de aleación de níquel, cobre o hierro en la Sección Materias Primas de aquélla 71
Decreto 649|976. Se amplía determinado decreto por el cual se incluyó la "Meti - Etil - Cetona" en su Sección Materias Primas 71
Decreto 652|976. Se incluye el producto denominado "dietanolamina" dentro de la Sección Materias Primas, perteneciente al Grupo "C" 72
Decreto 647|976. Se transfiere al Grupo "B" de su Sección Materias Primas al producto denominado "Pentaeritheritol" 76
Decreto 653|976. Se amplía determinado decreto por el cual se incluyó el producto denominado "Dietilenglicol" en la Sección Materias Primas 77

NUMERACION DE PAGINAS

Detalle para facilitar el manejo de las colecciones

Poder Ejecutivo:

Octubre 1—A a 193—A
Noviembre 205—A a 389—A
Diciembre 397—A a 573—A

Informaciones

1—B a 109—B

Avisos

Octubre 1—C a 1337—C
Noviembre 1401—C a 2841—C
Diciembre 2917—C a 4397—C

Decreto 654|976. Se incluye el producto denominado "Monoetil - Eter del Trietilenglicol" dentro de la Sección Materias Primas 77
Decreto 679|976 Se incluye en su Sección Materias Primas en Grupo "B" al producto denominado "Mononitrotoluol" 173

Aero Cargas

Resolución 1.649|976. Se aprueba la tarifa promocional de carga aérea solicitada por esa firma 491

Aeronáutica

Decreto 668|976 Se sustituye el Plan de Estudios para Cadetes de su Escuela Militar 141

Aeronáutica Civil

Decreto 817|976. Se aprueba el texto de la Enmienda N.o 10 sobre "Operación de Aeronaves" 559
Decreto 818|976. Se aprueba el texto de la Enmienda N.o 6 referente a "Operación de Aeronaves" 560
Resolución 1.734|976. Se contrata una Operadora de A.I.S. de la Dirección General de la Aviación Civil del Uruguay 560

Aeronáutica y Afines

Resolución 1.586|976. Se aprueban las tarifas oportunamente solicitadas pos su Cámara de Comercio de pasajes para el área 1 433

Aeronavegación

Decreto 789|976. Se establecen normas sobre publicidad por parte de estas empresas 459

Aeropuertos Nacionales

Decreto 802|976. Se agrega una "Oficina de Proyectos, Planes y Evaluaciones" en esa Dirección General 516

Aforos

Decreto 748|976. Se fija el mismo para el "Sorbato de Potasio" 356
Decreto 749|976. Se fija el mismo para la "Parafina Clorada" 357
Decreto 750|976. Se fija el mismo para el "Acido Sórbico" 357

Agatas y amatistas

Decreto 670|976. Se prorroga una tarifa promocional de carga aérea, ampliándose la misma para comprender aquellas piedras 143

Aguinaldo

Decreto 814|976. Se fija esa compensación para el Ejercicio 1976 a los pasivos a cargo del Servicio de Retiros y Pensiones Policiales 558

Alambre

Decreto 648|976. Se modifica la redacción del decreto 617|967 que lo incluyó en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas 71

Algodón

Decreto 719|976. Se fija el precio básico a pagar al productor 259

Alimentación

Decreto 787|976. Se establece la tipificación a que deberán ajustarse las materias primas empleadas en ésta 471

Alquileres

Decreto 639|976. Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente a los incrementos de los mismos a partir del mes de setiembre de 1976 28
Decreto 720|976. Se fija el valor de la *Unidad* Reajustable correspondiente al mes de octubre de 1976 260
Decreto 788|976. Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de noviembre de 1976 444
Ley 14.618. Nuevo régimen destinado a casa habitación 566

Animales de Granja

Decreto 637|976. Se establece por este Centro de Investigación un sistema para la venta de cerdos como reproductores 27

Antibióticos

Decreto 710|976. Se prohibe el uso de la especialidad registrada con el nombre de Ylosone 248

Aranceles

Resolución. Se adecúan las tipificaciones de reintegros vigentes para las pinturas de exportación 16
Decreto 646|976. Se modifican los de Importación y Exportación de Aduana para artículos de electricidad 66
Decreto 712|976. Se modifican los de Importación y Exportación de Aduana para la mercadería denominada "Bordados de Algodón" 254
Decreto 728|976. Se declaran vigentes las concesiones que nuestro país otorga a Bolivia 312

Armada Nacional

Decreto 689|976. Se incluye un agregado en el Reglamento de Uniformes para sus Oficiales 210
Decreto 707|976. Se modifica una disposición a fin de corregir un error en la redacción del Reglamento de sus Uniformes 247

Arrendamientos (Urbanos)

Ley 14.576. Se sustituyen normas de la ley 14.219 sobre esos contratos 54

Arroyo Grande

Decreto 683|976. Se declara navegable o flotable a este afluente del Río Negro 176
Decreto 753|976. Se modifican disposiciones del decreto 683|976 que declara navegable este afluente de la margen izquierda del Río Negro 378

Artículos Artesanales

Resolución. Se modifica una resolución anterior clasificando así para su reintegro a diversos productos elaborados manualmente 20

Artigas (Ciudad de)

Decreto 619|976. Se autoriza la entrada al país de efectivos militares brasileños para participar en sus actos conmemorativos 06

Asignaciones Familiares

Decreto 636|976. Se dispone la fusión de las Cajas N.o 18 (Transporte) y N.o 31 (Metalúrgicos) a las otras Cajas que se mencionan 26
Decreto 718|976. Se extiende la jurisdicción de la Caja N.o 30 de Nueva Helvecia hasta Rosario C[illegible]a 258
Decreto 761|976. Se dispone una disminución de la tasa de aportación patronal correspondiente a ese Consejo Central 415
Decreto 796|976. Se establece un aumento a sus beneficiarios a partir del 1.o de enero de 197[illegible] 492
Resolución 1671|976. Se designa Presidente Interventor en la Caja N.o 10 del Departamento de Soriano 502
Ley 14.617. Se elimina el tope de ingresos para la percepción de su beneficio 566

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

Decreto 642|976. Se declara vigente el Acuerdo de Complementación N.o 21, dentro de ese marco, sobre la Industria Química. 81

A.S.S.E.

Ver: "Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad.

Automotores

Ley 14.594. Se establecen normas y plazos para regularizar la situación de esos vehículos ingresados al país amparados en regímenes especiales . 262
Ley 14.609. Se modifica el plazo para el pago del impuesto único a la importación de aquellos ingresados bajo regímenes especiales 553

Aviación Civil

Decreto 691|976. Se aprueba su arancel de viáticos por esa Dirección General 211
Decreto 708|976. Se aprueba el texto de la Enmienda N.o 24. Anexo 17 al Convenio Internacional sobre ella 247
Decreto 621|976. Se aprueba la Enmienda N.o 9. — Anexo 6 sobre Operación de Aeronaves 16
Decreto 622|976. Se aprueba la Enmienda N.o 8 de los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea 17
Decreto 623|976. Se aprueba la Enmienda N.o 5 - Anexo 6 al Convenio sobre ella 17

Azúcar

Resolución 1.309|976. Se aprueba lo resuelto por Coprin sobre la fijación de su precio 61

Azucarera del Litoral S. A.

Resolución. Se aprueba el Convenio suscrito entre esta Empresa y su personal 382

B

Balneario "La Coronilla"

Decreto 781|976. Se dispone la instalación de una Sala de Juegos de Azar, en calidad de Anexo al Casino de La Paloma (Rocha) 433

Balneario "La Paloma"

Resolución 1.441|976. Se autoriza la cesión de la isla de "La Tuna" a favor de la Intendencia Municipal de ese Departamento de la República 266

Balneario "San José de Carrasco"

Resolución 1.526|976. Se designa un predio, para ser expropiado, a fin de ampliar su Usina 359

Banca Nazionale del Lavoro

Resolución 1.733|976. Se le prorroga el plazo establecido para su radicación de capitales 558

Banco Central del Uruguay

Resolución. Se sustituyen los artículos 300.22, 300.23 y 300.24 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero 10
Resolución. Se deroga el artículo 88 de la Recopilación de Normas del Comercio Exterior y Cambios 10
Resolución. Se sustituye el artículo 117.7 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero 10
Resolución. Se sustituyen disposiciones referentes a operaciones de intermediación financiera con valores públicos. (Circular 737) 10
Resolución. Se fija por esta Institución el monto mínimo de las multas por infracciones continuadas .. 206
Resolución. Se fija por esta Institución el mínimo de las multas por infracciones continuadas 206
Resolución. Se establecen normas reguladoras del funcionamiento de las Cámaras Compensadoras 235
Resolución. Se sutituyen e incorporan adeudos de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios 276
Resolución. Se sustituyen exenciones de comisión por prestación de servicios de contratos de cambio 406
Resolución. Se sustituyen disposiciones referentes a multas por incumplimiento de entrega de Divisas . 406
Resolución. Se sustituyen disposiciones referentes a tasas de interés máximo autorizado 406
Resolución 1.571|976. Se deja sin efecto la incorporación de una funcionaria allí perteneciente a la Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo 412
Resolución. Se deroga el artículo 105.5 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero 481
Resolución. Se modifica el artículo 112 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios 481
Resolución. Se sustituye el artículo 100 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios 481
Resolución. Se establece una línea especial de descuento para la importación de arpillera. (Circular N.o 794) 539
Resolución. Se sustituye una disposición circunstancial comunicada por Circular N.o 791. (Circular N.o 797) 572
Resolución. Se incorparan artículos a la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero. (Circular N.o 796) 572
Resolución. Se sustituye el artículo 646 de la Recopilación de Normas del Sistema Financiero. (Circular N.o 795) 572

Banco de la República Oriental del Uruguay

Resolución 1.381|976. Se designa integrante de su Directorio Interventor 174
Resolución 1.418|976. Se deja sin efecto la Intervención y se nombran sus Directores 226
Decreto 713|976. Se aprueban sus asignaciones presupuestales 254
Resolución 1.529|976. Se designa para ser expropiado un inmueble de San Jacinto para sede de su Sucursal 361

Banco de Previsión Social

Resolución. Se aprueba la modificación del listado de precios fictos de los productos gravados por el Impuesto a las Transacciones Agropecuarias, de su Directorio 33
Ley 14.599. Se establece una retribución especial de fin de año a los pasivos que aquél sirve regularmente 402

Banco de Seguros del Estado

Resolución 1.297|976. Se le autoriza a modificar los salarios, indemnizaciones y gastos de sepelio, establecidos por la ley 12.949 30

Banco Hipotecario del Uruguay

Resolución 1.418|976. Se deja sin efecto la intervención y se nombran Directores 226
Decreto 705|976. Se modifican las asignaciones de su Presupuesto operativo para el Ejercicio 1976 231

Bancos

Resolución 1.438|976. Se aprueba el aumento de capital de la Sucursal Montevideo del Holandés Unido 265

Bandera Nacional

Resolución 1.645|976. Se le autoriza su uso en la embarcación "Cruz del Sur Primera" 490
Resolución 1.646|976. Se le autoriza su uso en la embarcación "Meyebe" 490
Resolución 1.647|976. Se le autoriza su uso en la embarcación "Aleisa" 490
Resolución 1.736|976. Se le autoriza su uso al propietario de la embarcación "Nagual" 561

Bank of Boston ("The First National City").

Resolución 1.581|976. Se prorrogan los plazos establecidos en la resolución 558|976 que le autorizó a radicar cierta cantidad de dólares 431

Bañados de Carrasco

Ley 14.613. Se establecen disposiciones referentes a la declaración judicial de propiedad al solo efecto de su salida fiscal 555

Batallón de Infantería N.o 8

Decreto 769|976. Se le designa "Batallón General Leandro Gómez", con asiento en Paysandú 413

Belén (Ciudad de)

Decreto 836|976. Se dispone mantener su actual emplazamiento 573

Belt S. A.

Resolución 1.468|976. Se prorroga su autorización para utilizar esta Empresa, embarcaciones de bandera argentina 323

Biblioteca Nacional

Resolución 1.350|976. Se contrata una funcionaria para desempeñar tareas en su Sección Contaduría 145
Resolución 1.351|976. Se designa en el Escalafón Administrativo del Ministerio de Educación y Cultura a una funcionaria de sus Servicios Auxiliares 146
Resolución 1.424|976. Se declara incorporada al Ministerio de Relaciones Exteriores a una funcionaria allí perteneciente 246

Bienes de Capital

Decreto 736|976. Se deroga el art. 3.o del decreto 410|975 sobre la importación de aquéllos 312

Bonos del Tesoro

Decreto 673|976. Se dispone emitir la 15a. serie .. 154

Buques

Decreto 745|976. Se establecen plazos para el pago de sus tasas cuando procedan de puertos sin Oficinas Consulares de la República 347

C

Caja de Compensaciones

Resolución 1.539|976. Se otorga un mandato a funcionarios de la Asesoría Letrada de la por Desocupación en la Industria Frigorífica, para actuar en representación del Estado, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo 381
Decreto 773|976. Se establecen normas para casos de fallecimientos de beneficiarios de esa Caja por Desocupación de la Industria Frigorífica 425

Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones

Decreto 717|976. Se aprueban las nuevas escalas y sueldos mínimos por ella acordados 257
Resolución 1.670|976. Se aprueba una resolución de su Directorio para liquidar una vez y media el sueldo correspondiente a cada beneficiario 501

Calzados con suela, etc.

Resolución. Se fijan reintegros a la exportación de los productos así denominados 19

Cámara de Comercio

Resolución 1.586|976. Se aprueban las tarifas solicitadas por la de Aeronáutica y Afines para los pasajes del área 1. 433

Cámaras Compensadoras

Resolución. Se establecen normas reguladoras de su funcionamiento; modificándose y reordenando su régimen 235

Campamentos de turismo

Decreto 824|976. Se establece que los servicios que se presten en ellos serán gravados con la tasa mínima al Valor Agregado (Impuesto a . .) .. 574

Canal 8 (Melo)

Resolución 1.751|976. Se contrata para prestar servicios allí un Escenógrafo Realizador 568

Canal 6 (Paysandú)

Resolución 1.737|976. Se autoriza a usufructuar, temporariamente, a un particular, en esa Capital esta frecuencia en T.V. 567

Caña de Azúcar

Resolución 1.439|976. Se declara zafral esa producción en Bella Unión por la Cooperativa Obreros Productores de ella 265

Capital extranjero

Resolución 1.669|976. Se declara tal, amparado a las normas de la ley 14.179 y modificativas, la inversión realizada por "Aga Aktiebolag" de Suecia, etc. 499

Capitanes de Navío

Decreto 776|976. Se declara que serán calificados en el Grado, según lo determina el artículo 82 de la ley 10.808 a partir del cumplimiento del tiempo mínimo de antigüedad exigible 432

Carga aérea

Resolución 1.289|976. Se aprueba una tarifa especial para ella por la firma "Interagrovial S. A." 23
Decreto 803|976. Se derogan sus tarifas promocionales 576
Resolución 1.718|976. Se aprueba una tarifa promocional, solicitada por "Expreso Avión Murillo S. A." 517
Resolución 1.735|976. Se aprueban tarifas promocionales para artículos de cuero excluyendo prendas 561

Carne vacuna

Decreto 721|976. Se fijan sus precios máximos para el abasto de Montevideo y Canelones 281
Decreto 799|976. Se adecúa el régimen de su abasto en toda la República 517

Carne ovina

Decreto 638|976. Se complementan las condiciones para su comercialización 27

Carreteras Nacionales

Decreto 738|976. Se modifican las disposiciones de su Reglamento de Avisos Visibles 326
Decreto 778|976. Se modifican las disposiciones por las que se reglamenta la instalación de Conductores Aéreos dentro de sus Fajas de uso público 443

C. A. S. E.

Ver: "Comisión Administradora de los Servicios de Estiba".

Casinos del Estado

Resolución 1.688|976. Se deja sin efecto la designación del Gerente del de Carmelo 93
Decreto 751|976. Se dispone la habilitación de sus Salas de Juego en régimen de funcionamiento diario 357

Decreto 781|976. Se dispone la apertura de una Sala de Juegos de Azar, Anexo a de La Paloma en Rocha, en el Balneario "La Coronilla" del mismo Departamento 438

Catastro Nacional

Resolución 1.573|976. Se contrata un Ayudante Técnico en esa Dirección General 431
Resolución 1.668|976. Se efectúan contrataciones de personal en esa Dirección General 498
Decreto 805|976. Se fijan las tarifas a percibir por esta Dirección General por derechos de uso y extracción de planos 530

Caucho

Ver: "Industria del..."

Cédulas de Identidad

Decreto 800|976 Se unifica su régimen de expedición y se fija su precio 515
Decreto 800|976. Se unifica su régimen de expedición y se fija su precio 566

Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"

Decreto 675|976. Se faculta al mismo para proceder al pago de la semilla "Registrada" de arroz, conforme al precio convenio con los productores 150

Centro de Investigaciones Nucleares

Resolución 1.416|976 Se contrata allí un funcionario 234

Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino"

Resolucion 1.392|976. Se encarga de su Dirección a un funcionario allí perteneciente 192
Decreto 704|976 Se modifican las tarifas para los distintos servicios que presta el "Miguel C. Rubino" . 230

Centro de Lancheros de Salto

Resolución 1.469|976. Se le autoriza a modificar las tarifas de su servicio entre Salto y Concordia 328

Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial

Resolución 1.299|976 Se contrata allí un Técnico 31
Resolución 1.300|976. Se contrata a una Taquidactilógrafa Bilingüe para desempeñar tareas allí 31
Resolución 1.301|976 Se contrata a un Ingeniero Agrónomo para desempeñar tareas allí 32
Resolución 1.302|976 Se contrata una Secretaria Taquidactilógrafa Bilingüe, allí 32
Resolución 1.331|976. Se contrata allí un funcionario . 78
Resolución 1.333|976 Se designa allí un Contador ... 79
Resolución 1.377|976. Se contrata allí una Taquidactilógrafa Bilingüe 176

Centro Piloto de Rehabilitación Ocupacional

Resolución 1.361|976. Se autoriza a cederle en usufructo por 10 años, la mimbrera ubicada en el bañado contiguo al "Parque Roosevelt" 158

Cerdos

Decreto 637|976 Se establece un sistema para la venta de reproductores 27

Certificado de Nacimiento (Médico Obstétrico)

Decreto 819|976. Complementado al 580|976, se establecen nuevas normas para su uso 564

Ciclamato

Decreto 732|976 Se derogan las disposiciones que limitaban su uso en la composición de alimentos y bebidas 282

Citostáticos (Medicamentos)

Decreto 758|976. Se exonera del pago de tributos, derechos y tasas a su importación 403

Clausura

Resolución 1.716|976 Se toma esta medida, en forma definitiva, con relación al periódico "El Intransigente" de Artigas 515

Código Aeronáutico

Decreto 186|976. Se reglamenta la ley 14.305 en lo pertinente al "Funcionamiento de Empresas Aero-Agrícolas" 187
Decreto 816|976 Se actualiza el monto de los límites de responsabilidad allí fijados 559

"Código de Aguas"

Resolución 1.464|976. Desígnase una Comisión con el cometido de formular un Proyecto al respecto 325
Resolución 1.553|976 Se integra la Comisión encargada de efectuar un nuevo estudio de su Proyecto con representantes de la Presidencia de la República .. 389

Coeficientes

Decreto 630|976. Se fija fecha de vigencia de los mismos para el pago de los haberes de los funcionarios del Servicio Exterior 22

Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois"

Resolución 1.292|976. Se amplía la integración de la Comisión de Fomento de ese nosocomio 26

Colonias de Alienados

Resolución 1.402|976. Se designa un Médico Tisiólogo en ambas: "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi" 223
Resolución 1.404|976. Se designa una Planchadora en ambas: "Dr Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi" 223
Resolución 1.604|976. Se efectúan designaciones de Técnicos con caracter interino en la "Dr. Bernardo Etchepare" y en la "Dr. Santín Carlos Rossi" 456
Resolución 1.617|976. Se designa un Lavandero Planchador en la "Dr. Bernardo Etchepare y en la "Dr. Santín Carlos Rossi" 460
Resolución 1.657|976. Se autoriza una permuta de cargos de dos funcionarios del Centro Departamental de Salud Pública de San José y la de aquéllas "doctor Bernardo Etchepare" y "doctor Santín Carlos Rossi" 503

Comando General del Ejército

Decreto 631|976. Se autorizan allí transformaciones de cargos 23

Comercio Exterior

Resolución 1.530|976. Se contratan funcionarios para esa Dirección General 361
Resolución 1 728|976. Se contrata una Secretaria Bilingüe en esa Dirección General 533

Comisión Administradora de los Servicios de Estiba

Resolución 1.307|976. Se designa Interventor de ese Servicio 54
Resolución 1.360|976. Se declara el carácter provisorio de su resolución referente a operaciones de mercaderías a granel 149
Resolución 1.443|976. Se declara cesante allí, por abandono de cargo, a una Ayudante de 3.a 270

Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

Resolución 1 288|976. Se aprueba lo resuelto por ésta, referente a los porcentajes de aceites comestibles destinados a cortes 22
Resolución 1.328|976. Se aprueba su resolución referente a precios de bienes y servicios de la actividad privada 75

Resolución 1.472|976. Se aprueba la adoptada por esa sobre compensaciones de gastos para el personal que efectúa tareas externas en instituciones de asistencia médica 331
Resolución 1.729|976. Se aprueba su fijación de precio a los subproductos de la cosecha de uva 1976 533
Resolución 1.755|976. Se aprueba su resolución sobre precios de cuotas y tickets de las instituciones de asistencia médica colectivizada 576

Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera

Resolución 1.255|976. Se rescinde la contratación de un funcionario allí perteneciente 8

Comisión Interamericana de Mujeres

Resolución 1.287|976. Se designan Representante Permanente y Delegada Alterna del Uruguay ante su Comité Directivo 22

Comisión Interpretativa

Reglamento de Actuación. En lo que hace relación al "Acto Institucional N.o 4" 36

Comisión Mixta del Palmar

Ley 14.611. Se le exonera de determinados impuestos, así como a los contratistas que realicen obras en la futura Represa en ese Paso del Río Negro 554

Comisión Nacional de Arqueología

Decreto 722|976. Se modifica su integración 280

Comisión Nacional de Educación Física

Resolución 1.290|976. Se designan allí Profesores 23
Resolución 1.313|976. Se designan Profesores para ocupar cargos de Auxiliares Docentes 62

Comisión Nacional de Energía Atómica

Decreto 655|976. Se establece la incompatibilidad entre la condición de integrante de ella y la de Jefe de Programa a cargo de la misma 77
Resolución 1.329|976. Se contrata allí una funcionaria 78
Resolución 1.376|976. Se contrata allí un técnico .. 175
Resolución 1.636|976. Se contrata allí un funcionario 470

Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

Decreto 678|976. Se otorga la garantía solicitada por su Delegación Uruguaya para la financiación de un contrato con firma japonesa 167

Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo

Resolución 1.306|976. Se designa Delegado del Poder Ejecutivo y Presidente de su Comisión Interventora 54
Resolución 1.487|976. Se designa e integra una Comisión para estudiar su situación económico-financiera 330

Concesiones

Resolución 1.410|976. Se le otorga una a la empresa "Cooperativa Obreros Transporte Artigas - Bella Unión" para la Línea Interdepartamental Artigas - Bella Unión - Salto 228
Resolución 1.411|976. Se le otorga una a la empresa "Andresito" para la Línea Interdepartamental Trinidad - Cardona 229
Resolución 1.412|976. Se le otorga Permiso Originario a la "Empresa de Transporte Automotor" para explotar una línea internacional de pasajeros 229

Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior

Resolución 1.533|976. Se deja sin efecto la incorporación de una funcionaria, allí perteneciente, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas 378

Consejo de Ministros

Decreto 721|976. Se crea una Comisión con el cometido de adecuar medidas tendientes a simplificar los procedimientos de exportación 253

Consejo del Niño

Resolución 1.364|976. Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono de cargo, allí, de una Institutriz 159
Resolución 1.393|976. Se designa un Odontólogo en esa repartición pública 192
Resolución 1.448|976. Se designa allí un Inspector de 5.a 271
Resolución 1.449|976. Se designan allí Enfermeras diplomadas 272
Resolución 1.450|976. Se designan allí Institutrices 272
Resolución 1.478|976. Se designa un Regente con destino a su Escuela Educacional "Doctor Roberto Berro" 341
Resolución 1.479|976. Se designa allí, una Institutriz 342
Resolución 1.480|976. Se designan allí, Institutrices de 5.a 342
Resolución 1.483|976. Se designa allí un Instructor de 5.a 343
Resolución 1.484|976. Se designan allí Instructores de 6.a 344
Resolución 1.485|976. Se designan allí una Institutriz de 5.a y un Instructor de 5.a para sus establecimientos del Interior 351
Resolución 1.555|976. Se contrata el personal que se encontraba cumpliendo tareas en el Interior 404
Resolución 1.620|976. Se le autoriza a contratar personal 461
Resolución 1.621|976. Se le autoriza a contratar un Maestro 462
Resolución 1.732|976. Se declara que se ha producido la renuncia tácita por abandono de cargo, de un Oficial Electricista en esa repartición pública 548

Consejo de la Nación

Resolución. Este Organo Superior proclama al Dr. José P. Gatto de Souza miembro componente de la Suprema Corte de Justicia 566

Consejo Nacional de Educación

Resolución 1.465|976. Se deja sin efecto la incorporación de un funcionario 312

Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios

Resolución 1.296|976. Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un funcionario allí perteneciente 30
Resolución 1.356|976. Se destituye allí a un funcionario 155
Resolución 1.435|976. Se efectúan regularizaciones en su Programa 5.14 263
Resolución 1.532|976. Se declara que se producido allí, la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un funcionario 362

Conservatorio de Música

Resolución 1.348|976. Se designa una funcionaria para el cargo de Director en el Departamental de San José 145
Resolución 1.349|976. Se contrata una Profesora de Guitarra en el Departamental de San José 145

Constitución (Ciudad de . . .)

Decreto 836|976. Se dispone mantener su emplazamiento actual 575

Consulados

Decreto 745|976. Se establecen plazos para el pago de tasas por buques procedentes de puertos sin esas Oficinas de la República 347

Contaduría General de la Nación

Resolución 1.407|976. Se contratan allí Perfoverificadores 220
Resolución 1.531|976. Se contrata allí un Chófer . 362
Resolución 1.722|976. Se designan allí dos funcionarios en los Servicios Auxiliares 531

Contencioso Administrativo ("Tribunal de lo . .")

Decreto 804|976. Se incrementan los tributos que éste tributa 530

Convenios Internacionales

Decreto 621|976. Se aprueba la Enmienda N.o 9 - Anexo 6 - sobre Aviación Civil 16
Decreto 622|976. Se aprueba la Enmienda N.o 8 de los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea 17
Decreto 623|976. Se aprueba la Enmienda N.o 5 - Anexo 6 - sobre Aviación Civil Internacional .. 17
Decreto 641|976. Se declara vigente el Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación N.o 18 sobre Productos de la Industria Fotográfica 50
Ley 14.570. Apruébase el suscrito con Bolivia para la Cooperación Científica y Tecnológica 57
Ley 14.571. Apruébase el Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica suscrito con España 59
Decreto 642|976. Se declara vigente el Acuerdo de Complementación, sobre Productos de la Industria Química 81
Ley 14.577. Se ratifican las Actas aprobadas por el XI.o Congreso Postal de las Américas y España 146
Ley 14.587. Se aprueba, de Roma, la Convención sobre protección de artistas, intérpretes y ejecutantes 194
Ley 14.588. Se aprueba la Concesión de Permisos a Radioaficionados suscrito con Chile 194
Decreto 708|976. Se aprueba el texto de la Enmienda N.o 24, Anexo 17 sobre Aviación Civil Internacional 247
Decreto 706|976. Se realizan ajustes en el marco del Protocolo de Expansión Comercial con la República Federativa del Brasil 290
Decreto 817|976. Se aprueba el texto de la Enmienda N.o 10 sobre "Operación de Aeronaves" 559
Decreto 818|976. Se aprueba el texto de la Enmienda N.o 6 referente a "Operación de Aeronaves" 560

Cooperativa de Omnibus de Transporte Internacional y Cargas
Resolución 1.629|976. Se revoca su concesión anteriormente otorgada 466

Cooperativa de Producción del Termo

Resolución 1.454|976. Se aprueba una tarifa promocional de carga aérea solicitada por esta firma 360
Resolución 1.588|976. Se aprueba la tarifa promocional de carga aérea por ella solicitada 434

Cooperativas

Resolución 1.689|976. Se retira la autorización para funcionar como tales a las que se detallan 522

COPESMAR

Resolución 1.545|976. Se deja sin efecto una resolución por la cual se aprobaba su Proyecto de Inversión 387

Corrales (Minas de . .)

Ley 14.606. Se autoriza al "Rotary Club" de esa localidad a erigir un Monumento recordatorio al Dr. Enrique M. Ros 502

Correcciones gramaticales

Resolución 1.724|976. Se modifica la redacción del inciso 4.o del artículo 51 de la ley 14.416 532

Correos

Resolución 1.378|976. Se designa para expropiar un inmueble ubicado en Durazno para Jefatura Departamental 179
Resolución 1.536|976. Se designa en esa Dirección Nacional un Auxiliar Postal 380
Decreto 807|976. Se establece que los valores de venta y canje de los cupones respuesta internacionales serán fijados por esa Dirección Nacional 512
Resolución 1.714|976. Se modifica la anterior por la cual se efectuaron promociones en esa Dirección Nacional 543
Ley 14.614. Se aumenta el monto del capital de la División Giros Postales de aquella Direccion Nacional 553

Cubrevolantes, etc.

Resolución. Se fijan los reintegros a la exportación de los "Trabajos de Hechura (façon)", para ellos . 20

Cuero (productos de . . .)

Decreto 795|976. Se establecen normas sobre su industria elaboradora a los fines de exportación 500
Resolución 1.735|976. Se aprueban tarifas promocionales para tales, excluyendo prendas 561

Cueros

Decreto 702|976. Se prorroga el plazo para la entrega de las declaraciones juradas sobre aquéllos de nutrias y zorros 229

Cueros bovinos

Decreto 172|976. Se aprueban reglamentaciones técnicas a ellos referidos 419
Decreto 780|976. Se fijan las detracciones correspondientes a su exportación 438
Decreto 813|976. Se fijan las detracciones a su exportación 559

Cueros ovinos

Resolución. Se fija un reintegro a la exportación de las Prendas de vestir con ellos fabricadas 18
Decreto 765|976. Se prorrogan disposiciones que permiten su importación, en admisión temporaria, destinados a la industrialización 415
Decreto 791|976. Se fijan las correspondientes detracciones a su exportación 487
Decreto 812|976. Se fijan las detracciones a su exportación 559

Cueros ovinos (Muñequillas de...)

Resolución. Se fija un reintegro a su exportación 20

Cuenca del Plata

Resolución 1.582|976. Se nombran Gobernador Titular y Alterno y Director Ejecutivo y Alterno de su Fondo Financiero 432

CH

Cheques

Decreto 694|976. Se prorroga hasta el 30 de junio de 1977, la utilización de los comunes ya impresos 218

D

Decreto Constitucional

Acto Constitucional N.o 5 193

Defensa Nacional

Resolución 1.572|976. Se designa Ministro Interino, mientras dure la ausencia de su titular 417

Delitos Económicos

Resolución 1.421|976. Se designa el representante de Subsistencias para integrar el Grupo Asesor de su Cuerpo Especial de Prevención y Represión 246

Desalojos y Lanzamientos

Ley 14.586. Se prorrogan los plazos establecidos por el Art. 1.o de la ley N.o 14.532 sobre aquellos de origen rural 150

Desarrollo Industrial

Resolución 1.359|976. Se contrata un profesional en la Unidad de Asistencia Técnica para el mismo 157

Descarnes agamuzados

Resolución. Se fija un reintegro a la exportación del Trabajo de hechura (façon) confeccionadas con ellos 18

Desertificación

Decreto 729|976. Se encomienda al Instituto Nacional para la Preservación del Medio Ambiente, el anteproyecto de instrucciones que llevará nuestra representación a la Conferencia Mundial 279

Detracciones

Decreto 692|976. Se fijan las de los cueros bovinos 217
Decreto 693|976. Se fijan las de los cueros lanares 218
Decreto 715|976. Se fijan a las exportaciones de los cueros bovinos 257
Decreto 716|976. Se fijan a las exportaciones de los cueros lanares 257
Decreto 780|976. Se fijan las correspondientes a la exportación de los cueros bovinos 438
Decreto 791|976. Se fijan las correspondientes a las exportaciones de los cueros lanares 487

Diabéticos

Ley 14.598. Se exonera del pago de determinadas prestaciones establecidas en la ley 12.997 a esa Asociación 268

"Diario Oficial"

Resolución 1.372|976. Se fija, por determinado período, la tarifa de suscripción de su servicio de reparto .. 168

18 de noviembre

Decreto 635|976. Se declara a esta fecha anual como "El día de la Seguridad e Higiene Industrial" en nuestro país 25

Dietanolamina

Decreto 652|976. Se incluye este producto, dentro del Grupo "C", de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas 72

Dietilenglicol

Decreto 653|976. Se amplía determinado decreto por el cual se le incluyó en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas 77

DI.NA.VI.

(Ver: "Dirección Nacional de Vivienda")

Diplomáticos

Decreto 746|976. Se les declara exentos del pago de derechos por traslado o instalación de los servicios telefónicos 355

Dirección de Arquitectura

Resolución 1.467|976. Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un Medio Oficial Albañil 327

Dirección de Hidrografía

Resolución 1.535|976. Se destituye allí a un Oficial Calderero de esta Dependencia 379
Decreto 771|976. Se aprueban las tarifas para los servicios que presta en los distintos puertos turísticos. 414

Dirección de la Propiedad Industrial

Decreto 634|976. Se establecen nuevas disposiciones para obtener la inscripción de marcas en esa Dependencia 245
Resolución 1.537|976. Se designa allí un Oficial 4.o .. 380
Resolución 1.639|976. Se efectúan regularizaciones en cargos presupuestados de acuerdo a su Restructura y Racionalización Administrativa 478

Dirección de Migración

Resolución 1.490|976. Se nombra un Agente de 2.a en esa Dependencia 338

Dirección de Sanidad Vegetal

Decreto 741|976. Se modifican las tarifas arancelarias, en las Aduanas del país, para los servicios fitosanitarios 333

Dirección de Topografía

Decreto 700|976. Se aprueba su restructura presupuestal y racionalización administrativa 227

Dirección de Vialidad

Resolución 1.298|976. Se destituye del cargo a un Medio Oficial Albañil de esa Dependencia 30
Resolución 1.409|976. Se contrata personal especializado en esa Dependencia de Transporte y Obras Públicas 227
Resolución 1.440|976. Se designa allí un Ayudante Técnico de Ingeniero 266

Dirección Forestal, Parques y Fauna

Resolución 1.391|976. Se acepta allí la renuncia tácita de un funcionario 191

Dirección General de Aviación Civil del Uruguay

Resolución 1.311|976. Se declara vacante, por renuncia tácita de su titular, un cargo de Oficial 2.o en ese Servicio 53

Dirección General de Casinos

Resolución 1.627|976. — Se designaron funcionarios por determinado período 473

Dirección General de Comercio Exterior

Resolución 1.326|976. Se contrata allí un Subconserje 74
Resolución 1.327|976. Se prorroga allí la contratación de un técnico 75

Dirección General de Estadística y Censos

Resolución. Se dispone la publicación de los Indices de los Precios de Consumo, correspondientes al mes de agosto de 1976 66
Resolución. Se dispone la publicación de los Indices correspondientes a setiembre de 1976 195
Resolución. Se dispone la publicación de los Indices de los Precios de Consumo correspondientes al mes de octubre de 1976 474

Dirección General de los Servicios Agronómicos

Resolución 1.303|976. Se acepta la renuncia tácita de un funcionario de esa Dependencia 35

Dirección General de Meteorología del Uruguay

Resolución 1.455|976. Se acepta la donación de un predio ofrecida a ese Organismo por la Intendencia Municipal de Treinta y Tres 301

Dirección General Impositiva

Resolución 1.323|976. Se designa una funcionaria en su Escalafón de Servicios Auxiliares 73
Resolución 257|976. Se establecen normas aplicables a los contribuyentes a los Impuestos al Valor Agregado y Específico al Consumo 178
Resolución 269|976. Se sustituye un determinado régimen de pagos referente a los contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado 300
Resolución 292|976. Se dispone que deben pagar la tasa básica del Impuesto al Valor Agregado las ventas de comidas expedidas fuera del establecimiento 575
Resolución 1.721|976. Se revoca una anterior y se incorpora allí un funcionario 531
Resolución 294|976. Se da opción a los contribuyentes a los Impuestos al Valor Agregado y Específico al Consumo 534

Dirección Nacional de Aduanas

Resolución 1.295|976. Se designa allí una funcionaria en un cargo de Procurador 29
Decreto 671|976. Se revoca una disposición y se designa allí Jefe de División 153
Resolución 1.382|976. Se designa allí un Mecánico 177
Decreto 793|976. Se establecen las normas para los ascensos de su personal 483

Dirección Nacional de Correos

Resolución 1.251|976. Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un funcionario allí perteneciente 7
Decreto 651|976. Se dictan normas para empresas que transportan correspondencia y cargas 72
Resolución 1.415|976. Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un funcionario 234
Resolución 1.638|976. Se incorporan al Escalafón Administrativo a los funcionarios que se determinan pertenecientes al de Servicios Auxiliares 478

Dirección Nacional de Transporte

Decreto 674|976. Se aprueba su restructura presupuestal y racionalización administrativa 169
Resolución 1.413|976. Se contrata allí, personal administrativo y de servicio 233

Dirección Nacional de Turismo

Resolución 1.330|976. Se deja allí sin efecto una designación 78
Resolución 1.634|976. Se contrata allí un Informante Turístico 469
Resolución 1.635|976. Se contrata allí un Auxiliar Dactilógrafo 469

Dirección Nacional de Vivienda

Decreto 640|976. Se aprueba su restructura presupuestal y racionalización administrativa 28

Dir - Express Ltda.

Resolución 1.650|976. Se aprueba la tarifa promocional de carga aérea solicitada por esta firma 491

Donaciones y Legados

Resolución 1.340|976. Se revoca una anterior y se acepta la de un predio para sede de la Comisaría de la 3.a Sección del Departamento de Treinta y Tres 189
Resolución 1.455|976. Se acepta la ofrecida por la Intendencia Municipal de Treinta y Tres a la Dirección General de Meteorología 301
Resolución 1.489|966. Se acepta la oferta de un predio ubicado en el balneario Lagomar con destino a asiento de una Subcomisaría 338
Resolución 1.717|976. Se acepta el ofrecimiento de donación efectuado por la Intendencia Municipal de Canelones a la Prefectura Nacional Naval .. 516

E

Educación

Resolución 1.286|976. Se declara de interés nacional Reunión de Coordinadores del Proyecto Especial Multinacional de ella 17

Educación Física

Resolución 1.609|976. Se efectúan designaciones en esa Comisión Nacional 433
Resolución 1.601|976. Se designan Auxiliares de Servicio en esa Comisión Nacional 436
Resolución 1.599|976. Se efectúan designaciones en esa Comisión Nacional 442
(Ver: "Comisión Nacional de...").

Ejército

Ley 14.592. Se dispone que los Oficiales Generales y Superiores pasados a Retiro obligatorio se regirán por las disposiciones de la ley 14.157 210
Resolución 1.558|976. Se nombra en su Programa 1.02 un Maestro de Instrucción Primaria 400
Ley 14.601. Se modifica el sistema de ascenso al Grado de General (Ley 14.148) 414
Decreto 769|976. Se designa "Batallón General Leandro Gómez de Infantería N.o 8" a la Unidad con asiento en Paysandú 413
(Ver: "Comando General del...").

"El Civismo" (de Rocha)

Resolución 1.308|976. Se clausura definitivamente ese periódico 46

Electricidad

Decreto 646|976. Se modifican los aranceles de Importación y Exportación de Aduana para esos artículos 66

Embajadas y Consulados

Decreto 790|976. Se les autoriza para proceder a la venta de los bienes en desuso 467

Empresas privadas

Decreto 797|976. Se establece la exención de todo aporte a las retribuciones especiales a su personal 517

Energía Atómica

(Ver: "Comisión Nacional de...").

Entes Autónomos y Servicios Descentralizados

Decreto 696|976. Se autoriza un incremento a las retribuciones de sus funcionarios 240

Escuela de Sanidad

Resolución 1.406|976. Se encarga de las funciones de Director Médico a una funcionaria de esa Dependencia de Salud Pública 224

Escuela de Seguridad y Defensa Nacional

Decreto 733|976. Se pone en funcionamiento y se aprueba su reglamentación 309

Escuela Naval

Decreto 644|976. Se aprueban modificaciones de diversos artículos de su Reglamento Orgánico .. 54
Decreto 690|976. Se suspenden por el año lectivo 1977. diversos artículos de su Reglamento Orgánico 211

Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines

Ley 4.573. Se le designa con el nombre de "Ingeniero Federico E. Capurro" .... [illegible]

Escuelas y Liceos

Ley 14.574. Se designa "Eduardo Fabini" al Instituto Departamental de Educación Secundaria Básica y Superior de Minas 53
Ley 14.578. Se designa con el nombre de "Joaquín Torres García" a la N.o 192 de 2.o Grado, de Malvín Norte 143
Ley 14.579. Se designa con el nombre de "Thomas Jefferson" a la N.o 194 de 1er. Grado de Montevideo 144
Ley 14.580. Se designa con el nombre de "Batalla de Sarandí", a la Rural N.o 58 de Puntas de Sarandí. Florida 144
Ley 14.581. Se designa con el nombre de "Juan Manuel Blanes", a la N.o 97 de 1er. Grado de la ciudad de Dolores. Soriano 144
Ley 14.582. Se designa con el nombre de "Armando Acosta y Lara" al N.o 26 de Montevideo .. 144
Ley 14.583. Se designa con el nombre "Brigadier General Manuel Oribe" a un Instituto de la Ciudad de Florida 144
Ley 14.589. Se denomina "República Argentina" la N.o 7 de 2.o Grado de Fray Bentos 199
Ley 14.590. Se designa "Educacionista Julia Rodríguez de De León" al Instituto Normal de Maldonado 199
Ley 14.591. Se designa "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja" a la N.o 194 de 1.er Grado de Pando 199
Ley 14.596. Se designa "Juan Antonio Lavalleja" a la N.o 27 de 1.er Grado de la Ciudad de Maldonado 265

ESEDENA

Ver: "Escuela de Seguridad y Defensa Nacional"

Estable, Profesor Clemente

Resolución 1.419|976. Se tributan honores de Ministro de Estado a sus restos mortales 226

Estatutos

Resolución 1.276|976. — Se rectifica una resolución anterior, estableciéndose que la asociación civil debe denominarse "Confederación Latinoamericana de Asociaciones Cristianas de Jóvenes" 2
Resolución 1.277|976. Se rectifica una resolución anterior, estableciéndose la verdadera denominación de la entidad "Asociación de Hoteles y Restaurants del Uruguay" 2
Resolución 1.278|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo Talleres Don Miguel" 2
Resolución 1.279|976. Se aprueba la reforma de los del "Centro de Cirugía Cardíaca" 3
Resolución 1.280|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Club Atlético Huracán de Cainsa" 3
Resolución 1.281|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Club Universitario Prado" 3
Resolución 1.282|976. Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Productores Lecheros de San José" 3
Resolución 1.283|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Comisión Pro Bienestar Social del Anciano de Santa Rosa" 4
Resolución 1.284|976. Se aprueba la reforma de los formulados por la "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Fraternidad" 4
Resolución 1.285|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Las Margaritas F. C." .. 4
Resolución 1.675|976. Se cancela la personería jurídica de la institución denominada "Federación de Entidades de Jubilados y Pensionistas del Uruguay 94
Resolución 1.676|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Asociación de Colaboración del Liceo Militar N.o 1 Cnel. Lorenzo Latorre" 94
Resolución 1.677|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Cámara de la Industria del Caucho y Afines" 94
Resolución 1.678|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Club Atlético Yapeyú" .. 94
Resolución 1.679|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo El Parral" 95
Resolución 1.680|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Club Atlético Malvín Juniors" 95
Resolución 1.681|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Club Atlético Ferrocarril Oeste" 95
Resolución 1.682|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Iglesias Misionarias Fe en Acción" 96
Resolución 1.683|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Sociedad Recreativa Veinticinco de Julio" 96
Resolución 1.684|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Agremiación de Pasivos 19 de Junio de 1973" 96
Resolución. Se cancela la personería jurídica del Centro Cultural Democrático de Punta del Este 156
Resolución 1.491|976. Se aprueba la reforma de los mismos del "Centro de Suboficiales del Ejército" 339
Resolución 1.492|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Convenio de Ayuda Mútua de Trabajadores del Diario "El Día" 339
Resolución 1.493|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Club Social Deportivo y Cultural Expreso E" 339
Resolución 1.494|976. Se cancela la personería jurídica de la institución denominada "Asociación de Administradores y Subadministradores de la Administración Nacional de Puertos" 340
Resolución 1.495|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Centro Comercial, Industrial y Agropecuario de Sauce" 340
Resolución 1.496|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Asociación de Retirados y Pensionistas Militares Sargento Francisco de los Santos" 347
Resolución 1.497|976. Se cancela la personería jurídica de la institución denominada "Club Social y Deportivo Tres Cerros" 348
Resolución 1.498|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo José Pedro Varela" 348
Resolución 1.499|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Club Atlético Estrella América" 348
Resolución 1.500|976. Se cancela la personería jurídica de la institución denominada "Asociación de Funcionarios Públicos de Cerro Chato" 348
Resolución 1.501|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Círculo de Oficiales" Prefectura Nacional Naval (COPRENA)" 349
Resolución 1.502|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Fundación Pro-asistencia Integral del Anciano" 349
Resolución 1.503|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Molles Football Club de Carlos Reyles Departamento de Durazno" 349
Resolución 1.504|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "La Colmena" 350
Resolución 1.505|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Club Atlético Alas Rojas del Cerrito" 350
Resolución 1.506|976. Se aprueba la reforma de los del "Centro Protección de Choferes de Montevideo" 350
Resolución 1.509|976. Se aprueba la reforma de los de la "Cámara de la Industria Automotriz y Afines" 351
Resolución 1.665|976. Se aprueba la reforma de los de "Exprinter Casa Bancaria S.A." 497
Resolución 1.685|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Gremial Médica Centro Asistencial Quirúrgico" 522
Resolución 1.690|976. Se aprueban los de la sociedad "Cooperativa Transporte Internacional del Uruguay" (COTIDU) 522
Resolución 1.685|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Liga Regional de Fútbol de Cardona" 523
Resolución 1.687|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Club Atlético SODRE" .. 523
Resolución 1.691|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Club de Bochas Los Pinos" 523

Resolución 1.692|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Club de Ancianos de Sarandí del Y." 523
Resolución 1.693|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Centro Integral de Educación Infantil" 524
Resolución 1.694|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Deportivo Artigas" 524
Resolución 1.695|976. Se rectifica una resolución anterior en el sentido de establecer que la institución a que se refiere aquélla es la "Asociación de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas General Fructuoso Rivera" 524
Resolución 1.696|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Universal Sociedad de Producción Sanitaria" 525
Resolución 1.697|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo Mar y Cielo" 525
Resolución 1704|976. Se aprueban los de la sociedad "Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Tacuarembó" (COEFRIT) 530
Resolución 1.725|976. Se aprueba la reforma de los de la sociedad "Unión de Bancos del Uruguay" 532
Resolución 1.726|976. Se aprueban las reformas introducidas en los del "First National City Bank", que se denominará "Citibank N. A." 532
Resolución 1.698|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Berlín F. C." 534
Resolución 1.699|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "La Tuerca Floja — Moto Club" 534
Resolución 1.700|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Círculo Policía General Fructuoso Rivera" 534
Resolución 1.701|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Sociedad Uruguaya de Cardiología" 535
Resolución 1.702|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Cámara Inmobiliaria de Punta del Este" 535
Resolución 1.703|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Iglesia Evangelista El Buen Pastor" 535
Resolución 1.705|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Instituto Westminster House" 536
Resolución 1.706|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Institución Atlética El Inca" 536
Resolución 1.707|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Centro de Experimentación Agropecuaria de Sarandí Grande" 536
Resolución 1.708|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Comisión Pro-Fomento Fraccionamiento Los Pinos" 536
Resolución 1.709|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Unión de Citricultores del Sur - UCIS" 537
Resolución 1.710|976. Se intima a la Comisión directiva del Club Social y Deportivo "Lucho", la convocatoria a elección de autoridades de acuerdo a aquéllos 537
Resolución 1.711|976. Se resuelve no hacer lugar a la aprobación de aquéllos del "Club Unión Barrio Artigas" (Dpto. de Treinta y Tres) 537
Resolución 1.713|976. Se aprueban los de la asociación civil denominada "Unión Libanesa Cultural Mundial — Uruguay" 538
Resolución 1.712|976. Se aprueban los de la "Coopetiva Agropecuaria de Productores Lecheros de Colonia Suiza" (CALCOSUL) 543

Expor[illegible]

Resolución. Se fija un reintegro a la de harina de soja 18
Resolución. Se fija un reintegro a la de Prendas de vestir de cueros ovinos 18
Resolución. Se modifica una resolución anterior que fijó los reintegros a la misma de los trabajos de hechura (façon) de los hilados de lana 18
Resolución. Se fija un reintegro a la misma del trabajo de hechura (façon) confeccionados con descarnes agamuzados 18
Resolución. Se fijan los reintegros a la de "Ropa de cama de algodón" "Calzado con suela o piso de caucho", etc. .... [illegible]
Resolución. Se adecúan las tipificaciones de los reintegros vigentes para las pinturas en la nomenclatura arancelaria 19
Resolución. Se fija un reintegro para la de "Muñequillas de cueros ovinos" 20
Resolución. Se fijan los reintegros para la del Trabajo de hechura (façon) de cubrevolantes de vehículos automotores y de Forros para asientos de autos 20
Resolución. Se fijan los reintegros para la de los productos denominados "Pinturas al agua y Resinas alcídicas" 25
Decreto 646|976. Se modifican los aranceles de Aduana para los artículos de electricidad 66
Decreto 686|976. Se amplía a 19.000 toneladas el volumen autorizado 184
Decreto 721|976. Se crea una Comisión con el cometido de adecuar medidas tendientes a simplificar sus procedimientos 253
Decreto 735|976. Se exige la acreditación fehaciente de aquélla cuando se trata de sebos y grasas, para su autorización correspondiente 312
Decreto 747|976. Se deroga una tarifa promocional de carga aérea para aquélla de artículos de cuero 355
Resolución 1.515|976. Se aprueba una tarifa de carga aérea para aquélla de pescado y productos del mar 355
Resolución 1.516|976. Se aprueba una tarifa promocional de carga aérea para aquélla de Película virgen y Papel sensible a la luz 355
Resolución 1.518|976. Se aprueba una tarifa promocional de carga aérea para aquélla de "Fundas de asientos para autos" 356
Decreto 768|976. Se prorroga la vigencia del decreto 615|976 sobre la prohibición de la de sebos y grasas 412

Expreso Sanducero

Resolución 1.730|976. Se le cancela, a su titular, la concesión otorgada para explotar una Línea Interdepartamental 542

Expropiaciones

Resolución 1.378|976. Se designa para tal un inmueble ubicado en Durazno para Jefatura de Correos 179
Resolución 1.397|976. Se designa para tal un inmueble con destino a la Comisaría de la 5.a Sección de Tacuarembó 216
Resolución 1.526|976. Se designa para tal un predio para Usina del Balneario "San José de Carrasco" 359
Resolución 1.529|976. Se designa para tal un inmueble de San Jacinto para una Sucursal del Banco de la República 361
Resolución 1.654|976. Se designa para tal fin un inmueble de la ciudad de Durazno que se determina 486
Resolución 1.727|976. Se designan para tal dos predios urbanos en Paysandú para una Estación de transformaciones de ANTEL 532
Resolución 1.753|976. Se designa para tal, un predio en Nueva Helvecia (Colonia) con destino a su Escuela Industrial 568

F

Fabini, Eduardo

Ley 14.574. Se designa con ese nombre al Instituto Departamental de Educación Secundaria Básica y Superior de la ciudad de Minas 51

Faena de bovinos

Decreto 685|976. Se suspenden las disposiciones sobre fijación de sus cuotas en los Departamentos del Interior 183

Federal Stores Ltd.

Decreto 763|976. Se dispone el remate público de sus mercaderías 416

Fiscalía de Corte

Resolución 1.396|976. Se designa una Abogada en esa Procuraduría General 212

Fiscalías

Resolución 1.352|976. Se designa el Letrado Departamental de Rivera 146
Ley 14.584. Se incluye a la Procuraduría General de la Nación y a las demás Fiscalías Nacionales, en un régimen jubilatorio especial 149
Resolución 1.420|976. Se designa el Letrado Departamental de Treinta y Tres 226

Fletes

Decreto 676|976. Se aplaza la entrada en vigencia del nuevo sistema de pago para la hacienda vacuna 171

Florida (Ciudad de)

Resolución. Se fija allí el Plan de Apertura Dominical por Turnos durante el año 1976, para las Estaciones de Servicio Automovilista 281

Fomento Rural

Ley 14.603. Se dictan las normas para que estas sociedades anónimas puedan transformarse en Asociaciones civiles 435

Formol

Resolución 1.471|976. Se declara de Interés Nacional su fabricación por la firma "Italcolor S.A." 330

Footvear Industries S. A.

Resolución 1.644|976. Se declara de Interés Nacional la actividad industrial de esta empresa 491

Forros para asientos de autos, etc.

Resolución. Se fijan los reintegros a la exportación de los "Trabajos de hechura (façon)" para ellos 20

Franquicias diplomáticas

Decreto 744|976. Se dictan normas aclaratorias con referencia a la transferencia de vehículos automotores introducidos bajo ese régimen 347

Fray Bentos

Resolución 1.557|976. Se contrata personal para desempeñar tareas en su Inspectoría de Migración 393

Frigorífico Melilla

Resolución 1.475|976. Se designa integrante de la Comisión Administradora de sus Bienes 341

Frigorífico Nacional

Decreto 726|976. Se hace extensivo a todo su personal incorporado a otras reparticiones públicas, las normas sobre cómputo de antigüedad (decreto 620|976) 278

Frigoríficos

Decreto 755|976. Se concede a favor de esas Plantas las diferencias entre los costos industriales y las tarifas vigentes de la carne 366

Fuerza Aérea

Ley 14.572. Se establecen los tiempos mínimos de antigüedad en el Grado para el ascenso de sus Oficiales 51
Resolución 1.310|976. Se declara vacante por renuncia tácita un cargo de Oficial 4to. de ese Comando General 52
Ley 14.600. Se incorpora a sus Oficiales del Cuerpo de Comando al régimen de ascensos establecidos en la ley 14.502 399
Decreto 770|976. Se crea la medalla "Al Mérito Aeronáutico" 413

Fuerzas Armadas

Resolución 1.344|976. Se nombran Médicos Residentes en su Servicio de Sanidad 143
Ley 14.592. Se dispone que los Oficiales Generales y Superiores pasados a Retiro obligatorio se regirán por las disposiciones de la ley 14.157 .. 210
Resolución 1.399|976. Se nombran Médicos Residentes en su Servicio de Sanidad 211
Resolución 1.400|976. Se nombran Médicos Residentes en su Servicio de Sanidad 212
Decreto 733|976. Se pone en funcionamiento la ESEDENA y se aprueba su reglamentación 305
Ley 14.612. Se modifica la redacción del literal C) del art. 9.o de la ley 12.070 (Fuerza Aérea Militar) 554

Funcionarios Policiales

Ley 14.610. Se faculta al Poder Ejecutivo para disponer el reingreso de aquellos que hayan sido o fueren desvinculados por aplicación de la parte final del artículo 98 de la Ley Orgánica Policial 553

Funcionarios

Decreto 714|976. Se destinan algunos provenientes del Poder Legislativo a diversas dependencias estatales 256
Decreto 725|976. Se ajustan las disposiciones que reglamentan su contratación 277
Resolución 1.525|976. Se incorporan funcionarios a distintos organismos públicos por el sistema de redistribución 358
Resolución 1.527|976. Se incorporan funcionarios a distintos organismos por sistema de redistribución 359
Decreto 822|976. Se establecen ajustes en su escala de viáticos 566

G

Ganado (Faena de)

Decreto 798|976. Se mantienen las disposiciones represivas para su contralor 514

Gastos

Decreto 767|976. Se adecúan los mismos, hasta la finalización del corriente ejercicio, a las reales posibilidades del Estado 430

Gas y Dique Seco

(Ver: "Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Limitada").

Generales

Ley 14.601. Se modifica el sistema de provisión de vacantes para el ascenso a ese grado 413

Girasol

Decreto 686|976. Se amplía a 19.000 toneladas el volumen que se autoriza a exportar 184

Gobiernos Departamentales

Resolución. Se confirma la designación de Secretario General de la Intendencia Municipal de Tacuarembó 9
Decreto 661|976. Se designan integrantes de la Junta de Vecinos de los Departamento de San José y Treinta y Tres 63
Decreto. Se aprueba la Ordenanza de Recursos de la Ampliación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Cerro Largo para 1976 87
Decreto 17.879. Se modifica el Presupuesto de la Intendencia Municipal de Montevideo 89
Decreto. La Intendencia Municipal de Lavalleja aprueba la modificación de diversos gravámenes 200
Decreto. La Intendencia Municipal de Paysandú modifica el Impuesto a las Carreras de Caballos 201
Resolución. La Intendencia Municipal de Tacuarembó establece un aumento del 60 % en las cuotas de contribución por las mejoras vigentes .. 201

Decreto. Se aprueba la Modificación Presupuestal para los ejercicios 1976- 77 de la Intendencia Municipal de Río Negro 212
Decreto 17.958. La Intendencia Municipal de Montevideo declara causa de insalubridad la existencia de ratas en los edificios y predios de cualquier naturaleza 274
Resolución. Se aprueba por la Intendencia Municipal de Florida el Balance Presupuestal 1975 y la Modificación Presupuestal 1976 283
Resolución. La Intendencia Municipal de Florida aprueba la Escala de Tasación para los Permisos de Construcción 388
Resolución. La Intendencia Municipal de Maldonado, rebaja las tasas anuales de Patentes de Rodados, en un 30 % 396
Resolución. La Intendencia Municipal de Canelones determina el monto no imponible de los automotores para fijar el valor de las Patentes de Rodados para 1977 415
Resolución. La Intendencia Municipal de Canelones aprueba la reglamentación de las placas de matrículas de vehículos automotores para 1977 416
Resolución. La Intendencia Municipal de Canelones fija la fecha del pago de la Patente de Rodados 416
Resolución. Se reintegra al Patrimonio Municipal de Maldonado la propiedad y posesión de un inmueble ubicado en Punta del Este 480
Se modifica el artículo 36 de la Ordenanza de Tránsito Público dispuesta por la Intendencia Municipal de Tacuarembó 510
Decreto. Se establecen normas para las obras de corte zanjeado y poceado de pavimentos por la Intendencia Municipal de Flores 518
Decreto 18 032. Se autoriza a la Intendencia Municipal de Montevideo a enajenar a sus actuales ocupantes las viviendas de emergencia de su propiedad, en los barrios que se mencionan 526
Resolución. Se prohibe en el Departamento de Florida, con excepciones, la tenencia de vacunos en zonas que se delimitan 538
Decreto. La Intendencia Municipal de Maldonado otorga beneficios para promover el desenvolvimiento de grandes y medianas industrias en el Departamento 548
Decreto. La Intendencia Municipal de Maldonado modifica los artículos 1.o y 2.o de la Ordenanza de Abasto de Carne 549
Decreto. La Intendencia Municipal de Maldonado amplía y modifica el artículo 10 del decreto 3.053 549
Resolución. La Intendencia Municipal de Maldonado reglamenta los artículos 146 a 156 del decreto 3.190 (inmuebles para arrendar) 550

Guldenzoph, Cirilo C.

Ley 14.607. Se designa con su nombre a la Central Telefónica de la Ciudad de Minas 488

H

Habilitación (de Feriados)

Resolución 1.578|976. Se autoriza a los comercios de Maldonado y Punta del Este los días sábados y vísperas de feriados 426

Haciendas (comercialización de)

Decreto 638|976. Se complementan las condiciones para ellas, así como las de carnes ovinas 27

Haciendas vacunas

Decreto 676|976. Se aplaza la entrada en vigencia de su sistema de pago de fletes 171
Decreto 723|976. Se fijan los precios para su compra por los frigoríficos habilitados para exportar 281

Halson S. A.

Resolución 1.435|976. Se aprueba una tarifa especial de carga aérea solicitada por esta firma para prendas de vestir 168
Resolución 1.587|976. Se aprueban las tarifas promocionales de carga aérea por esa firma solicitadas 433

Harina de Soja

Resolución. Se fija un reintegro a su exportación . 18

Hidrología

Resolución 1.663|976. Se crea una Comisión Interministerial con el cometido de asesorar al Poder Ejecutivo sobre la radicación institucional del futuro servicio nacional operativo sobre aquélla. 500

Hilados de lana

Resolución. Se modifica una resolución anterior que fijó los reintegros a la exportación de su trabajo de hechura (façon). 18

Hipódromo Nacional

Resolución 1.583|976. Se autoriza la trasmisión por todos los medios del "Gran Premio Criadores Nacionales" a disputarse en Maroñas 433

Honras Fúnebres

Resolución 1.569|976. Se le tributan a los restos mortales del Dr. Agustín de Vega 402

Horarios

Decreto 777|976. Se fijan los que regirán para las reparticiones públicas, Instituciones bancarias, etc., a partir del 6 de diciembre de 1976 y hasta el 6 de marzo de 1977 430

Hospedaje

Ley 14.575. Se dictan normas para esos Contratos en Hoteles y Residenciales 53

Hospital "Doctor Pedro Visca"

Resolución 1.466|976. Se incorpora a ese nosocomio unos funcionarios provenientes del CONAE 324

Hospital Maciel

Resolución 1.320|976. Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Ayudante de Laboratorio de ese servicio hospitalario 64
Resolución 1.354|976. Se declara cesante allí, por abandono de cargo, a un Enfermero 2.o 149
Resolución 1.431|976. Se declara allí cesante, por abandono de cargo, una Enfermera 2.a 249

Hospital Pasteur

Resolución 1.319|976. Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Auxiliar 1.o de ese servicio hospitalario 64
Resolución 1.561|976. Se designa allí un Dietista .. 403
Resolución 1.611|976. Se designa allí un Auxiliar 1.o 456
Resolución 1.740|976. Se designa allí personal técnico 571

Hospital Pereira Rossell

Resolución 1.353|976. Se declara cesante allí, por abandono de cargo, a una Auxiliar de Servicio .. 141
Resolución 1.367|976. Se designa allí un Médico Diabetólogo 169
Resolución 1.603|976. Se designa un Doctor para un cargo de Médico Ginecotocólogo de Guardia en ese nosocomio 494

Hospital Vilardebó

Resolución 1.369|976. Se designa allí un Auxiliar de Servicio 170
Resolución 1.374|976. Se declara cesante allí, por abandono de cargo, a un Oficial 1.o Mosaiquista 172
Resolución 1.405|976. Se declara cesante allí, por abandono de cargo, a un Oficial 1.o Plomero .. 224
Resolución 1.428|976. Se designa allí un Auxiliar de Servicio 249
Resolución 1.720|976. Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Enfermero 2.o de ese nosocomio 525

Hoteles

Ley 14.575. Se dictan normas para Contratos de Hospedaje de esos alojamientos 53

Hoteles restaurantes y afines

Resolución 1.554|976. Se aprueban los salarios mínimos para trabajadores de Punta del Este y Piriápolis, propuestos por COPRIN 390

Huevos

Decreto 695|976. Se suspende hasta el 31 de julio de 1977, la obligación de su sellado cuando se depositen en cámaras frigoríficas 218

I

Identificación Civil

Resolución 1.422|976. Se contrata un Técnico en Electricidad y Electrónica en esa Dirección Nacional 246
Resolución 1.513|976. Se contratan funcionarios en esa Dirección Nacional 354

Ilosone ("Estolato de Eritromicina")

Decreto 710|976. Se prohibe el uso de este antibiótico con esa marca registrado 248

Importaciones

Decreto 632|976. Se prorrogan exoneraciones de tributos a las de azúcar en crudo o en bruto, yerba mate, café en grano, medicamentos, etc. 22
Decreto 646|976. Se modifican los aranceles de Aduana para los artículos de electricidad 66
Ley 14.594. Se establecen normas y plazos para regularizar la situación de vehículos ingresados al amparo de regímenes especiales 262
Decreto 736|976. Se deroga el artículo 3.o del decreto 410|975 referente a los bienes de capital 312

IMPROME

La Dirección General Impositiva por resolución 259|976, precisa los alcances del decreto 409|976 referente a la canalación de sus adeudos 195
Resolución 259|976. Se aclara el alcance de disposiciones del decreto 409|976 sobre cancelación de sus adeudos 269

Impuesto al Patrimonio

Decreto 680|976. Se fija el mínimo no imponible para el Ejercicio 1976 173
Resolución 266|976. Se modifica su escala de sanciones por declaraciones juradas fuera de plazo 222

Impuesto al Valor Agregado

Decreto 682|976. Se fijan disposiciones aclaratorias para su liquidación (contribuyentes que cambian régimen de pago) 174
Decreto 794|976. Se amplían las disposiciones del decreto 999|975, estableciéndose su sistema de pago 488

Impuesto Específico al Consumo

Decreto 681|976. Se amplía el plazo para su pago 173
Resolución 265|976. Se resuelve mantener los valores fictos establecidos en la anterior de 223|976 222
Decreto 835|976. Se fijan los fictos y tasas para su liquidación 575

Impuestos

Resolución. Se modifica el listado de precios fictos de los productos gravados por el de las Transacciones Agropecuarias, aprobado por el Banco de Previsión Social 33
Resolución 257|976. La Dirección General Impositiva establece normas aplicables a los contribuyentes al Valor Agregado y al Específico al Consumo 178
Resolución 269|976. La Dirección General Impositiva sustituye una resolución referente a los contribuyentes al Impuesto al Valor Agregado 300
Resolución 275|976. La Dirección General Impositiva fija plazo para pagar a cuenta el Específico al Consumo 399

INAC

Ver: "Instituto Nacional de Carnes".

INAPE

Ver: "Instituto Nacional de Pesca".

Industria Automotriz

Decreto 697|976. Se introducen modificaciones en su régimen regulador 219

Decreto 792|976. Se adecúa su régimen de reintegros al decreto 128|970 487

Industria del Caucho

Resolución. Se declara insalubre toda la instalación de la planta de la firma Piral S. A. 333

Industria del Cuero

Resolución 1.577|976. Se declaran de Interés Nacional dos Congresos a ella vinculados 424

Industria Fotográfica

Decreto 641|976. Se declara vigente el Quinto Protocolo Adicional de Complementación N.o 18 sobre esos Productos 50

Industria Frigorífica

Decreto 766|976. Se sustituyen disposiciones del decreto 402|971 por el que se establece su régimen financiero 424

Industria Química

Decreto 642|976. Se declara vigente el Acuerdo de Complementación N.o 21 dentro del marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio sobre esos productos 80

Infantería N.o 8 (Batallón de)

Decreto 769|976. Se le designa "Batallón General Leandro Gómez", con asiento en Paysandú 413

Inpeco S. A.

Resolución 1.540|976. Se aprueba su Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca 385

Insalubres (Industrias)

Resolución. Se declara tal toda la instalación del local de la Industria del Caucho CAM S. A. 383

Insalubridad

Decreto 17.988. La Intendencia Municipal de Montevideo declara causa de tal la existencia de ratas en cualquier edificio o predio 274
Resolución Se declara insalubre toda la instalación de la planta de la firma Piral S. A. (Industria del Caucho) 333

Inspección General de Hacienda

Resolución 1.667|976. Se le autoriza a contratar dos funcionarios 498

Instituto de Ciencias Biológicas "Clemente Estable"

Resolución 1.595|976. Se contrata allí un funcionario 440
Resolución 1.596|976. Se designa allí una funcionaria para ocupar un cargo de Preparador Técnico 440

Instituto de Ortopedia y Traumatología

Resolución 1.562|976. Se designa allí un Auxiliar de Servicio 404

Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena"

Resolución 1.332|976. Se contrata allí un Chófer , 78

Instituto Nacional de Alimentación

Resolución 1.256|976. Se designa un Auxiliar 4.o en esa Dependencia 9
Resolución 1.257|976. Se designa un Auxiliar 2.o en esa Dependencia 9
Resolución 1.304|976. Se designa allí a una funcionaria en el cargo de Auxiliar 2.o 35
Resolución 1.305|976. Se designan a allí a tres funcionarios para ocupar cargos de Auxiliar 2.o .. 35
Resolución 1.362|976. Se designa allí un Auxiliar 2.o 158
Resolución 1.363|976. Se designa allí un Ayudante de 4.a 171
Resolución 1.394|976. Allí se designa un Auxiliar 2.o 199
Resolución 1.447|976. Se designan allí Ayudantes de 4.a 271
Resolución 1.451|976. Se designa allí un Ayudante de 4.a 273
Resolución 1.452|976. Se designa allí un Auxiliar 2.o 273
Resolución 1.481|976. Se designa allí una funcionaria para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o 342
Resolución 1.482|976. Se designa allí, una funcionaria para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o 343
Resolución 1.548|976. Se designa allí un Ayudante de 4.a 394
Resolución 1.549|976. Se designa allí un Auxiliar 3.o 395
Resolución 1.550|976. Se designa allí un Auxiliar 4.o 395
Resolución 1.551|976. Se designa allí un Auxiliar 4.o 395
Resolución 1.552|976. Se designa allí un Auxiliar 4.o 396
Resolución 1.622|976. Se designa allí un Auxiliar 3.o 463
Resolución 1.623|976. Se designa allí un Auxiliar 4.o 463

Instituto Nacional de Carnes

Resolución 1.444|976. Se designan delegados para integrar esa junta en representación de los productores 270

Instituto Nacional de Ciegos "General Artigas"

Resolución 1.514|976. Se dispone su Intervención 354

Instituto Nacional de Pesca

Resolución 1.417|976. Se contrata allí una Secretaria Bilingüe 235
Resolución 1.445|976. Se contrata allí un Ayudante Técnico 270
Resolución 1.546|976. Se contrata allí un Biólogo y dos Ayudantes Técnicos 367

Instituto Nacional de Viviendas Económicas

Resolución 1.547|976. Se aprueba su Reglamento de Viáticos 392

Institutos Penales

Resolución 1.510|976. Se nombra un Agente de 1.a en esa Dirección Nacional 346
Resolución 1.556|976. Se contrata una funcionaria en esa Dirección Nacional 398

Integración Eléctrica Regional

Resolución 1.442|976. Se aprueba el Reglamento General del Comité Uruguayo de su Comisión 267

Intendencias Municipales

Resolución. Se confirma la designación del Secretario General de la de Tacuarembó 9
Decreto. Se aprueba por la de Lavalleja la modificación de diversos gravámenes 200
Decreto Se modifica por la de Paysandú el Impuesto a las Carreras de Caballos 201
Resolución. Se establece por la de Tacuarembó que las cuotas de Contribución por mejoras vigentes sufrirán un aumento del 60 o|o 201
Decreto. Se aprueba la Modificación Presupuestal para los Ejercicios 1976-1977 de la de Río Negro [illegible]
Decreto 17.958. La de Montevideo declara causa de insalubridad la existencia de ratas en cualquier edificio o predio 274
Resolución. Se aprueba por la de Florida el Balance Presupuestal 1975 y la Modificación Presupuestal 1976 283
Resolución. La de Florida aprueba la Escala de Tasación para los Permisos de Construcción 388
Resolución. La de Maldonado resuelve rebajar las tasas anuales de Patentes de Rodados en un 30 por ciento 396
Resolución. El Municipio de Canelones determina el monto imponible de los automotres para fijar el valor de las Patentes 1977 415
Resolución. El Municipio de Canelones fija fecha para el pago de la Patente de Rodados 416
Resolución. El Municipio de Canelones aprueba la reglamentación de las placas de matrículas de automotores para el Ejercicio 1977 416
Resolución. Se reintegra al Patrimonio Municipal de Maldonado la propiedad y posesión de un inmueble ubicado en Punta del Este .... [illegible]
Se modifica el artículo 36 de la Ordenanza de Tránsito en el Departamento de Tacuarembó 510
Decreto. Se establecen normas para las obras de corte, zanjeado y poceado de pavimentos en el Departamento de Flores 516
Decreto 18.032. Se autoriza a la de Montevideo a enajenar a sus actuales ocupantes las viviendas de su propiedad en los Barrios que se mencionan .... [illegible]
Resolución. Se prohibe por la de Florida, la tenencia de vacunos, con excepciones, en zonas del Departamento que se delimitan .... [illegible]
Decreto. La de Maldonado otorga beneficios a fin de promover el desenvolvimiento de medianas y grandes industrias en el Departamento .... [illegible]
Decreto. La de Maldonado amplía y modifica el artículo 10 del decreto 3.053 549
Decreto. La de Maldonado modifica los artículos 1.o y 2.o de la Ordenanza de Abasto de Carne 549
Resolución. La de Maldonado reglamenta los artículos 146 a 156 del decreto 3.190 (inmuebles para arrendar) 550
(Ver: "Gobiernos Departamentales") ....

Interagrovial S. A.

Resolución 1.289|976. Se aprueba una tarifa especial para las cargas aéreas de la firma así denominada .... [illegible]

Interés Nacional

Resolución 1.286|976. Se declara tal la Reunión de Coordinadores del Proyecto Especial Multinacional de Educación .... [illegible]
Decreto 667|976. Se declara tal el Primer Congreso Extraordinario de Municipios .... [illegible]
Resolución 1.379|976. Se declara tal el Proyecto de Modernización de la Sección Cardas de la firma Manufacturera Algodonera Uruguaya S. A. 170
Resolución 1.380|976. Se declara tal el Proyecto de instalación de un Equipo recuperador de plástico, presentado por Neosul S. A. 180
Resolución 1.471|976. Se declara tal la actividad a desarrollar por la empresa "Italcolor S. A." para la fabricación de "Formol" .... [illegible]
Resolución 1.577|976. Se declara tal dos Congresos vinculados a la Industria del Cuero 404
Resolución 1.644|976. Se declara tal la actividad industrial a desarrollar por la empresa "Intercontinental Footvear Industries S. A." .... [illegible]

Intervenciones

Resolución 1.418|976. Se dejan sin efecto las resueltas en los Bancos de la República e Hipotecario y la de Ancap, efectuándose las designaciones respectivas 229

"Intransigente, El"

Resolución 1.716|976. Se clausura definitivamente este periódico de la Ciudad de Artigas .... [illegible]

Isla de "La Tuna"

Resolución 1.441|976. Se autoriza su cesión a favor de la Intendencia Municipal de Rocha, en el Balneario "La Paloma" 266

Isla "Jacinto"

Resolución 1.389|976. Se deja sin efecto una autorización para ocupar precariamente esa Isla del río Yaguarón 191

J

Jubilaciones

Decreto 717|976. Se aprueban las nuevas escalas y sueldos mínimos acordados por la Caja Notarial 257

Jubilaciones Bancarias

Decreto 775|976. Se dispone la Intervención del Consejo Directivo de su Caja, nombrándole Interventor 426

Jubilaciones y Pensiones

Ley 14.584. Se ampara en un régimen especial a determinados funcionarios de la Fiscalía de Corte y demás Fiscalías Nacionales 149

Jubilados

Ley 14.599. Se establece una retribución especial de fin de año para aquellos pasivos 402

Junta de Vecinos

Decreto 624|976. Se designan los integrantes de la del Departamento de Lavalleja 14
Decreto 625|976. Se designan los integrantes de la del Departamento de Rocha 14
Decreto 626|976. Se designan los integrantes de la del Departamento de Río Negro 14
Decreto 627|976. Se designan los integrantes de la del Departamento de Durazno 14
Decreto 628|976. Se designan los integrantes de la del Departamento de Flores 15
Decreto 661|976. Se designan los integrantes de la del Departamento de Treinta y Tres 65
Decreto 661|976. Se designan los integrantes de la del Departamento de San José 66
Decreto 665|976. Se designan los integrantes de la del Departamento de Colonia 138
Decreto 666|976. Se designan los integrantes de la del Departamento de Salto 139
Decreto 688|976. Se designan los integrantes de la de Rivera 209

Justicia

Acordada 6.270. Se establecen disposiciones a cumplir y se designan magistrados y funcionarios para actuar durante la Feria Judicial Mayor (enero de 1977) 519

L

Laguna Negra

Resolución 1.512|976. Se amplía el cometido de la Comisión Interministerial, asignándole el estudio de la utilización de sus aguas 364

Lancheros

Ver: "Centro de Lancheros de Salto".

Lanzamientos

Ver: "Desalojos y Lanzamientos".

Leche (Productos de)

Decreto 740|976. Se prorrogan las disposiciones del anterior 428|976 sobre plazos para ciertos productos a fin de adecuarse a determinadas normas reglamentarias 340

Lechería

Decreto 810|976. Se crea su Comisión Interministerial 544

Letras de Tesorería

Decreto 672|976. Se amplía el monto de su comisión 154

Liceo Militar "General Artigas"

Decreto 669|976. Se modifica su Reglamento de ingreso al Instituto 142

Loterías y Quinielas

Resolución 1.325|976. Se dispone la cesantía como Agentes Oficiales de los titulares de las Agencias Nos. 92, 69 y 46 de Montevideo 74
Resolución 1.324|976. Se convalida una resolución anterior por la cual se concedió la titularidad de la Agencia N.o 2 de Cerro Largo 74
Resolución 1.355|976. Se autoriza a esa Dirección a efectuar la reválida de diversos contratos de personal 155
Resolución 1.408|976. Se ajusta en 20 millares la distribución de las emisiones y se fija su distribución 220
Resolución 1.437|976. Se elimina del Registro de Agencias la N.o 2 de Montevideo 265
Resolución 1.488|976. Se efectúan promociones en esa Dirección 338
Resolución 1.534|976. Se contratan niños cantores en esa Dirección 379
Resolución 1.723|976. Se incorpora un titular a la Agencia N.o 3 de Durazno 531

Luis Spector

Resolución 1.476|976. Se dejan sin efecto resoluciones que aprueban proyectos de inversión de esa firma 341

M

Manuel Guelfi y Cía. S. A.

Resolución 1.648|976. Se aprueba la tarifa promocional de carga aérea solicitada por esta firma . 496

Manufacturera Algodonera Uruguaya

Resolución 1.379|976. Se declara de Interés Nacional el Proyecto de modernización de su Sección Cardas 179

Materias primas

Decreto 648|976. Se modifica la redacción del decreto 617|967 que incluye al Alambre de aleación de níquel, cobre o hierro en esa Sección 71
Decreto 649|976. Se amplía determinado decreto por el cual se incluyó la "Metil - Etil - Cetona" en esa Sección de la Tarifa de Aduanas 71
Decreto 652|976. Se incluye el producto "Dietanolamina" dentro del grupo "C" de esa Sección de la Tarifa de Aduanas 72
Decreto 647|976. Se transfiere a su grupo "B" el producto denominado "Pentaerytheritol" de la Tarifa de Aduanas 76
Decreto 653|976. Se amplía determinado decreto por el cual se incluyó el producto denominado "Dietilenglicol" en su Sección 77
Decreto 654|976. Se incluye el producto denominado "Monoetil-Eter del Trietilenglicol" dentro de su Sección 77
Decreto 679|976. Se incluye en su Tarifa de Aduanas en las condiciones del grupo "B" al "Mononitratoluol 175
Decreto 787|976. Se establece la tipificación a que deberán ajustarse aquéllas, empleadas en la alimentación 471

Mausoleo al General José Artigas

Decreto 743|976. Se le autoriza a la empresa Stiler S. A. a importar diversos materiales para su construcción 324

Medalla

Decreto 770|976. Se crea la correspondiente "Al Mérito Aeronáutico" 413

Médicos Especialistas

Decreto 731|976. Se abre un período extraordinario para la obtención de su título por Competencia Notoria 282

Medio ambiente (Preservación del)

Decreto 729|976. Se encomienda al Instituto Nacional, el anteproyecto de instrucciones que nuestra representación llevará a la Conferencia Mundial sobre Desertificación 279

Metil - Etil - Cetona

Decreto 649|976. Se amplía determinado decreto por el cual se le incluyó en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas 71

Militares argentinos

Decreto 620|976. Se autoriza la entrada al país de trece Granaderos para participar en los homenajes al General José de San Martín 16

Militares brasileños

Decreto 619|976. Se autoriza la entrada de los efectivos para participar en los actos conmemorativos en la ciudad de Artigas 16

Minas (Ciudad de)

Ley 14.607. Se designa "Cirilo C. Guldenzoph" a la Central Telefónica de esa Ciudad de Lavalleja 488

Ministerio de Agricultura y Pesca

Resolución 1.388|976. Se designan allí Tribunales Calificadores de actuación en los distintos escalafones presupuestales 190
Resolución 1.390|976. Se dispone dar de baja allí a un funcionario 191
Resolución 1.446|976. Se da de baja a varios funcionarios contratados en su Programa 1.99 271
Resolución 1.651|976. Se acepta la renuncia presentada por su Secretario de Estado 486
Resolución 1.731|976. Se dan de baja a funcionarios allí contratados 548

Ministerio de Defensa Nacional

Decreto Constitucional N.o 5|976. (Acto Institucional N.o 5) 193
Resolución 1.425|976. Se designa allí Director General de Secretaría 247
Decreto 801|976. Se traspasan cargos de su Programa 1.02 al Programa 1.07 515

Ministerio de Economía y Finanzas

Resolución 1.366|976. Se designa allí Ministro Interino, mientras dure la ausencia de su titular . 138

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución 1.314|976. Se contrata una funcionaria de carácter docente en su Servicio de Extensión Cultural 62
Resolución 1.347|976. Se declara que se ha producido la renuncia tácita por abandono de cargo, de una funcionaria allí perteneciente 145
Resolución 1.351|976. Se designa en su Escalafón Administrativo a una funcionaria de los Servicios Auxiliares de la Biblioteca Nacional 146
Resolución 1.373|976. Se designa allí Subsecretario . 169
Resolución 1.426|976. Se designa allí Director de Administración 248
Resolución 1.519|976. Se contratan funcionarios en esa Secretaría de Estado 362
Resolución 1.520|976. Se contratan funcionarios en esa Secretaría de Estado 363
Resolución 1.521|976. Se contratan funcionarios en esa Secretaría de Estado 363
Resolución 1.564|976. Se designa allí Director de Educación 402
Resolución 1.565|976. Se designa allí Director de Cultura 402
Resolución 1.592|976. Se efectúan allí contrataciones de funcionarios 439
Resolución 1.593|976. Se contrata allí una funcionaria para desempeñar tareas administrativas .. 439
Resolución 1.594|976. Se contrata allí una funcionaria para desempeñar tareas de limpieza 440
Resolución 1.590|976. Se modifica la resolución por la que se designó Director de Cultura en esa Secretaría de Estado, rectificando la serie y número de su Credencial Cívica 435
Resolución 1.598|976. Se efectúan contrataciones de funcionarios para ocupar cargos docentes 441
Resolución 1.624|976. Se efectúan contrataciones de funcionarios en sus diversas dependencias 454
Resolución 1.750|976. Se contratan allí funcionarios 567

Ministerio de Industria y Energía

Resolución 1.247|976. Se designan Secretarias Bilingües con destino a diversos programas de esa Secretaría 5
Resolución 1.248|976. Se contrata un Mimeografista en esa Secretaría 6
Resolución 1.250|976. Se contrata en esa Secretaría un Auxiliar Contable 7
Resolución 1.252|976. Se efectúan regularizaciones de cargos en su Programa 1.01 7
Resolución 1.470|976. Se contratan allí un Chófer y una Telefonista 329
Resolución 1.538|976. Se designa allí un funcionario 380
Resolución 1.632|976. Se designa allí a una funcionaria 468
Resolución 1.633|976. Se designa allí un mecánico 468
Resolución 1.637|976. Se designa allí un contratado, en un cargo de Asesor Económico. 470
Resolución 1.652|976. Se designa interviniente, en esta Secretaría de Estado, al Ministro de Agricultura y Pesca 486
Decreto 808|976. Se aprueba el incremento del 5 % del Rubro "0" de su Dirección General de Asistencia y Contralor Industrial 542

Ministerio del Interior

Decreto 629|976. Se reglamenta la utilización de las viviendas afectadas a distintas reparticiones del mismo 15
Resolución 1.371|976. Se efectúan nombramientos por transformación de cargos en su Servicio de Radiocomunicaciones 166
Decreto Constitucional N.o 5|976. (Acto Institucional N.o 5) 193

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución 1.365|976. Se designa allí Ministro Interino mientras dure la ausencia de su titular . 138
Resolución 1.341|976. Se contrata allí una Secretaria Administrativa 140
Resolución 1.342|976. Se contrata allí un Electricista 140
Resolución 1.343|976. Se contrata allí un Ayudante de Contador 140
Resolución 1.423|976. Se revoca la resolución y posterior promoción de una funcionaria allí perteneciente 246
Resolución 1.424|976. Se declara allí incorporada una funcionaria perteneciente a la Biblioteca Nacional 246
Resolución 1.570|976. Se deja sin efecto la incorporación de funcionarios allí pertenecientes a la Dirección General del Registro Civil 412
Resolución 1.584|976. Se declara que un Secretario de Tercera de su personal alcanzó la edad máxima para el desempeño de sus tareas (Programa 6.99) 431
Resolución 1.653|976. Se designa interinamente al Subsecretario de esta cartera, Ministro del ramo, mientras dure la ausencia de su titular 486
Resolución 1.760|976. Se acepta la renuncia presentada por el Secretario de Estado titular de esa cartera 574
Resolución 1.761|976. Se designa Ministro Secretario de Estado en esa Cartera 574

Ministerio de Salud Pública.

Resolución 1.293|976. Se declara cesante por abandono de cargo, a una Auxiliar de Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa 26

Resolución 1.294|976. Se declara cesante por abandono de cargo, a un Enfermero 2.o del Centro Departamental de San José 26
Resolución 1.316|976. Se designa un Médico Residente en su Servicio de Asistencia Externa 63
Resolución 1.317|976. Se designa una integrante del Cuadro de sus Médicos Suplentes 63
Resolución 1.318|976. Se deja sin efecto una transformación de cargos en su Servicio de Asistencia Externa 63
Resolución 1.368|976. Se integran los Cuadros de Médicos Suplentes para distintas especialidades 170
Resolución 1.370|976. Se encarga a una funcionaria de la Dirección de Departamento de esa Secretaría 170
Resolución 1.403|976. Se designa allí un Auxilar 1.o 223
Resolución 1.430|976. Se declara cesante allí, por abandono de cargo, a un Médico de Asistencia Externa 249
Resolución 1.432|976. Se accede a la permuta de cargos, solicitada por funcionarios allí pertenecientes . 250
Resolución 1.433|976. Se designa Director Adjunto en su Dirección General de la Salud 250
Resolución 1.434|976. Se designa allí, al Director General de la Salud 250
Resolución 1.460|976. Se designa, allí un Sumariante 302
Resolución 1.461|976. Se deja sin efecto una anterior que transformó un cargo de Ingeniero Mecánico en el Inciso 12 303
Resolución 1.462|976. Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Médico Adjunto de Radio del Servicio de Asistencia Externa 303
Resolución 1.463|976. Se declara cesante por abandono de cargo a un Oficial 2.o 303
Resolución 1.522|976. Se designa un Chofer en esa Secretaría de Estado 365
Resolución 1.523|976. Se modifica una anterior, creando una Comisión Técnica Asesora para su Centro Departamental de Salto 365
Resolución 1.524|976. Se accede a una permuta de cargos solicitada por sus funcionarios 365
Resolución 1.560|976. Se designa integrante del Cuadro de Médicos Pediatras Suplentes de su Servicio de Asistencia Externa 403
Resolución 1.602|976. Se efectúa la transformación de un cargo Técnico en su Centro Departamental de Minas (Lavalleja) 455
Resolución 1.605|976. Se designa un Ingeniero como Director de su División de Higiene Ambiental 456
Resolución 1.606|976. Se efectúan designaciones en su Personal Administrativo 457
Resolución 1.607|976 Se designa un Oficial 4 o en su División Administrativa 457
Resolución 1.608|976. Se efectúan designaciones de Personal Administrativo en su División Higiene . 457
Resolución 1.609|976. Se efectúan designaciones de Personal Administrativo en su División Higiene . 458
Resolución 1.610|976. Se designa un Auxiliar 1.o en su División Higiene 458
Resolución 1.612|976. Se designa un Auxilar 1.o en su Instituto de Ortopedia y Traumatología 458
Resolución 1.613|976. Se designa allí un Auxiliar 1.o 459
Resolución 1.614|976. Se designa un Auxiliar de Servicio en su Instituto de Oncología 459
Resolución 1.615|976. Se efectúan designaciones de personal secundario en sus diversos servicios asistenciales 459
Resolución 1.616|976. Se designa un Chofer de 2.a en su División Higiene 459
Resolución 1.618|976. Se designa un Auxiliar de Servicio en su Centro de Recién Nacidos y Prematuros 460
Resolución 1.619|976. Se efectúan designaciones de personal especializado interinamente en sus diversos establecimientos asistenciales 460
Resolución 1.656|976. Se declara cesante por abandono de cargo a un Médico de su Centro Departamental de Colonia 502
Resolución 1.665|976. Se efectúan designaciones administrativas en su Secretaría General 502
Resolución 1.719|976 Se designa personal de servicio en diversas dependencias de esa Secretaría de Estado en la Capital e Interior 525
Resolución 1.738|976. Se designa en su División Higiene. un Director de Departamento de Educación Sanitaria 570
Resolución 1.739|976. Se designa un Médico Adjunto en su Servicio de Asistencia Externa 571
Resolución 1.741|976. Se designan integrantes de los Cuadros de Médicos Suplentes por Especialidad para su Ejercicio 1976 571
Resolución 1.742|976. Se designa personal administrativo en algunas de sus dependencias 577
Resolución 1.743|976. Se designa personal técnico en diversos establecimientos de su dependencia. 577
Resolución 1.744|976. Se designa personal técnico en diversos establecimientos de su dependencia . 578
Resolución 1.745|976. Se designa personal especializado en diversas dependencias 578
Resolución 1.746|976. Se designa personal especializado en diversas dependencias 579
Resolución 1.747|976. Se designa personal especializado en diversas dependencias 579
Resolución 1.748|976. Se designa personal en diversos establecimientos 580

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Resolución 1.334|976. Se designa allí, un Abogado 80
Resolución 1.453|976. Se designa allí Ministro Interino. mientras dure la ausencia de su titular . 289
Resolución 1.640|976. Se contrata un Maestro Zapatero en su Programa 1.03 479

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Resolución 1.383|976. Se le autoriza a contratar a una Ayudante de Contaduría 176
Decreto 699|976. Se aprueba su restructura presupuestal y racionalización administrativa 226
Resolución 1.630|976. Se le autoriza a contratar un funcionario por determinado período 467
Resolución 1.631|976. Se le autoriza a contratar un Ingeniero por determinado período 467

Monedas conmemorativas

Ley 14.595. Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a su acuñación 263

Monoetil Eter del Trietilenglicol

Decreto 654|976. Se le incluye dentro del Grupo "A" de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas 76

Monumentos Históricos

Resolución 1.315|976. Se precisan los datos de un inmueble declarado tal 63
Resolución 1.456|076. Se declaran a diversos inmuebles como tales en la localidad de Peñarol 301
Resolución 1.457|976. Se modifica parcialmente la resolución 989|976 sobre diversos bienes culturales del Departamento de Colonia 301

Municipios

Decreto 667|976. Se declara de Interés Nacional al Primer Congreso Extraordinario de aquéllos ... 136

Museo Histórico Nacional

Resolución 1.312|976. Se modifica una resolución, corrigiendo los nombres de dos funcionarios allí designados 61
Resolución 1.401|976. Se contratan funcionarios para desempeñar tareas allí 221
Resolución 1.625|976. Se efectúan contrataciones de funcionarios 454

Museo "Juan Zorrilla de San Martín"

Resolución 1.459|976. Se contrata allí un funcionario para prestar servicios de Repositor 301

Mutualistas

Resolución 1.429|976. Se prorroga la actuación en Primera Categoría a la Israelita del Uruguay, con carácter precario 241
Resolución 1.659|976. Se autoriza al "Circolo Napolitano" para actuar precariamente en Primera Categoría 500
Resolución 1.755|976. Se aprueba la resolución de la Comisión de Productividad Precios e Ingresos sobre los precios de sus cuotas y tickets ... 580

N

Navegación aérea

Decreto 621|976. Se aprueba la Enmienda N.o 9 - Anexo 6 - sobre Aviación Civil Internacional .. 16
Decreto 622|976. Se aprueba la Enmienda N.o 8 de los Procedimientos para los Servicios de ella .. 17
Decreto 623|976. Se aprueba la Enmienda N.o 5 - Anexo 6 - sobre la Civil Internacional 17
Decreto 757|976. Se aprueba el texto de la Enmienda N.o 9 de los Procedimientos para sus Servicios y Reglamento de Aire 399

Neosul S. A.

Resolución 1.380|976. Se declara de Interés Nacional su Proyecto de instalación de un Equipo recuperador de plástico 180

Nomenclatura arancelaria

Resolución. Se adecúan las tipificaciones de reintegros vigentes para las pinturas de exportación 19

Novillos (Faena de)

Decreto 742|976. Se aclara el anterior, 531|976, por el cual se prohibió su faena - salvo para la exportación - en el interior del país 335

O

Obras Sanitarias del Estado

Resolución 1.477|976. Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Peón de Obra 341
Resolución 1.673|976. Se destituye un funcionario de ese Organismo 504
Resolución 1.674|976. Se destituye a un funcionario en esa Administración 509

Oficiales

Ley 14.572. Se establecen los tiempos mínimos de antigüedad en el grado para los ascensos en la Fuerza Aérea 51

P

Palmar

Ver: "Comisión Mixta del Palmar"

Pasos de Frontera

Decreto 730|976. Se establecen las competencias de los creados por el decreto 127|976 280
Resolución 1.580|976. Se designa Subdirector en el "Puente Fray Bentos - Puerto Unzué" 418
Decreto 811|976. Se refuerza el Rubro 1 para cubrir las erogaciones que demanden, en el período octubre - diciembre de 1976 555

Patrimonio Artístico de la Nación

Resolución 1.597|976. Se efectúan contrataciones de funcionarios en su Taller de Restauración 441

Patronato del Psicópata

Resolución 1.658|976. Se integra su Comisión Honoraria 503

Peaje

Decreto 698|976. Se establecen nuevas tarifas en todos los puestos de recaudación 222

Películas Prohibidas

Resolución 1.398|976. Se autoriza su exhibición a menores de 18 años, en determinados casos 210

Pensiones Graciables

Ley 14.615. Se le concede al Prof. Dr. Francisco Curt Lange 562
Ley 14.616. Se le concede a la Sta. Rina Massardi 562

Pentaerytheritol

Decreto 647|976. Se le transfiere al Grupo "B" de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas 76

Periódicos y Diarios

Resolución 1.308|976. Se clausura definitivamente "El Civismo" de Rocha 49

Pesca (Permisos de)

Resolución 1.385|976. Se le otorga a la firma propietaria del buque "Inspección I" 184
Resolución 1.386|976. Se le otorga a la firma propietaria del buque "Victoria" 184
Resolución 1.387|976. Se le otorga a la firma propietaria del buque "Rubia" 190

Pesca

Resolución 1.540|976. Se aprueba el Proyecto de Inversión presentado por la firma Inpeco S. A. 385
Resolución 1.541|976. Se otorga Permiso Comercial al propietario del buque "Malibú" 385
Resolución 1.542|976. Se otorga a la firma "Ompu S. A." el correspondiente Permiso Comercial para su buque "Delfín C" 385
Resolución 1.543|976. Se otorga el Permiso Comercial a los propietarios del buque "La Paloma" 386
Resolución 1.544|976. Se le otorga el Permiso Comercial a la firma "Efysol S. A." para su buque "Vagabundo" 386
Resolución 1.545|976. Se deja sin efecto una resolución por la cual se aprueba el Proyecto de Inversión de la firma Copesmar 387
Resolución 1.546|976. Se contrata un Biólogo y dos Ayudantes Técnicos en el Instituto Nacional 387
Decreto 762|976. Se prorrogan disposiciones que benefician la actividad de ese sector 409
Resolución 1.643|976. Se aprueba un Proyecto de Inversión presentado por la firma Rylson ante el Instituto Nacional 480
Resolución 1.672|976. Se otorga el permiso comercial para el propietario de la embarcación "La Cariñosa" 503

Pesca y Caza Acuática

Resolución 1.715|976. Se delegan en el Ministerio de Agricultura y Pesca las autorizaciones para su ejercicio 514

Pilotaje y Practicaje

Decreto 645|976. Se modifican sus actuales tarifas 52
Decreto 759|976. Se dejan sin efecto los artículos 3.o y 4.o del decreto 645|976, por el que se modificaban las actuales tarifas 400

Pinturas

Resolución. Se adecúan las tipificaciones de reintegros a la Nomenclatura Arancelaria para su exportación 19
Resolución. Se fijan reintegros a la exportación de esos productos 25

Plan Nacional de Viviendas

Ley 14.585. Facúltase al Poder Ejecutivo a fijar las tasas de interés de los préstamos otorgados por lo dispuesto en la ley 13.728 151

Poder Legislativo

Decreto 714|976. Se destinan algunos funcionarios allí pertenecientes a distintas dependencias estables . 256

Policía

Resolución 1.274|976. Se nombra un Agente de 2.a (P.E.) en el Servicio de Sanidad 2
Resolución 1.275|976. Se nombran Agentes de 2.a (P. E.) (Enfermeros) en el Servicio de Sanidad 2
Decreto 677|976. Se reglamenta la obligatoriedad de Los Cursos de Pasaje de Grado para sus funcionarios 167
Resolución 1.508|976. Se nombran Agentes de 2.a en su Escuela Nacional 346

Policía (Caminera)

Resolución 1.507|976. Se nombran Agentes de 2.a en esa Dirección Nacional 346
Resolución 1.511|976. Se nombra un Agente de 2.a en esa Dirección Nacional 346

Porte Pago

Ley 14.597. Se deroga la ley 5.198 por la que se creó ese régimen postal 266

Prácticos

Decreto 760|976. Se modifican disposiciones de su Reglamento General 400

Precios de consumo

Resolución. Se dispone la publicación de sus índices correspondientes al mes de agosto de 1976 68

Prefectura Nacional Naval

Resolución 1.717|976. Se acepta la donación de un predio ofrecido por la Intendencia Municipal de Canelones a ésta 516

Prensa del Interior

Decreto 825|976. Se amplía el monto a distribuirle por la Comisión Honoraria de su Fondo Fomento 574

Presupuesto Nacional

Decreto 687|976. Se establece la Tabla de Sueldos de Equiparación para los cargos de los Incisos 1 al 33 del mismo 185

Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea

Decreto 737|976. Se aprueban las asignaciones presupuestales de sus programas operativos y de inversión 323

Punta del Este

Ley 14.593. Se crea una contribución especial destinada a cubrir el costo de las obras de su ampliación de agua potable y alcantarillado 231

R

Radiodifusoras

Resolución 1.566|976. Se suspende por cinco días el funcionamiento de la estación que opera en el canal 270 de F. M. 400

Ratas

Decreto 17.958. La Intendencia Municipal de Montevideo declara causa de insalubridad su existencia en cualquier edificio o predio 274

R.A.U.S.A.

Resolución 1.567|976. Se aprueba la instalación de un mástil irradiante por esta empresa solicitada 401

Redistribución (de Funcionarios)

Resolución 1.626|976. Se incorporan a diversos organismos por aquel sistema 465
Resolución 1.660|976. Se les incorporan por este sistema a diversos organismos públicos 494
Resolución 1.661|976. Se les incorporan por este sistema a diversos organismos públicos 494
Resolución 1.662|976. Se les incorporan por este sistema a diversos organismos públicos 496

Registro de Estado Civil

Resolución 1.591|976. Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un funcionario de esa Dirección General 439

Registro Nacional de Rematadores

La Dirección Nacional de Recursos Humanos, en cumplimiento de la normatividad pertinente publica la nómina correspondiente al año 1977 ... 546
La Dirección Nacional de Recursos Humanos, en cumplimiento de las normas pertinentes, publica su nómina correspondiente al año 1977 562

Reintegros

Resolución. Se fija el correspondiente a la exportación de la harina de soja 18
Resolución. Se fija el correspondiente a la exportación de las Prendas de vestir de cueros ovinos 18
Resolución. Se modifica una resolución anterior que fijó los mismos a la exportación de los hilados de lana del trabajo de hechura (façon) 18
Resolución. Se fija uno a la exportación del trabajo de hechura (façon) confeccionado con descarnes agamuzados 18
Resolución. Se fijan los de la exportación de Ropa de cama de algodón, calzado con suela o piso de caucho, etc. 19
Resolución. Se adecúan los de las pinturas de exportación a la nomenclatura arancelaria 19
Resolución. Se fija uno para la exportación de las "Muñequillas de cueros ovinos" 20
Res[illegible] Se modifica a resolución que [illegible] fijó con respecto a los "Zuecos de madera nacional" 20
Resolución. Se modifica una resolución anterior con respecto a los mismos para los artículos artesanales 20
Resolución. Se fijan los mismos con respecto a la exportación del "Trabajo de hechura (façon) de cubrevolantes de vehículos automotores y Forros para asientos de autos" 20
Resolución. Se fijan los mismos a la exportación de los productos denominados Pinturas al agua y Resinas alcídicas 25

Rematadores

(Ver: "Registro Nacional de Rematadores")

Remolacha azucarera

Decreto 785|976. Se fija su precio por tonelada para el año 1976-77 460

Remuneraciones Literarias

Resolución 1.458|976. Se deroga una anterior y se confirman los fallos de los Jurados actuantes en el Concurso correspondiente a la producción de 1974 301

Resinas alcídicas

Resolución. Se fijan los reintegros a su exportación 25

Ricard S. A.

Resolución 1.585|976. Se aprueban las solicitadas tarifas promocionales de carga aérea 433

Riesgos del Trabajo

Decreto 784|976. Se modifica una disposición y se crea e integra su Comisión Técnica Asesora ... 455

Ropa de cama, etc.

Resolución. Se fijan reintegros a la exportación de estos productos así denominados 19

Ros, Dr. Enrique Mario

Ley 14.606. Se le autoriza al "Rotary Club de Minas de Corrales" a erigir allí, un Monumento a su memoria 502

Ruta 3 "General José Artigas"

Decreto 783|976. Se autoriza a las empresas adjudicatarias de las obras que demande su modificación a importar maquinarias y equipos en admisión temporaria 455

Rylson S. A.

Resolución 1.643|976. Se aprueba su Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca 480

S

Salarios Mínimos

Resolución 1.554|976. Se aprueban los adoptados por COPRIN para hoteles, restaurantes y afines de Punta del Este y Piriápolis para la temporada 1976 - 1977 300

Salto Grande

Decreto 821|976. Se fija plazo a los contribuyentes eximidos, para declarar los impuestos omitidos, en las operaciones con ese Proyecto relacionadas 566
Ver: "Comisión Técnica Mixta de"

Sanidad Vegetal

Decreto 774|976. Se autoriza la habilitación los días sábados, domingos y feriados de la Oficina de esa Dirección 427

San Jacinto

Ley 14.605. Se eleva esta Villa a la categoría de Ciudad, del Departamento de Canelones 435

San Martín, General José de

Decreto 620|976. Se autoriza la entrada al país de trece granaderos argentinos para participar en los homenajes que se le tributarán 35

Sarandí Grande (Dpto. de Florida)

Resolución. Se fija un plan de apertura dominical por turnos para las Estaciones de Servicio automovilístico y garajes 332

Sebos y Grasas

Decreto 735|976. Se exige la acreditación fehaciente de su exportación para ser autorizada 312
Decreto 768|976. Se prorroga la vigencia del decreto 615|976, sobre la prohibición de su exportación ... 412

Seguridad e Higiene Industrial

Decreto 635|976. Se declara el 18 de noviembre como el día de ellas en nuestro país 25

Servicio de Contralor y Mejoramiento de la Producción Lechera

Decreto 684|976. Se reglamenta el mismo 161

Servicio de Radiocomunicaciones

Resolución 1.371|976. Se efectúan, allí, nombramientos por transformación de cargos 106

Servicio Exterior

Decreto 630|976. Se fija fecha de vigencia de los coeficientes para el pago de los haberes de los funcionarios adscriptos al mismo 22
Decreto 815|976. Se modifican algunos coeficientes para sus funcionarios 558

Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica

Resolución 1.291|976. Se modifica una resolución referente al grado y distribución de las remuneraciones de su personal 24
Decreto 709|976. Se aprueba el reglamento que regirá en el Concurso para proveer sus cargos de Programadores 247
Resolución 1.752|976. Se contrata allí una funcionaria para desempeñar tareas de Procuradora 568

Seychelles

Decreto 727|976. Se establecen normas referentes al ingreso al país de sus ciudadanos 370

Sociedades Anónimas

Ley 14.603. Se dictan las normas para que las de Fomento Rural puedan transformarse en Asociaciones Civiles .... 43[illegible]

Sorgo

Decreto 701|976. Se fija su precio de venta al consumo 224

Soja (harina de...)

Resolución. Se fija un reintegro a su exportación . 1[illegible]

Subsistencias

Resolución 1.436|976. Se contratan funcionarios en ese Consejo Nacional .... 29[illegible]
Resolución 1.664|976. Se declara que se ha producido la renuncia tácita por abandono de cargo de un funcionario de su Consejo Nacional 401
Resolución 1.754|976. Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono de cargo, de una funcionaria perteneciente a ese Consejo Nacional y Contralor de Precios 574

Ver: "Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios"

Sueldos

Decreto 687|976. Se establece su tabla para la equiparación de los mismos, comprendidos en los Incisos 1 al 33 del Presupuesto Nacional .... 1[illegible]

Suprema Corte de Justicia

Resolución. Se efectúan designaciones de ascensos en los Programas y Cargos del Poder Judicial 405
Resolución. Se proclama al Dr. José P. Gatto de Souza como miembro componente de la misma 586

T

Talco

Resolución 1.414|976. Se modifica una resolución anterior por la que se concedía a "Talcos Uruguayos Limitada" una concesión para la explotación de un yacimiento de él 234

Tarifas

Resolución 1.289|976. Se aprueba una especial para carga aérea solicitada por la firma "Interagrovial S. A." 23
Decreto 645|976. Se modifican las actuales sobre Pilotajes y Practicaje 52
Decreto 756|976. Se fijan aquellas que la Dirección Servicio Aéreo del Ministerio de Agricultura y Pesca, cobrará por la prestación de los distintos servicios que realice 384

Tarifas Eléctricas

Decreto 633|976. Se modifica en parte la redacción del Decreto 483|976 por el que se aprobó su nuevo régimen 24
Decreto 650|976. Se modifica la redacción del decreto 483|976, por el cual se aprobó un nuevo régimen de ellas 71

Tecnología y Productividad Industrial

Decreto 820|976. Se aprueba el destino proyectado al incremento del 5 o|o del Rubro "0" de ese Centro Nacional 569

Tesorería General de la Nación

Resolución 1.528|976. Se contrata allí un Contador .. 301

Tipificaciones

Resolución. Se modifica la resolución que fijó los reintegros respecto a los "Zuecos de maderas nacionales" 20

Trabajos de hechura (façon)

Resolución. Se fijan reintegros a la exportación de los mismos para los "cubrevolantes de vehículos automotores y de Forros para asientos de autos." 20

Transporte

Resolución 1.628|976. Se cancela la explotación de la línea interdepartamental Paysandú - Young y se otorga a la empresa Vittori Limitada 466
Resolución 1.629|976. Se revoca la concesión otorgada a la empresa "Cooperativa de Omnibus Internacional y Carga" (TICO) 466

Transporte naviero

Decreto 806|976. Se revoca la autorización de una línea otorgada a la "Organización Naviera del Plata S. A." 541

Tributos

Decreto 711|976. Se agrega un artículo al Título 28 de su Texto Ordenado, competencia de la Dirección General Impositiva 254
Decreto 826|976. Se establecen normas para agilitar el depósito de cheques para su recaudación 575

Trigo

Decreto 786|976. Se fija el precio de venta del excedente zafral 1975|76, a los industriales molineros para su exportación 461

Turismo

Resolución 1.749|976. Se regularizan los cargos presupuestados de esa Dirección Nacional 569
Ver: "Dirección Nacional de Turismo".

U

Unidad Reajustable

Decreto 639|976. Se fija el valor de la misma a partir del mes de setiembre de 1976, en cada ajuste de alquiler 28
Decreto 720|976. Se fija su valor correspondiente al mes de octubre de 1976 a fin de determinar los incrementos en cada ajuste de alquiler 250
Decreto 788|976. Se fija su valor para los alquileres ajustables en el mes de noviembre de 1976 444

Uniformes

Decreto 689|976. Se incluye un agregado en el Reglamento de ellos para Oficiales de la Armada .. 216
Decreto 707|976. Se modifica una disposición a fin de corregir un error en la redacción del Reglamento de los usados por la Armada 247

Unión Postal de las Américas y España

Decreto 754|976. Se autoriza al Banco de la República a conceder o avalar un préstamo para la construcción de un edificio sede de su Oficina Internacional 364

Universidad de la República

Resolución 1.427|976. Se designa a su Rector Interventor 246
Ley 14.602. Se extiende hasta el 31 de diciembre de 1976 el plazo referente a contratación de personal (Art. 448 de la ley 14.189) 434

Uranio

Resolución 1.358|976. Se declara de Interés Nacional su Programa de Prospección en el territorio nacional 157

V

Vehículos (categoría "A")

Decreto 782|976. Se modifica una disposición del decreto 505|976, por el que se introducen nuevas normas al régimen que regula su importación 438

Vehículos automotores

Ley 14.594. Se establecen normas y plazos para regularizar la situación de los ingresados al amparo de regímenes especiales 262

Vinos

Decreto 809|976. Se modifican las normas vigentes sobre su consumo, declarando como inaptos los de ciertos caracteres 543

Vittori Limitada

Resolución 1.628|976. Se le otorga la explotación del transporte colectivo de pasajeros en la Línea Interdepartamental Paysandú - Young 466

Z

Zona Ferrífera de Valentines

Resolución 1.249|976. Se contrata un Peón en su Plan de Estudios Complementarios 6

Zonas Francas

Decreto 734|976. Se crea la Unidad Ejecutora de aquéllas, reglamentando el artículo 13 de la ley 14.498 310

Zonas fronterizas

Resolución 1.486|976. — Se crea una Comisión con el cometido de formular un proyecto para definir su política poblacional 338

Zuecos de maderas nacionales

Resolución. Se modifica su tipificación y vigencia a partir de determinada fecha 20



Montevideo, Miércoles 19 de Enero de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19931

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
2?—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2 90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente 'Diario Oficial')	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestre	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:	
Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION NO SE RECIBEN ENTRE EL 30-12-976 Y EL 27-1-977

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BELTRAN GIUDICE, (S. 1188|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 29 de 1976. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ [illegible] 306 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ECHEVARNE o ETCHEVARNE. (S 1206|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 305 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANITA CAGNONI PINI y de ADELA o ANGELA CAGNONI o CAGNONE de RODRIGUEZ (S|1160|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita Feria. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 27840 Dic.21-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA JUANA LOPEZ FIGUEIRIDO de EROSA. (E. 2448|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, enero 3 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 172 En.10-v.en 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES TORRENDELL de RIVAS. (E. 874|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, enero 3 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 178 En.10-v en 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO GUGLIELMETTI y CLOTILDE CORTELLARI de GUGLIELMETTI (674|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 29022 En.4-v.en.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN FRACHI LUZARDO (S. 580|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Caccia-tori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 29026 En.4-v.en 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL HERMIDA ROUCO y MARIA ROUCO GIRALDEZ de HERMIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Caccia-tori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 28806 Dic.31-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIA HILDA IBARRA de REY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 298 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO TERMEBIKSIETOW, citándose a herederos acreedores y demás intedesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado judicial. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 307 En.12-v.en.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LUXORO (L.o 58, F.o 199), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 24 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 324 En.12-v en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE EDUARDO LASARTE ARCAUS, (S. 618|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 322 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GONZALEZ de FITA. (S. 666|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 309 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA VERA de PEREZ GOMAR, (S. 676|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 312 En.12-v.en.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DESIDERIO SATURNINO o SATURNINO DESIDERIO MENDOZA LOPEZ y AIDA CASIMIRA ROSSIELLO MENCHACA. (F. 1096|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 136 En.10-v.en.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES SANTIAGO ALBERTO TANSINI PIUZZI. (F. A. 566|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 282 En.13-v.en.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO ANGEL NOVA (F.A. 622|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 238 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COHRS JUAN JULIO GUSTAVO (F A. 606|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 29029 En.4-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SASSANO LOGIURATTO o SASSANO LOGUIRATTO (F. A. 626|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28920 En 3-v.en.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA o SARA ESTER SZAFIR FETELBAUM de NIZNIK (F. A. 610|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 28992 En 3-v.en.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PABLO QUEREILHAC (F. A. 626|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 24 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 29004 En.3-v.en.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO GASTELU BARLA (V. 1437|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28332 En.13-v.en.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO WEBER o JULIO FEDERICO WEBER KOPKA, (S. 1451|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 304 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL MURGUIA JAUREGUIBERRY, (S. 1403|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 320 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA IRIARTE de BLANCO o IRIARTE CORDOBA de BLANCO o IRIART CORDOVA de BLANCO. (V. 1465|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 319 En.12-v.en.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAURA VAZQUEZ CREMACHI o CREMASCHI o CREMASQUE de MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 3 de enero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 240 En.11-v.en.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL HECTOR BRESCIANO GOLORONS (E. 2711|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 29026 En 4-v en 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO GONZALEZ ACOSTA. (S. 625|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial. — Montevideo diciembre 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 135 En.10-v.en.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN PORCHILE de ROMERO (S|629|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 31 En.5-v.en.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATEO EDMUNDO ETCHEGARAY. (S. 572|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la feria. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 29024 En.4-v.en.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA MACHADO de PERA, (S. 617|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 29025 En.4-v.en.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turn, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO RAUL BALADON LEMBO (S.467|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria. — Montevideo. 27 de diciembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28664 En.4-v.en.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Tuno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES LUIS ANTONIO GRONDONA y HUGO JUAN JOSE GRONDONA (S. 557|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 27377 Dic.15-v ene 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMANUELA BIBIANA FERNANDEZ FERNANDEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 327 En.12-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO ANTONIO FERRERI o ROBERTO ANTONIO LABOR FERRERI RIVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 309 En.12-v.en.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO TARAMASSO MIRANDA (S. 229|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10 pub 326 En.12-v.en.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO PELUFFO MARTINEZ. (S. 639|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo. 24 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 325 En.12-v.en.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO ARTIGAS LOPEZ o LOPEZ FUENTES. (S. 629|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 23 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 323 En.12-v en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA BINSZTOK o BINSZTOK MILECHMANN de ZELMANOWICZ, (S. 579|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 321 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VERCELLI de MARCHESI, (S. 563|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado — Montevideo 28 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 316 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA PEREZ SANTOS. (S. 641|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 317 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA GLADYS DODERO CAMPOPIANO de FINELLI. (S. 635|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 318 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA SIMONA DOLORES CAPURRO de MUÑOZ DEL CAMPO. (S. 649|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 315 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RICHINO PRAT (S. 655|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 313 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CARMINATTI SANNA. (S. 569|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo 31 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 311 En.12-v.en.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE EVELIO OLIVEIRA u OLIVEIRA RODRIGUEZ. (S. 627|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 310 En.12-v.en.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: CORREA MINERVINA CAROLINA "Sucesión" (L.e 61, folio 157), se cita llama y emplaza a los herederos de Carolina o Minervina Carolina Correa a las estirpes de sus hermanos legítimos prefallecidos:

a) José Vidal Correa representada por sus sobrinos nietos, Joaquín Vidalino Gregorino, Ysolina Remigio Olino Magdalino y Joaquina Rodríguez Correa, María Vidalquina Ary, Diva Vidal Faustino, Juan Faustino José Antonio, Joaquina y Carolina Correa. José Vidal Carolina Manuel Olinda, Alfredo, Luis y Carlos Soares, Cora y Dinah Olivé y a sus sobrinos bisnietos Fernando Yede e Idilia Abreu y Yara Olivé.

b) María Joaquina Correa representada por sus sobrinos María o María Carolina María Joaquina, Amelia y Otilia Netto; sus sobrinos nietos Edith María de la Concepción, Francisco de Paula Olinda y Celina Netto; María Antonieta Netto y Marina Rodrigues y su sobrino bisnieto José Antonio Lemos.

c) Amelia Leopoldina Correa representada por sus sobrinos nietos Marcos María Elena, Dinorah Judith y Esther Diana. y

d) María María de la Concepción Correa, representada por sus sobrinos María Carolina, Faustino y Otilia Espírito Santo y a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones legales. — Montevideo, diciembre 5 de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto
1) N$ 432.00 30|pub 27565 Dic.22-v feb 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO MARTINEZ VIÑAS o SATURNINO MARTINEZ SOR. (F. 1045|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la feria judicial mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 3 de enero de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 380 En.13-v.en.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO EDUARDO VISCA MONESIGLIO (F.o 1045-76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 3 de enero de 1977. — Dra. Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 241 En.11-v.en.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANA JOSEFA URRETA de LATAILLADE, JUAN LATAILLADE, MARTIN LATAILLADE, JOAQUIN LATAILLADE o LATAILLADA, ANTONIO LINO LATAILLADE, JUAN LATAILLADE, MARIA TOMASA LATAILLADE de ANTIGA, MARIA ESTER MARGARITA o ESTER ANTIGA LATAILLADE y MARIA JUANA VICTORIA ANTIGA LATAILLADE (F.A. 533|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario. Adjunto.
1) N$ 180.00 30|pub. 335 En.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN GONZALEZ o GONZALEZ MUÑOZ

(F.A. 565|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 239 En.11-v.en.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SCHWEIZER SCALA de CAMPORA, (F. A. 573|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la feria a efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 173 En.10-v.en.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la próxima feria mayor. — Artigas, diciembre 27 de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 153 En.10-v.en.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FUENTES AÑON de RODRIGUEZ (F. C. V. 346|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitada la feria mayor. — Canelones, 31 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 472 En.17-v.en.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO o MARIA AMADO GONZALEZ. (Ficha civil N.o V. 342|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria mayor. — Canelones, diciembre 22 de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 29032 En.4-v.en.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AGRASSO. (F. 387|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Pando, diciembre 29 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 260 En.12-v.en.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO HECTOR PAREJA SHAW PAREJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial mayor. — Melo, diciembre 13 de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 349 En.13-v.en.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EUGENIA GODOY GENES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 83 En.5-v.en.20.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIA MOREIRA de MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita la feria judicial mayor. — Trinidad, diciembre 29 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 485 En.17-v.en.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO PASTORINO GABITO o PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita la feria judicial mayor. — Trinidad, diciembre 23 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 484 En.17-v.en.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ORIQUES u ORIQUE ROCHA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, diciembre 30 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 192 En.11-v en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA JUSTA AYCAGUER GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, diciembre 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 515 En.18-v.en.31.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO COSME PAREDES (Ficha B 220|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 29 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 54 En.5-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON TIMOTEO SILVA ARAUJO (Ficha B No. 222 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria judicial mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Paysandú, 27 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 56 En.5-v en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL FRANCISCO GARAFONI MARTEGANI "Sucesión" (B. 230|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se deja constancia que ha sido habilitada la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú diciembre 20 de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 29098 En.4-v.en.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MARIA MONTAUBAN PONS, (F. A. 211|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, diciembre 15 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 29099 En.4-v.en.19.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIZA COLOMET de CARTAGENA o LUISA COLOMET o COLONET o COLOME o CALOMET o COLOMET de CARTAGENA y LUCAS CARTAGENA o CARTAJENA GAITAN (Ficha C N.o 658|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Fray Bentos, 28 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 60.00 10|pub. 186 En.11-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MONTAÑO (Ficha C N.o 648|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Fray Bentos, 27 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 187 En.11-v.en.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IZAGUIRRE CUARTIN EDUARDO ESTEBAN, (Ficha 1250|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria mayor. — Rocha, diciembre 15 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 73 En.7-v.en.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE ALFONZO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase el feriado judicial mayor. — San José, diciembre 21 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 339 En.13-v.en.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA PEREZ PEREZ de LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilítase el feriado judicial mayor. — San José, diciembre 22 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 338 En.13-v.en.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARIA NEGRIN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — San José, 31 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1 En.5-v en.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBINA DAMIANA LINALE de REZOLA (Ficha 1133, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Se ha habilitado la feria judicial mayor a efectos de las publicaciones. — Mercedes diciembre 22 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 155 En.10-v.en 24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HOMERO MANUEL VIERA MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento habilitándose la feria para las publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 29 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 115 En.7-v.en.21.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas.

MONTEVIDEO

Ley 8.099. Art. 10. Se comunica a los promitentes compradores que se relacionan o a sus sucesores a cualquier título que pasado el plazo legal desde esta publicación habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles por no haberse abonado las cuotas pactadas en las siguientes promesas de compra venta: Son 4|5 partes de los solares padrones 50.201 y 95.958 de la Vigesimoprimera Sección Judicial (actual Decimoprimera) (zona rural) de Montevideo prometidas en venta a Sarandí Soc. en Comandita por Acciones (número 1807, folio 7041, L.o 1.136 cedida a Fernando Levi (N.o 5973) y cedida a Roberto E. Tiphaine (N.o 9524) (Plano Agr. Alfredo Hareau, inscripto el 26|6|22 en la Dirección de Topografía).
3) N$ 261.00 15|pub 28984 En.3-v.en.25.

BOREAL S. A

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 8.099 de fecha 20 de setiembre de 1933 se avisa a la persona que más abajo se menciona, promitente comprador que hace más de cuatro años que no paga cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre el respectivo compromiso de compra venta referente al solar que más abajo se individualiza.

Solar N.o 5 de la manzana C

Dicho solar empadronado en mayor área con el número 46.895 según plano del agrimensor Heber Martorelli de diciembre de 1963, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 59.163 el 15 de abril de 1968.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar. Boreal S. A. (en liquidación), San José 942, piso 1.

3) N$ 348.00 15|pub 29107 En.4-v.en.26.

MALDONADO

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años sin haber pagado las cuotas convenidas artículos 10 de la ley 9.099 y 49 de la ley 8.733 se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado "Sauce de Portezuelo" padrón 7680 mayor área

a) Según plano del agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 826.

Agústin Patiño (h.): solar 14, manzana 1.a
Lorenzo Serrentino: solar 7, manzana 1b.
Juan Marchisio y Elso Marchisio: solar 6, manzana 1b
Hugo A. Pereyra: solar 2, manzana 1b.
Carlos Bilinis y|o Américo Pizzo: solar 36, manzana 2
Alcibíades Clemente Cifarelli: solar 47, manzana 2.
Elmina Flores de Micale: solar 10, manzana 2.
Alejandro Paternain: solar 18, manzana 2.
Susana Esther y Alejandro Paternain (h.): solar 19, manzana 2.
Luis Jorge Scandroglio Cima: solar 49, manzana 2.
Raúl Rodolfo Scandroglio Cima: solar 50, manzana 2.
Hugo Proto: solar 57, manzana 2.
Esteban Sáez, solar 60, manzana 2.
Walter J. Veiga: solar 77, manzana 2.
Juan Luis Sanguinetti: solar 79 manzana 2.

b) Según plano del agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902.

Rúben y Armando Lupo: solar 2, manzana 3.
Basilio Bibliano y Patricio García: solar 11, manzana 3.
Juan Pedro Bermúdez: solar 17 manzana 3.
Lydia Haydée Campi: solar 9, manzana 3.
Gilberto J. Campi: solar 42, manzana 3.
Luis María y Guillermo Piñeyro solar 53, manzana 3.
Omar Reino: solar 19, manzana 3.
Dr. Hugo Parrillo: solar 2, manzana 6.
Plácido Pintado y Orfilia S. de Pintado: solar 11, manzana 6.
Catalina Algaré de Capo: solar 4, manzana 8.
Luis Dibitonto y Roberto Russo solar 13, manzana 10.
Juan Antonio Lasa: solar 23, manzana 12.
Luis Alberto Buschiazzo: solar 2, manzana 15.
Julián Guinea: solar 14, manzana 15.
Alejandro Samson: solar 24, manzana 15.
Enrique Curbelo: solar 26, manzana 15.
Antonio Beretta Celtone: solar 5 manzana 15.
Adalberto Hauser: solar 54, manzana 15.
Rosa Mir de Arenas: solar 66, manzana 15.
Juan Carlos Carracedo: solar 36, manzana 16.
Luis Francisco Piano y|o Elida Mariani Osfalde de Rivas y|o Clodio Menotti Paradosi: solar 99, manzana 15
Juan Chacón Noble: solar 1, manzana 18.

c) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1005.

Manuel Suárez: solar 76, manzana 29.
Isidoro Soto: solares 19 y 20, manzana 24.
Ruben Firpi y Rafael Alonso Delfino: solar 55, manzana 29.
Hermenegilda Silveira de Martorell: solar 59, manzana 29.
Teodoro Ganser: solar 10, manzana 33.
Sussie y Jhan Miles Hiriart: solar 14, manzana 26
Argentino Allidi y María Angélica B. de Allidi: solar 8, manzana 35.
Alidema Vidal: solar 10, manzana 26.

d) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el N.o 1006
José Restrepo: solar 16, manzana 54. — Montevideo, enero 12 de 1977.
3) N$ 1.067.50 15 pub. 490 En.17-v feb.4.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

FABUCA S A

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Fabuca para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de Suárez Km 26, Depto. de Canelones el 28 de enero de 1977 a las 10 horas para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria del Directorio.
2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1976.
3) Distribución de utilidades
4) Fiscalizadores y su designación.
5) Retribución al Directorio
6) Directores: fijación del número y designación para el próximo período
7) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea
Nota. — Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el art 27 de los estatutos para poder asistir a la asamblea general ordinaria, deberán presentar las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un banco del país o del extranjero en las oficinas de la sociedad hasta con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea
3) N$ 208.80 8 pub. 341 En.13-v.en.25.

DUPERIAL S A.I.C.

Se convoca a los señores accionistas de Duperial Sociedad Anónima Industrial y Comercial para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de la Rambla Baltasar Brum 3764 el día 28 de enero de 1977 a las 12 horas para considerar el siguiente orden del día:
1. Memoria del Directorio.
2. Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1976.
3. Distribución de utilidades.
4. Fiscalizadores y su designación.
5. Retribución al Directorio.
6. Directores: fijación del número y designación para el próximo período
7. Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos para poder asistir a la asamblea general ordinaria deberán presentar las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la Sociedad, hasta con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la asamblea.

3) N$ 208.80 8|pub. 342 En.13-v.en 25.

SINGLE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para considerar el siguiente orden del día:
1) Balances y estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1974 y 1975.
2) Elección del Directorio.
Lugar: Marcelino Sosa 3238, día 16 de enero de 1977 a las 10 horas — Apertura del registro de accionistas: 14 de enero.
3) N$ 26.10 3|pub. 468 En.17-v.en.19.

M. DE LA FUENTE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 13 y 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la Avda 18 de Julio 1263, piso 1.o, el día 26 de enero de 1977 a las 18 horas a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias y memoria, presentados por el Directorio al 31 de julio de 1976.
2.o) Distribución de utilidades, ejercicio 1975|76.
3.o) Elección de Directorio.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 17.40 10|pub 503 En.18-v.en.29.

JOYERIA CAMPOS S. A

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10.o de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Joyería Campos S. A." para la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1977 a las 19 horas en su local de calle Ituzaingó 1377 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la Asamblea.
2.o) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 26.o ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1976 acompañados del Informe del Síndico.
3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.o) Fijación de la retribución al Síndico.
5.o) Informe sobre retribuciones especiales de acuerdo al artículo 31 o de los estatutos.
Nota: De acuerdo con lo que dispone el artículo 19 o de los estatutos, se recuerda a los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 130.50 5|pub 580 En.18-v.en.24.

PEGASUS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Papelería Pegasus S. A., resuelve convocar a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Sociedad el día 27 de enero de 1977 a la hora 10 y 30 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.
2) Elección del Directorio.
3) Elección del Síndico.
4) Modificación del artículo 4.o del Estatuto Social. Aumento de Capital.
5) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos Sociales, las acciones o certificados respectivos deberán depositarse en la Sociedad con una antelación no menor de 48 horas a la fijada para la Asamblea. — Montevideo, enero 14 de 1977. — El Directorio
3) N$ 60.90 3|pub 572 En.18-v en 20.

PEGASUS S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el jueves 27 de enero a las 10 horas en Democracia 1770 para tratar el siguiente orden del día:

1) Aumento de Capital hasta N$ 250.000.00.
2) Designación de un Asambleísta para firmar el Acta. — Montevideo, enero 17 de 1977. — El Directorio.
3) N$ 26.10 3|pub. 571 En.18-v.en.20.

FELIX MONTANS VIDAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 21 de enero de 1977 a las 17 horas, en el local de la calle Galicia N.o 1928, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria, estados de situación y de resultados y proyecto de distribución de excedentes, por el ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 1976; 2.o) Elección de Directorio.

Se hace constar que el Registro de Accionistas se encontrará abierto desde el día lunes 17 de enero de 1977, a las 8 horas hasta el momento de iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 52.20 3|pub. 551 En.18-v.en.20.

GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA
GRAFICA COMERCIAL E INDUSTRIAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Grafex S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se realizará en el local de la Sociedad, el día 7 de febrero de 1977, a la hora 10, para tratar el siguiente orden del día:

Consideración de las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda a la reforma de los estatutos sociales.
3) N$ 20.30 7|pub. 550 En.18-v.en.26.

4-Direccion de Necropolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentó ROSAURA ISABEL LABORDE SILVA de ELORZA solicitando la expedición de un certificado que la habilite del nicho N.o 1055 del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era don Manuel Gonzalez Silva.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis A. Calleros.
4) N$ 34.80 3|pub. 489 En.17-v.en.19.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Elena, Diego Agenor, Zoraida Olga y Graciela Gibert Lamas; Gricelda y Renée Luraschi Gibert; Iris Gibert Ursino; Renán Enrique y Olga Lamas Lezama; Eduardo Guzmán, María Antonia, Pedro José y Wilfredo o Wilfredo Villaverde Lamas y Alvaro Guzmán Villaverde Nieto, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Panteón N.o 2201 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don Juan Lamas.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis A. Calleros.
4) N$ 52.20 3|pub. 494 En.17-v.en.19.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presenta ADA MARIA MICAELA MAZZIOTTA TEDESCO solicitando la expedición de un certificado de habilitación del Nicho número 213 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era María Micaela o Miguela de Luca de Mazziotti o Mazziotta. Por tanto, se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de 30 días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Director Interino.
4) N$ 34.80 3|pub. 569 En.18-v.en.20.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Por disposición de la Ordenanza N.o 578|973. Art 10 apartado C se hace saber que los señores Jacinta Jiménez de Notte, Benita Jiménez de Hernández Nilda Jiménez de Cóppola, Zelmira Dell'Acqua de Santos Raúl Notte, Mirtha Jiménez, Julio Jiménez, Solicitan título del nicho N.o 47, sector D del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Bernardo Giménez en razón de carecer de título

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación.
4) N$ 522.00 30|pub. 29059 En.4-v.feb 16.

La señora JULIA GANDINI de DOGLIO, se presentó en esta Oficina, solicitando expedición duplicado de título en nicho N.o 64, sector H, del Cementerio de Canelones, cuya lápida está a nombre de Sebastián Gandin figurando en los Registros a nombre del mismo

Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina Local de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en expediente A 47227|976.
4) N$ 348.00 30|pub. 29035 En.4-v.feb.16.

El señor JOSE AGUSTIN CHERRO ANCHIA se presentó ante esta oficina solicitando expedición duplicado de título de Nicho N.o 17 sector I del Cementerio de Canelones cuya lápida está a nombre de José Cherro y en los registros figura a nombre del mismo

Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la oficina local de necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el Diario Oficial bajo apercibimiento de su expedición en Exp letra A. N.o 46.709|976.
4) N$ 144.00 30|pub. 28141 Dic.24-v.feb.7.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILI RENEE SMITH de LEGUISAMO y RUBEN ISABELINO LEGUISAMO o ISABELINO RUBEN LEGUISAMO (Ficha V. 1240|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 528 En.18-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO VANELLI MACCIO y ELSA OLGA ESTEVEZ ROBATTO, (Ficha D. 726|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 479 En.17-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO CAMAÑO y ANA MARIA MARTHA CAPDEVILLE, (Ficha D. 678|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 477 En.17-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL FERNANDEZ y JOSE CARLOS RAMOS AÑON (Ficha C 692|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Habilitándose el feriado. — Montevideo 31 de diciembre de 1976.
5) N$ 96.00 20|pub. 11 En.5-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA ETCHELAR y CARLOS NUÑEZ IGLESIAS. (Ficha E número 690|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Y se habilita la feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 17 de 1976 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 28388 Dic 27-v en 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SANTIAGO LORENZO TORRINI y MARIA LILIAN FRANCISCA de MELLO, (Ficha V. 1359 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 328 En.12-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CONSTANTINO GAYOL TAOBAS y OFELIA ALEJANDRINA VERA AMOROSO, (Ficha D. 863|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 478 En.17-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR AUGUSTO DUFFOUR y ESMERALDA MARIA CABRERA (Ficha D. 831|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la próxima feria judicial mayor para estas publicaciones. — Montevideo diciembre 21 de 1976 — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28107 Dic 24-v.en.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE MILTON ALMADA CAVO y MARIA ELENA AMALIA REY (Ficha E|801|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Se habilita la Feria Mayor a los efectos de esta publicación. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 581 En.18-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO JOSE VOULMINOT y MARIA DE LAS MERCEDES ARCOS PEREZ, (Ficha E. 879|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilita la feria judicial mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 29022 En.10-v.feb.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR AMILCAR FARIAS y SANTA TERESA FEO, (Ficha 612|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a

deduen sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días y que se ha habilitado las publicaciones en la feria mayor contando en consecuencia el término del emplazamiento para los interesados. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales.
En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Melo, el 30 de diciembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 28739 En.13-v.feb.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: DANIEL FRANCISCO DAGUERRE y RAQUEL MARIA HERNANDEZ de DAGUERRE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha C. N.o 384|976), se hace saber que por resolución de fecha 23 de diciembre de 1976, este Juzgado decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Daniel Francisco Daguerre y Raquel María Hernández de Daguerre, debiendo los interesados comparecer ante esta sede, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 16 de setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la feria judicial mayor. — Trinidad, diciembre 28 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub. 486 En.17-v.feb.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO BENTANCOUR y ADDIS ALFA AGUIRRE. (Ficha A. 371|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Para la publicación de estos edictos ha sido habilitada la feria judicial mayor. — Paysandú, diciembre 7 de 1976. — Esc. María E. Tarocco de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 27... Dic.21-v.en.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 30|12|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN JOSE FERNANDEZ y NICOLINA LEAL, (A. 701|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
Se habilita la próxima feria judicial mayor, al sólo efecto de las publicaciones. — Salto, diciembre 27 de 1976. — Delmar González Brum. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 28995 En.3-v.feb.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que por resolución N.o 5296 de fecha 26 de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don LUCAS DIEGO IBARRA y doña IRENE LAZO PEREYRA (592|976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Treinta y Tres, diciembre 28 de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 140 En.10-v.feb.7.

6–Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

DITUR S. A. (en liquidación)
Se hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1976 se resolvió la disolución y liquidación de "Ditur S. A." — Acreedores: en Paraguay 1321, Esc. 802.
6) N$ 116.00 20|pub. 28945 En.3-v.feb.1.o.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Suárez Benítez Mirta Delia contra RODRIGUEZ CORREA ERICO. Divorcio causal" (Ficha D. 39|976), se cita, llama y emplaza a Erico Rodríguez Correa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días al igual que en los autos de auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 526|976), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
Montevideo 30 diciembre de 1976. — Se hace constar que para las publicaciones precedentes se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 30022 En.7-v.en.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos, ACEVEDO NATIVIDAD contra VILLA CARLOS ROSAS "Divorcio por su sola voluntad" (A. 867 976) se cita y emplaza por el término de noventa días a Carlos Rosas Villa, para que comparezca a estar a derecho en este Juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación para lo cual se habilita el feriado judicial mayor. — Salto, diciembre 15 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 28717 Dic.30-v.feb.11.

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ROMAN FRANZ VELAZQUEZ LIMA, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal (La Paz 1095), a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 3|pub. 30024 En.7-v.en.7.
En.18-v.en.19.

Se emplaza al señor SCHMIL KICHMAN PAPORSKI, funcionario de la Gerencia de Hacienda, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 3|pub. 30098 En.18-v.en.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se cita llama y emplaza a ZULEMA RAMONA CERRUDO (F. C. 63|976), para que comparezca a estar a derecho dentro de noventa días en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que se ha otorgado auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Habilítase la feria judicial mayor. — Paysandú 19 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
8) (R.20|4|955) 30|pub. 24585 Dic.14-v.en.26.

9–Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 22 de diciembre de 1976, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad del señor Héctor Soria Muscio, sita en la Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha (La Aguada), empadronada con el N.o 7.230 mjá. (rural), con una superficie de 726 m.2 18 dm.2 en el plano N.o 21.668 destinada a la habilitación de la Perforación N.o 1.195|2 que abastecerá de agua potable a la población del Balneario Costa Azul - La Aguada. Expediente número 64.020|76.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificada por decreto-ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 10 de enero de 1977.
9) (C.C.) 8 pub. 30099 En.18-v.en.27.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto de 22 de diciembre de 1976, ha designado para ser expropiado, declarándose urgente su ocupación el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad del señor Juan Valerio Quintana, sita en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada en mayor área con el N.o 1.817, señalada como la fracción "A" en el plano N.o 21.595 con una superficie de 600 metros 00 dms., necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1.180|2 que abastecerá de agua potable a la ciudad de Castillos. Expediente N.o 62.890|76.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto-ley 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, enero 10 de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 30100 En.18-v.en.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.025 de fecha 17 de noviembre próximo pasado y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 81.887 de fecha 1.o de diciembre de 1976 han sido designados para expropiar con destino a remodelación de los contornos del Mercado Agrícola, los siguientes inmuebles:
Padrón: 17.299. Superficie Afectada: 531 mc. 32.
Padrón: 17.304. Superficie Afectada: 80 mc. 88.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo enero 18 de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 30092 En.18-v.en.27.

EDICTO — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18 015 de fecha 10 de noviembre próximo pasado y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 81.885 de fecha 1.o de diciembre de 1976 han sido designados para expropiar con destino a la construcción de viviendas del Conjunto Habitacional "Falda del Cerro" los siguientes inmuebles:
Padrón: 127.162 Superficie Afectada: 215 mc. 60.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 18 de enero de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 30093 En.18-v.en.27.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.024 de fecha 17 de noviembre de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 81.886 de fecha 1.o de diciembre de 1976 han sido designados para expropiar con destino al ensanche a veinte metros del Camino Chacarita de los Padres, los siguientes inmuebles:

Padrón: 60.189. Superficie Afectada: alrededor de 680 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 18 de enero de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 30094 En.18-v.en.27.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
EXPROPIACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 21 de julio de 1976 (Acta N.o 3177 Res. N.o 67) aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de noviembre de 1976 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón N.o 8.114 ubicado en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Soriano, con una superficie aproximada de 16 Hás. 949 m.c. de propiedad del señor MARIO U. WAKSMAN y otra.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto-ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la Oficina Jurídica del Instituto Cerrito 488. — Montevideo.. — La Gerencia General.

9) (C. C.) 8|pub. 30070 En.13.-v.en.25.

Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 27 de agosto de 1975. (Acta 3121. Res. 20), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 18 de diciembre de 1975, se designó para su expropiación y toma urgente de posesión de una fracción de campo, sita en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje "Puntas del Arenal", empadronado con el N.o 50.736, con una superficie aproximada de 12 hectáreas, 9.129 metros, 17 decímetros, propiedad de Dionisio Nereo Pereyra, Angela Badaracco Yardin; de Pereyra, Pedro Badaracco Marenco, Esteban Badaracco Marenco, Nicolás Badaracco Marenco, Ruben Felipe, Raúl Humberto, María Hortencia, María Lily, Beto Abel, Juan Angel Badaracco Delgado, Cándido Lucas, Juan Florencio, María Luisa de León, Doroteo Angel y Mario Ramón González De León, Juana Evangelista Olivero, Alberto Roque Repetto, Juan Pedro Repetto y Catalina Curbelo, María Delia Badaracco y Juan María Olivero, Sara Badaracco y Clemente Daniel Deleón, Juan Carlos y Juan Pedro Badaracco, Juana Irene Delgado.

Este aviso se hace a los efectos previstos en los artículos 15 y 16 de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificado por el decreto de ley 10.247 del 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general. todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes que se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto, calle Cerrito 488 — Montevideo — La Gerencia General

9) (C.C.) 8|pub 30064 En.12-v.en.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.026 de fecha 17|11|976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 81.888, de fecha 1.o de diciembre de 1976 han sido designados para expropiar con destino a afectado por la apertura de la calle Samuel Blixen entre las de Arturo Santana y Colombes, los siguientes inmuebles:

Padrón: 175.920. — Sup. afectada: 270 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la ley de expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10 247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, enero 11 de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 30054 En.12-v.en.24.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.027 de fecha 17 de noviembre de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 81.889, de fecha 1.o de diciembre de 1976 han sido designados para expropiar con destino a: el trazado de la calle Albérico Passadore, entre la de Besnes Irigoyen y el camino Durán, los siguientes inmuebles:

Padrón: 45.124. Sup. afectada: 395 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la ley de expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, enero 11 de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 30055 En.12-v.en.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o ......

Tramo: Carretera de conexión del Puente Internacional Fray Bentos-Puerto Unzué con el Puerto de Fray Bentos.

Ubicación: 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro.

Expediente N.o 579. Sucesión.

Propietario: RUBEN GRASSO.

Padrón N.o 3516 (parte).

Area a expropiar: 0 Há. 1565 m.c. 38 d.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, Calle Sarandí N.o 390, esquina Zabala, 4.o Piso, por el término legal. — Montevideo, 4 de enero de 1977. — Oficina de Prensa e Información.

9) (C. C.) 8|pub. 30073 En.13.-v.en.25.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expte. N.o 7418. — Propietaria: Clelia Ida Cánova de Martínez. — Padrón N.o 4543. — Area a expropiar: 1 hectárea 4136 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, diciembre 29 de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 30046 En.11-v.en.21.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Carlos Ventura Pijuán contra MARIA ZULMA FONTANA. Divorcio" (F. C. 1231|976), se cita, llama y emplaza a María Zulma Fontana, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos" — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

11) N$ 180.00 30|pub. 331 En.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno DANIEL PABLO BRUNO MENTASTI (F. C. 2195|976) constituyendo domicilio en Rincón 432, oficina 7, optando al título de Procurador solicita se reciba la declaración de los señores Mario Jubin y Alexander Van Der Maesen de Sombreff, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio y habilitándose la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Daniel Bruno. — Charles L. Hughes. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub. 28827 Dic.31-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, ALEXANDER VAN DER MAESEN DE SOMBREFF GUICHON, (F. C. 2221|976), constituyendo domicilio en Rincón 432, oficina 7, optando al título de Procurador, solicita se reciba la declaración de los señores Mario Jubin y Daniel Bruno, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Van der Maesen. — Charles Hughes. — Habilitándose la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub 28964 En.7-v.en.21.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1307
Primer llamado
Plaza

Llámase a licitación pública para el suministro de Material de bronce, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la oficina de licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49. 62. 78 al precio de N$ 10,00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 10|2|77 a las 9.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 10,00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 2|pub. 30089 En.18-v.en.19.

Llámase a licitación pública para los suministros que a continuación se detallan:

Licitación pública N.o 1305. — Bombas grupo electrógeno y equipo de soldar. Primer llamado 18|2|77 hora 9 y 30. Precio del Pliego N$ 10.00. Pliego de condiciones generales, nuevos pesos 10.00.

Licitación pública N.o 1322. — Botas industriales impermeables, de caña hasta la rodilla Primer llamado 17|2|77, hora 9 y 30. Precio del pliego N$ 10.00. Pliego de condiciones generales N$ 10.00

Los pliegos de condiciones, están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 piso 3 teléfono 49.62.78.

El acto de apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 30102 En 18-v en.20.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 111-75

Apertura: 8 de febrero de 1977 a la hora 10, segundo llamado: hora 10.30 del mismo día.

Reacondicionamiento de la calefacción del edificio sede del B.P.S.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto — Montevideo enero 11 de 1977.

12) (C.C.) 3|pub 30081 En.17-v.en 19.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
(En liquidación)
Ley N.o 14.332

Llamado a ofertas N.o 32

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley 14.332, se convoca a los Organismos del Estado interesados en la compra de 230 solares ubicados en la 1.a sección judicial de Maldonado, zona "Pinares", con un total de metros cuadrados 154.666 para que retiren la información correspondiente en Plaza Independencia 811, Planta Baja en el horario de 13 a 17 horas

Plazo de recepción de ofertas: Hasta el martes 25 de enero

Apertura de ofertas: miércoles 26 hora 14. — Banco Central del Uruguay - Liquidador.

12) N$ 14.50 1|pub. 563 En.18-v.en.18.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 82|2
Primer y segundo llamados

El Baco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para reformas en el edificio de la Sucursal Ecilda Paullier, en la localidad del mismo nombre, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883, segundo piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en las sucursales Colonia y San José, al precio de N$ 25,00 (nuevos pesos veinticinco) cada juego completo.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Sector Edificios.

Fecha de apertura de propuestas: primer llamado: el día 2 de febrero de 1977 a las 14 horas.

Segundo llamado, sujeto a que al primero no concurra el número de proponentes exigido para su apertura, el mismo día a las 14.30 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 30088 En.18-v.en.20.

Licitaciones públicas N.os 82|8, 82|9, 82|10 y 82|11

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por los suministros que se citan seguidamente, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones y memorias descriptivas que se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras, Minas 1402, primer subsuelo:

Lic. pública N.o 82|8. — Objeto: Hasta 516 uniformes de invierno. — Primer llamado: 8 de febrero de 1977, hora 14. — En caso de ser necesario el segundo llamado: 8|2|1977, hora 15.

Lic. pública N.o 82|9. — Objeto: Papeles y cartulinas. — Primer llamado: 9|2|977, hora 14. — En caso de ser necesario el segundo llamado: 9|2|977, hora 15.

Lic. pública N.o 82|10. — Objeto: 8 máquinas de calcular para agencias de cambio. — Primer llamado: 1|3|977, hora 14. — En caso de ser necesario el segundo llamado: 1|3|977, hora 15.

Lic. pública N.o 82|11. — Objeto: Adquisición o arrendamiento de cinco máquinas teleimpresoras. — Primer llamado: 3|3|977, hora 14. — En caso de ser necesario el segundo llamado: 3|3|977, hora 15.

Las aperturas de precios, se realizarán con las formalidades de práctica y con asistencia de las firmas interesadas, en la sala de licitaciones, Minas 1402, primer subsuelo en los días y horas indicados precedentemente.

12) C.C.) 3|pub. 30087 En.18-v.en.20.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS

Se reciben ofertas por buques petroleros hasta el día 25 de enero de 1977 a las 10 horas en el Servicio de Buques Auxiliares de la Armada 25 de Mayo 509.

Condiciones —

1) Construcción año 1975 o posterior.

2) Tonelaje entre 125.000 DWT y 155.000 DWT.

Los oferentes deberán acreditar su condición de representante oficial de los propietarios

Las ofertas ya presentadas deberán cumplir con el requisito anterior. — Capitán de Navío Miguel A. Butteri. Jefe del SEBAX.

12) (C.C.) 3 pub 30083 En.17-v.en.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES CASINOS Y TURISMO
Licitación pública N.o 9

Objeto: Renovación de techos del inmueble con frente a las calles Maldonado, Eduardo Acevedo y Canelones denominado "Ex Estación Artigas"

Apertura: Primer llamado: 16 de febrero de 1977, hora 10.00. Local: Departamento de Hoteles Casinos y Turismo (Parque Hotel). En caso de ser declarado desierto el primer llamado se realizará el segundo llamado el mismo día a la hora 12.00. en similar lugar.

Pliegos: Referentes a condiciones particulares, valor N$ 150.00 y relación con las condiciones generales, valor N$ 24.00.

[illegible] de pliegos: De lunes a viernes en el horario de 8.00 a 14.00 horas en la Oficina de Compras del Departamento de Hoteles Casinos y Turismo (Parque Hotel).

12) (C.C.) 3|pub. 30101 En 18-ven.20.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la Fumigación de las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento, muelle fluvial hangar "A" puerta N.o 15 primer piso, el día 18 de enero de 1977 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 11 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio — El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C.C.) 10|pub. 30016 En.7-v.en.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 3-977
(Internacional)
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública internacional para la ejecución de la obra Ruta 5, Brigadier Gral. Fructuoso Rivera, puente sobre Arroyo Las Piedras entre las progresivas 16 Km. 238.92 y 16 Km. 601 60.

Pliegos de condiciones en la División II Estudios, quinto piso

Apertura de propuestas: día 25 de febrero de 1977 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el mismo día a las 10.30 horas.

Precio del pliego: N$ 100.00 (nuevos pesos cien). — Montevideo, enero 3 de 1977. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30026 En.7-v.en.21.

DIRECCION DE VIALIDAD
Concurso de precios

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas el 23 de diciembre de 1976 en Expte. 22, 76|23-289 se llama a concurso de precios para la adquisición de cuatro compresores de aire, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría. Avda. Garzón 2082.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 8 de marzo de 1977 a la hora 8.30 en local de la Dirección de Vialidad de Avda. Garzón 2076.

El precio del pliego de condiciones es de N$ 40,00 (nuevos pesos cuarenta), debiéndose abonar en el Departamento de Tesorería, Uruguay 1120, piso 2. — Montevideo, 12 de enero de 1977. — La Dirección.

12) (C.C.) 5|pub. 30077 En.17-v.en.21.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de enero de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil·

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HECTOR EDUARDO DI PALMA, 21 años soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Rivera 4575 Apto. 2 y JACQUELINE CASASSUS, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Verdi 4534 Apto. 12.

CARLOS JULIO ANZA, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1517 Apto. 1 y LYLIAN CRISTINA FELLER, 28 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Río Negro 1515 Apto. 101.

WALTER AGNESE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Boggiani 4887 Apto. 2 y MARIA ISABEL BRAIOTTA, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Santiago del Estero N.o 1263.

RUBEN DARIO AISPURO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1367 y SHIRLEY GRACIELA PADRON, 19 años, soltera, técnica en radio y televisión, oriental, domiciliada Saint Bois 4856.

OMAR DIAZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 1895 (Jardines de Peñarol) y RAQUEL SUSANA VILLEGAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rufino Domínguez 2041.

DOMINGO BENITO ABRUZZESE, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Enrique Castro 3916 y MARIA del LUJAN MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro 3916.

JULIO HEBERT ARTIGAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 11 y GRACIELA MARTA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1623.

JUAN CARLOS ARRECHE, 39 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1549 Apto. 102 y MARIA JOSEFA OLIVERA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1549 Apto. 102.

OFICINA N.o 2

JULIO CESAR BALLESTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1655 Apto. 008 y RITA MERCEDES RUSSO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1655 Apto. 008.

ROBERTO FERNANDO BLANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palermo 5792 y MARTA INZAURRALDE, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Estivao 1820 Apto. 9.

OSCAR ALBERTO BRIGNONI, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 5947 y STELLA MARIS MONTES, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Belastiquí 1412

JOSE MANUEL BLANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guillermo Tell 3910 y GRACIELA NANCY GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Erlich 3935.

JORGE PEDRO JUNCADELLA 24 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Mercedes 1819 Apto. 504 y SONIA REGINA GAVIOLI, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1626 Apto. 2.

BERNARDO PEDRO BERRO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mar del Plata 1742 y ANAHI BERTA PALMER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 1237 Apto. 3.

RUBEN ESPEL, 52 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Comercio 2677 e IRMA ACOSTA, 57 años soltera, oriental, domiciliada Comercio 2677.

OFICINA N.o 3

RODOLFO FERNANDO CAMPERO, 19 años, soltero empleado oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3145 Apto. 15 y STELLA MARIS GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental domiciliada 2 de Mayo N.o 1405.

JORGE ULISES CORALLO, 28 años, soltero, marino militar oriental, domiciliado Arenal Grande 2192 y BEATRIZ ELENA CASARAVILLA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaro 907 Apto 603.

MIGUEL ANGEL CETINIC 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gurméndez 2362 y NANCY DORI SOTELO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gurméndez 2362.

JORGE EDUARDO CERRUDO 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 5.o N.o 3437, Km. 14 (Juan A. Lavalleja) y HAYDEE MAURA CURBELO, 21

años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 5o N.o 3439, Km. 14 (Juan A. Lavalleja).

ANTONIO DANIEL CESTINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salvador García Pintos 1059 y MARIA CRISTINA LEITES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle No 5568.

OFICINA N.o 3

RAFAEL CAPANO, 28 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Capitán Ruiz de Alda 5165 y ANA SUSANA PERDOMO, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Spikerman 2326.

GIOVANNE COITINHO, 62 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado Oficial D N.o 3779 (entre Comercio y Pan de Azúcar) y ALBA DELUJAN MELANIA SALABERRY, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial D N.o 3772 (Comercio y Pan de Azúcar).

GINO VINCENZO CIRESE, 22 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Hocquart 1720 y GRACIELA DI FILIPPO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hocquart 1720.

OFICINA N.o 4

DANIEL LUJAN FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1779 Apto. 8 y CATALINA MARIA INES MENDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1562.

JUAN RAMON FLEITAS, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1176 e ILDA ZULEMA DE BERNOCHI, 45 años, viuda, empleada, oriental domiciliada Avda. 25 Metros 3867.

RICARDO FILIPPI, 20 años soltero, electricista, oriental, domiciliado Chaná 3726 y MARIA del CARMEN RUSSO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 1780.

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 20 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado 1.a Diagonal 2474 y MARIA DE LOURDES MARTINEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Concordia 4379 Apto. 3.

OMAR FIORE, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Oyerbide 3173 Apto. 3 y MARIA ELENA GUZMAN, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Teófilo Collazo 2577.

SERGIO HECTOR LIMA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Heredia 4438 y ALBA NOELLIA PAGES, 2? años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 969.

EDUARDO FERNANDO LUCIARDI, 19 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Tangarupá 5062 y ELENA ROMANIELLO, 23 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Laguna Merín 5659.

RODNEY AMERICO LOZA, 17 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Coronilla 543 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 1163.

JUAN MARIA FRANCO, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Darwin 3524 y HAYDEE ANGELICA ROSANO, 29 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Darwin 3524.

MARIO LALINDE 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 3124 Apto. 2 y ALMA SOLANGE DOMINGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1584 apartamento 204.

ROBUSTIANO LAGO, 20 años, soltero, frentista, español, domiciliado Río de la Plata 1685 y LILIAN EDITH NATALE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río de la Plata 1685.

JOSE LOPEZ, 25 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Versailles N.o 565 y LIRIA ELENA BUZZI, 23 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1684 Apto. 1.

OFICINA N.o 5

OSCAR FAUSTINO GUZMAN, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Iglesias 4506 y NELIDA IRIS TOMEO, años, soltera, oriental, domiciliada India Muerta 4159.

MILTON LORELINO HERNANDEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San Martín 4584 y OLFINIA EDIS DIAZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4584.

JUAN ANGEL GONZALEZ, 58 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado S 2 N.o 92 (Malvín Norte) y MARIA VAHIO, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada S 2 N.o 92 (Malvín Norte).

HUGO WALTER GONZALEZ, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Nueva California 1290 y MARIA del CARMEN ARAUJO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Santos 5491 Apto. 1.

RUBEN DARIO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4058 y ALICIA RAQUEL GABARROT, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Rodríguez N.o 4306.

ALFREDO GILLERON, 41 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Maldonado 1744 y MARI ARAMONA RODRIGUEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Maldonado N.o 1744.

HECTOR RUBEN HORNOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1085 y MARIA del CARMEN PERALTA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1085.

MARIANO del VERDUN GUILLEN, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Plaza Zabala 383 y MARIA ESTHER DE LOS SANTOS, 24 años, soltera, educadora pre escolar, oriental, domiciliada Plaza Zabala 383.

ROBERTO ARIEL GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4016 Apto. 6 y RAQUEL CRISTINA TECHERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iberia N.o 4045 bis Apto. 4.

ANTONIO CELSO GAMARRA, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3665 y CELESTE ADELA GAYON, 44 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1430.

FRANCISCO CELESTINO GUERRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1620 y ROSA AMPARITO PERDOMO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle "D" N.o 3773 Apto. 5.

VICTOR GIMENEZ, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Las Palmas 2555 y MARIA MYRIAM COLMAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Las Palmas 2555.

AHARON ARMANDO IZMIRLIAN, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Hocquart 2174 y EMILIA ELIDES ALVAREZ, 29 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada Río de la Plata 1730.

HECTOR GONZALEZ, 33 años, soltero, agrónomo, oriental, domiciliado Alarcón 1389 Apto. 2 y ALICIA SILVA, 26 años viuda, maestra, oriental, domiciliada Alarcón 1389 Apto. 2.

RODOLFO GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3898 Apto. 3 y ADRIANA NICOLAZZI, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Ambrosio Velazco 1538.

DANIEL BOLIVAR GASALLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Milton 4679 y MARIA del CARMEN SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, española, domiciliada Aparicio Saravia 4611.

OSCAR LUIS GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chacabuco 1817 Apto. 2 y MARIA INES CASTRO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1628 Apto. 201.

OFICINA N.o 6

SERGIO WALTER MOYA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Garzón 274 y MARIA del CARMEN SEGOBIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4978.

PABLO MOLINS, 50 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado Ferreira de la Luz 1278 y MARIA CARMEN BARCELONA 43 años, divorciada, oriental domiciliada Pereira de la Luz 1278.

LEON MENASCHE, 74 años, viudo, jubilado, argentino (ciudadano nacionalizado), domiciliado Amsterdam 1404 Apto. 502 y MARTA AYALA, 38 años, soltera, argentina, domiciliada Amsterdam 1404 Apto. 502.

RODOLFO MANGINO, 22 años, soltero, despachante de aduana, oriental, domiciliado Rambla Armenia 3771 y MARIA JOSEFINA MERCEDES ESTRADA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Somme 1568.

DANIEL MONTEIRO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. Artigas 1135 y MARTA ELEONOR LOMBARDO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José H. Figueiras 2390.

RAUL MOITIÑO, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Calle 3 número 5236 (Colón) y MARIA del CARMEN CASTELLANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lasagna 6155 (Colón).

HUGO CESAR MACIEL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Francisco 1313 y ANA MARIA SARAVIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2250.

MISAEL RICARDO MENA, 26 años, soltero, ingeniero mecánico, chileno, domiciliado Gobernador Viana 2307 y ROSA BEATRIZ ROCHA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2307.

JUAN ATANACIO MASI, 55 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1239 y LIDA CATALINA SERVINE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo N.o 1239.

MANUEL FREDI MARRERO, 53 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinettil 2322 y ELSA RAQUEL VICTORIA BRUNO, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Avda. Mariscal Francisco Solano López 1441 bis Apto. 3.

ROBERTO MODERNEL, 18 años, soltero militar, oriental domiciliado José María Silva 4065 y ESTHER EMILIA VAZ MARTINS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje 312 N.o 4899 (Barrio Borro).

ANTONIO ERNESTO MELO, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Juan Paullier 1665 Apto. 3 y EDENIR ILDA GONZALEZ, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1665 Apto. 3.

JULIO CESAR MATURRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 17 Metros N.o 4061 bis y MARIA GRACIELA PRESA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 4978.

OFICINA N.o 7

JOAQUIN ERNESTO PUERTAS, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hungría 3569 y MODESTA BEATRIZ SOSA, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3569.

NICOLAS ROBERTO PADILLA, 26 años, soltero militar oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 3711 Apto. 8 y VICTORIA SIRLEY SUAREZ, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4519.

ALBERTO PARDIÑAS 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Felipe Contucci 4195 y NANCY ROSANNA HGOLINI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3684.

ALBERTO POUQUETTE, 60 años, viudo, empleado, oriental domiciliado José Ellauri 780 Apto. 1 y DEURA ROMERO, 46 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Centenario 4 Blok 26 N.o 3228.

OSVALDO JORGE PIÑON, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 1927 Apto. 10 y LYDIA ELINA FONS, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Guaruyalo 4322.

DANIEL FLORENTINO PORTO, 26 años, soltero empleado, oriental domiciliado José Revuelta 3457 y NELDA ISABEL PEREIRA, 26 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada José Revuelta 3528.

EDUARDO PAPERAN, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Plaza Libertad 1166 Apto. 4 y MARIA TERESA SACCONE, 27 años soltera, escribana, oriental, domiciliada Rambla O'Higgins 5171.

FRANCISCO JOSE PEREZ, 21 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1160 Apto. 4 y TOLENTINA GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3290

NEY PI, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Florida 1502 y DORVEGILDA LARROSA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Mercedes 889 bis Apto. 5.

OFICINA N.o 8

RUBEN ARMANDO ROMANO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Tte. Gregorio Ortiz 4626 y ELSA RENEE FERREIRA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Tte. Gregorio Ortiz 4626.

RUBEN ADRIAN CAMBRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1850 Apto. 5 y MARIA INES VILLAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carpintería N.o 4373.

JOSE CARMELO RODA, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4175 y YOCELYN VILLAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carpintería 4373.

MICHEL MARCEL WEILL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Américo Ilaria 6563 y ALICIA TELMA FARIÑA, 23 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Mantua 6800.

JOSE RAMON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4387 y ZULMA ELENA VIDELA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Terencio 1555 (Peñarol).

LUIS ERNESTO ZAVATTIERO, 21 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado José Prat 5485 y GLORIA SILVIA GALLO, 15 años soltera, oriental, domiciliada Anagualpo 533.

MIGUEL ANGEL ROJAS, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2468 Apto. 12 y MARIA MARTHA SILVA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figurita 2845 bis.

RAUL MARIO REY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1062 y MABEL ELDA LAVIANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada De los Jockey 4694.

FERNANDO JOSE RUIZ ZORRILLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 5033 Apto. 5 y MARIA BEATRIZ DE LOURDES AGUERRONDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Rivas 1120.

MARIO FREDDY RODRIGUEZ, 22 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado General Flores 5238 y ALICIA ALBA VAZ, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada General Flores 5206 Apto 3.

WAGNER RIOS, 24 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 3320 y ELLEN JUDITH MENDEL, 27 años, soltera, profesora, norteamericana, domiciliada Leyenda Patria 3124.

CARLOS OMAR ROBAINA 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Luis B. Berres 7676 y MARIA RITA MANZONI, 22 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 6777.

PEDRO ZAFFARONI, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2947 Apto. 601 y CARINA SCALDAFERRO, 22 años, soltera artesana, oriental, domiciliada Pedro de la Sierra 3212

DOMINGO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, enfermero, oriental domiciliado Martín Rodríguez 3736 Apto. 2 y ALICIA ISOLINA VELAZCO, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Galicia 2073 Apto. 3.

OFICINA N.o 9

GUSTAVO FRANCISCO SCARZELLA, 22 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 4229 y AMALIA SEBASTIANA MELENDRE 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 3371 Apto. 4.

JOSE ATILA SENOSIAIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3874 e HILDA ISABEL CEPEDA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3874.

LUIS CESAR SILVA 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cívicos 2770 Apto. 2 y ALICIA ELENA SUANES 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cívicos 2788 Apto. 8.

JUAN CARLOS SOLARI, 46 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Newton 1459 y HERMINIA GIOCONDA BRUNETTO, 30 años, soltera oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5390

CARLOS SERGIO JOSE SCAIOLA, 19 años, soltero, empleado oriental domiciliado Gregorio Sanabria 3977 y RUTH ELIZABETH BIARDO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pereira de la Luz 1208.

OFICINA N.o 10

ROBERTO URETA, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Julio César 1264 Apto. 801 y MARIA CECILIA MAGNABOSCO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carve 5633.

JUAN CARLOS VIAPIANA 67 años, divorciado, escribano, oriental domiciliado Misiones 1371 y ESPERANZA CAORSI, 64 años, viuda, escribana oriental, domiciliada Avda. Garibaldi 2282

SABADO MARIO NOVELLINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fauquet 7528 e IRIDE ELENA REYES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pinta 1860 bis.

HEBER FELIX VAZQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agrigento 2280 y NEDY ADELA VIERA, 17 años, soltera, empleada oriental domiciliada Verona 5881.

LUIS MARCELO VIDAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Rubio 5576 y ANA LOURDES MAGALLANES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5576.

DANIEL ALBERTO NARRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1521 Apto. 13 y SUSANA NAIR GONZALEZ 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Lanús 5726

ABELARDO ISAIAS NIETO 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 3038 y MARIA del CARMEN GRACIELA FIGUEROA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charcas 1975.

14) N$ 5.00 3 pub. v.en.20.

Montevideo, enero 17 de 1977

OFICINA N.o 1

RICARDO ARAKELIAN, 28 años, soltero empleado, oriental domiciliado Pasaje Mena 4294 Apto. 001 y MARIA del CARMEN DE MELLO, 31 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Lavalleja N.o 1836.

CARLOS ENRIQUE DE BLASIIS, 33 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4426 Apto. 2 y MARY GLADYS URBAN 28 años, divorciada empleada, oriental domiciliada Dr. José María Vidal 956.

WASHINGTON DANIEL ALVAREZ, 31 años soltero, empleado oriental, domiciliado Japón 2012 y MARIA del CARMEN OSCRES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1687.

MIGUEL ANGEL de ARMAS, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Arenal Grande 1368 Apto. 16 y FILOMENA STELLA MARIS DRAGONE, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Robinson 3534.

NICOLAS DETTA, 28 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Timoteo Vitti N.o 2661 y MYRIAN NELLY IVALDI, 21 años, soltera, modista oriental, domiciliada Rafael 4169.

ANIBAL ENRIQUE DANSILIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santín Carlos Rossi vivienda 59 y STELLA MARI VAZQUEZ, 21 años, soltera oriental, domiciliada Santín Carlos Rossi vivienda 59.

RUBEN HUMBERTO ANTIBERO, 23 años soltero empleado oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5881 y ALBA INES BLANCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4241 Apto. 3.

OFICINA N.o 2

ALEJANDRO FAUSTINO JORGE, 27 años divorciado, procurador argentino (ciudadano legal), domiciliado Zubillaga N.o 1134 bis y MARIA CECILIA GIANLUPI 24 años, soltera empleada oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1528.

JOSE LUIS BARRERO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2742 y ELIZABETH Del ROSARIO ARISMENDI 19 años, soltera oriental, domiciliada Ameghino 4685.

MIGUEL ANGEL BERNADINI, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cno. Castro 381 Apto. 002 y SYLVIA TERESA STRANEO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Violetas N.o 755.

EDISON AMELIO BONILLA, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado

Ruta 75 Km. 37, (Canelones) y ALICIA FERREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrómeda 11079 (Km. 20 de Cno. Maldonado).

ROBERTO ALFREDO BARRETO, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1117 y FRANCISCA GUADALUPE MERCANT. 24 años, viuda empleada, oriental, domiciliada Lavalleja N.o 2053 Apto. 22.

OFICINA N.o 3

EDISON WALTER CUESTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2848 y NELLY GRACIELA TORTEROLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2478 Apto. 2 Sector A.

DANIEL HUGO CASTILLO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Alvarez 23 C Apto. 2 y NORMA MYRIAM PION, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Alvarez 23 C Apto. 2.

ANTONIO SANTOS COIMBRA, 26 años soltero, empleado oriental, domiciliado Instrucciones 1274 y MAGDALENA IRIS ROSANO 21 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1274.

CARLOS ALBERTO CORENA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 474 y NYDIA ESTHER GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada oriental domiciliada María Orticochea N.o 4262.

HUGO HEBER COITINHO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Entre Ríos 1119 Apto. 6 y SUSANA MARIELA GABARDA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3594.

OFICINA N.o 4

ALVARO JULIO LUZARDO, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2654 y MABEL INES DE BERNARDI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. 8 de Octubre N.o 4593.

SERGIO RAMON LAGO, 23 años, soltero empleado, oriental domiciliado Coronel Raíz 1766 y MARIA MERCEDES GRETTER, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Haig 4237.

ANGEL EDUARDO FOLLE 25 años, soltero, mecánico dental oriental, domiciliado Manuel Pérez 6184 y SANDRA LORENZO, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Andrés Martínez Trueba N.o 1042.

LUIS ANGEL FIRPO 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Agraciada 2776 Apto. 1 y JULIA BENTOS 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1011 Apto. 905.

ALBERTO ANGEL FERRARI 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1179 y LILYAN MARINA ACOSTA, 22 años, soltera empleada oriental, domiciliada Brito del Pino 1387.

ORIOL FARIAS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo 2212 bis y MARIA TERESA SILVA 38 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José de Bejar 2706.

OFICINA N.o 5

RUBEN WALTER GUILLERMONI, 22 años soltero, fotógrafo oriental, domiciliado Rivadavia 2094 y SUSANA GONZALEZ, 17 años soltera estudiante oriental domiciliada Aparicio Saravia 2662.

JOSE BONIFACIO GOMEZ 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1789 y DORA ROMA, 42 años soltera empleada oriental, domiciliada Tacuarembó 1789.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 25 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 2095 y LILIANA RITA ANDRIOLI, 23 años, soltera tejedora, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1713.

SEBASTIAN ROBERTO GULARTE, 28 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Prat 5353 y FELA DAILI SOSA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Joaquín R. Sánchez 1170.

ALEJANDRO JAVIER GUERRA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gral. Paz 1405 y SUSANA ESTHER KACPROWSKI, 24 años soltera, empleada oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1092 Apto. 7.

OFICINA N.o 6

CARLOS HEBERT MARTINATTO, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Calle "B" N.o 7929 (Ruta 8 Kilómetro 16) y MARIA TERESA LARRINAGA 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla República de Chile N.o 4269.

ABEL SILVIO MEDINA, 33 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carlos Tellier 4485 bis y MARIA AMELIA VEIGA, 33 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Barroso 3728.

OFICINA N.o 7

JUAN CARLOS PEREYRA, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3553 y ANA MARIA BERNASQUINA, 17 años, soltera oriental domiciliada Checoeslovaquia 5332.

RUBEN WILSON PEREZ, 22 años, soltero empleado, oriental domiciliado Yí No 1174 y MONICA BEATRIZ CRISTOBO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Chiávari 2878.

ALFREDO JUAN PEYROULOU, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Dr. Carlos Nery 3396 y ALICIA ESTHER GIACOBBE, 25 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Missouri 1600.

JULIAN MARIO PACINI 29 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado General Flores 4510 y MARIA CRISTINA BOLOGNA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Gerónico Piccioli 3361.

PEDRO WASHINGTON PINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gener 1415 y ELIZABETH GRACIELA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 4358.

OFICINA N.o 8

MARCELO RODRIGUEZ, 22 años, soltero panadero, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2603 y MARIA del CARMEN RIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2603.

HECTOR RODRIGUEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ortiz 3194 y CARMELITA LUCIA PEREIRA 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Andresito Guacaray 1829.

OFICINA N.o 9

JOSE LUIS SEVERO 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 11 y GRACIELA LYLIAM IEJERA, 19 años, soltera oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 16.

ALFREDO CESAR SENATORE, 26 años soltero, estudiante oriental, domiciliado Felipe Cardozo 1418 Apto. 802 y ANA MARIA TADDEO 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramos N.o 4340.

LUIS RAMON SANCHEZ, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3313 y MIRYAN RAQUEL CUBON, 36 años, soltera empleada oriental, domiciliada Juan José de Amézaga N.o 1847.

JUAN ALBERTO SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3283 y NACIR ETHEL SCAMPINI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4490.

JORGE RICARDO SOLARES, 41 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2495 y ELINA DOMINICHI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3853.

OFICINA N.o 10

JOSE CESAR VARGHA, 34 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Felipe Carapé 4470 bis y JULIA LIDA SUGUETI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Gómez 1669.

PEDRO MIGUEL TUDURI 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2183 y MARIA TERESA HLODAK 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Darwin 3390.

LUIS ALBERTO TECHERA 26 años, soltero, gráfico, oriental domiciliado José Batlle y Ordóñez 1639 Apto. 111 y MARIA CRISTINA DELGADO 19 años, soltera empleada, oriental domiciliada José Batlle y Ordóñez 1639 Apto. 212.

ROBERTO MARIO TURCATTI, 26 años soltero, estudiante oriental, domiciliado Otelo 1634 y AMANDA ROSA TROTTA PIETRE, 22 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Verdi 4454 Apto. 302.

JUAN MANUEL VILLARNOBO 76 años viudo, comerciante oriental, domiciliado Luis Piera 1835 Apto. 1 y MARIA DELIA BERON 63 años viuda oriental, domiciliada Luis Piera 1835 Apto. 1

MIGUEL ANGEL VIÑA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1619 y ANA MARIA CLOTILDE FERNANDEZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones N.o 1639.

14) N$ 5.00 3|pub. v.en.19.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos DRAGO, CAYETANO. Prescripción (Ficha B|425|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto del inmueble que se describirá o con cualquier otro derecho en los mencionados autos, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Descripción del bien: Un solar ubicado en la Décimoprimera Sección Judicial de Montevideo Padrón número 51320 sito en la calle Pedro Primero número 746 entre Avda Millán y Leonor Hornicou (ex Laguna Merín) con un área de 346 m. 25 dm. Se habilitó la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub 29027 En 13-v.feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: PALLELA JOSE MARIA Prescripción (Ficha C. 469|976), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: Un solar de terreno y mejoras que le acceden situado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 74.377 con una superficie de 199 metros cuadrados con 40; con 10 metros al N.O. con frente a la calle Cervantes Saavedra entre las de José Irureta Goyena y Juan

Vicente Arcas — Habilítase la feria judicial mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
16) N$ 252.00 30|pub. 28887 Dic.31-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado Mateo Frugoni Hilda Sala Frugoni de Pfeiff y Noemí Frugoni de Fabricio y Joaquín Sala Frugoni (F. C. 1131|976). solicitando la prescripción adquisitiva de una veintiocho avas partes de la propiedad ubicada en la Decimoprimer Sección Judicial de Montevideo. paraje conocido por Manga, em. padronado con el número 66.827 con una superficie de 11 hectáreas 9.146 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados y que tiene frente al Camino Teniente Galeano de 396. 21 centímetros y al Camino Casavalle con 29 metros 58 centímetros.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión con especial mención a los linderos padrón número 166.171 Mantero y Cía. y padrón número 188.167 Juan Iriart bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Habilitándose el feriado. — Montevideo 25 de octubre de 1976 — César La Mata Sanguinetti Actuario Adjunto.
16) N$ 396.00 30|pub. 26693 Dic.13-v.en.25. Feb.1.o-v.mz.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos; EDUARDO ALBERTO CALDERON - Prescripción Adquisitiva (F.A. 116|76). se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: Tres fracciones contiguas de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Paysandú empadronadas con el N.o 1042 con una superficie de 69 hectáreas 1423. para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 3 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
16) N$ 180.00 30|pub 29101 En.4-v.feb.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: TA.CO.VI. (Tacuarembó Cooperativa Viviendas) "Prescripción treintenal". (Ficha 1119|976). se hace saber que compareció la nombrada Cooperativa iniciando acción prescriptiva, sobre los siguientes inmuebles, solares de terreno, empadronados con los N.os 369 370 y 371 (antes padrón número 244) de la Primera Sección Judicial de este Departamento, compuesto cada solar, de 23 metros 633 milímetros de frente por 42 metros y 95 centímetros de fondo, que según plano del agrimensor Lincoln Beltrán, inscripto el 28 de octubre de 1929, en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó, se compone de los solares N.os 3 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, con un área total de 3.606 metros cuadrados 2469 centímetros cuadrados y deslinda: por el Sureste 84 metros 60 centímetros de frente a la calle 25 de Mayo: por el Noreste 42 metros 80 centímetros de frente a la calle Porvenir: por el Noroeste recta de 84 metros 60 centímetros con Victoriana y Segunda Suárez. María Raquel Baumvald. Sara Sprince Baumvald y Jette Grumberg de Baumvald y Praxedes Barboza. y por el Suroeste 42 metros 45 centímetros de frente a la calle Florencio Sánchez
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos en el bien descripto, especialmente a los sucesores de don Sixto Montesdeoca y Gervasia Rivero de Montesdeoca. y a don Alvaro Fernández, o sus causahabientes a cualquier título. linderos del inmueble. así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, para que comparezcan a deducirlos. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. habiéndose habilitado la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Tacuarembó 15 de diciembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
16) N$ 540.00 30|pub. 120 En.7-v.feb.18.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OLGA GUERRA IAPPA solicita la inscripción de la obra titulada "Kiyú el Mar y Tú" de la cual se declara autora. — Montevideo. 3 de enero de 1977 — Adolfo E. Silva Delgado. Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 19 En.5-v.en.20.

S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS solicita la inscripción de los jingles de 20" y 45" denominados "Flecha Juventud" de los cuales se declaró autora. — Montevideo. 31 de diciembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 16 En.5-v.en.20.

FEDERICO GUILLERMO MERINO BURGHI. solicita la inscripción de la obra titulada: "Velas rumbo al Plata". Biografía de un marino 1695 - 1775 de la cual se declara autor — Montevideo, 5 de enero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 234 En.11-v.en.25.

POLONIO CIRILO MATEOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Tallos Adventicios", de la cual se declara autor. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director.
17) N$ 29.00 10|pub. 539 En.18-v.en.31.

CAETANO CARIO, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada Gazzettino Calabrese, de la cual se declara editor. — Montevideo. diciembre 24 de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 334 En.13-v.en.27.

AGADU, publica obras de sus asociados:
María Esther Lema de Villeneuve: Hermoso sueño de niño. Vals.
María Esther Lema de Villeneuve: No preguntes por qué. Tango.
Washington Luzardo y Abel Soria: Serenata canaria. Polca.
Washington Luzardo y Elías Regules: Payada. Milonga.
Washington Luzardo y Héctor W. Luzardo: Una pequeña canción de cuna. Canción.
Juan Carlos Fenocchi y Luis Alvarez Castagneto: María Elisa. Canción.
Washington Cardozo: El que volvió a nacer. Chotis.
Walter Silveira: El pampero sopla. Canción melódico.
Gregorio Román Del Puerto: Un río de amor. Vals.
Osmio Eduardo Curbelo: Canción para Facultad. Canción
Héctor Bello y Ricardo Dubcovsky Naistal: Puentes de hermandad. Milonga.
Antonio Donis Caballero y Carlos Sosa: Esta es la última vez. Melódica.
Miguel Angel Falero: Carta abierta a un amante. Balada.
Miguel Angel Falero: Quiero sentirte mía. Canción.
Elena María: Recuérdame siempre Milonga: y Mi razón es ser oriental. Marcha.
Juan Carlos Soler: Ya tus labios no ríen. Canción melódica.
Luz Marsicano de Brodín: Candombe de libertad. Candombe.
Carlos W Barceló: Voy a navegar. Cumbia
Roberto Medina: Solo llorando. solo riendo Canción
Elena María: Soy tuya. Candombe.
Justo Pozzolo: Vuelve. Cumbia y Mi barquita leñera Cumbia
Raúl Cáseres: Golondrinas viajeras Canción
Omar W. Romano: Traigo conmigo.
Omar Romano y Holmes Martegani: El farolito. Canción.
Enrique Pujado: Barrio defensor. Tango.
Luis C. Rodríguez: La distancia. Canción.
Luis C. Rodríguez: Inspiración. Canción.
Danilo Jorge Nicolás: La hormiga y la cucaracha. Cumbia
Miguel Villasboas y Pedro Severino Cappetta: El charro Camara. Milonga.
Orlando Laureiro y Jorge Russo: Adiós al amor Canción.
Carlos Merbedel: Quisiera creer Tango.
Carlos Marbedel y Raúl Alberto Fernández: Canción al trabajador uruguayo. Marcha
Aldebar Camara: Cumbre. oriental. Canción
Ariel Cabrera Rijo: Como el tranvía. Milonga.
Cristina Juri: El bosque de la vida Canción melódica.
María del Carmen Sóñora de Lasa: Así sos vos. Tango
Héctor L. Graiales: Virgencita de la paz. Vals plegaria
Dolores Gómez de Suárez y Felipe Talayer: Tres Patricias de mi tierra. Estilo.
Dolores Gómez de Suárez y Felipe Talayer: Rocío del alma. Vidalita.
Luis A. Javier: A los indios y negros patriotas Vidalita
Luis A. Javier: Río branquese hermosa. Zamba
Alberto Larriera: Mangangá picaso Vals estudio sobre cromática.
Alberto Larriera: Cua-saramba. Canción.
Haydée López Pais: Maestro dele con todo. Tango
Rosana: Ay lágrima lagrimita Candombe.
Renato Burgio y Humberto Yocco: Partió la nave Tango canción.
Gregorio Román Del Puerto: Zamba da recordaceon Samba
Sonia Amaro y Mireya Bentancurt: Hermandad hasta la muerte Milonga
Sad Gómez: Desnorteado Tango
Alberto Larriera: Triste soledad Milonga criolla
Sadi Gómez. El dotor Tango
Jacques Emirkanián: Canción de la esperanza Canción
Hugo Alberto Balle. Juan Antonio Flores y Rafael Dadino: La gran verdad Candombe.
Marcos Frommel. El tren de la ilusión. Canción
Marcos Frommel: Timoteo Canción y Quisiera volar Canción
Marcos Frommel: Algo bajo el sol. Canción.
Ruben Carámbula: Ay... Carolina Marcha Canción
Juan Alberdi y Celestino Pichel: Cumbia de Cali Cumbia
Gladys Ruíz y Alberto Larriera: Vidalita del regreso Vidalita.
Marcos Urioste y Juan Stocco: Catecismo criollo Vals
Marcos Urioste y Juan Stocco: Nostalgias de un arrepentido Canción
Mario Selanikio: Destino de amor Vals y Eco de amor Canción.
Juan Luis Correa y Angel Sabino Galván: Mi lamento Melódico.
Juan Luis Correa y Angel Sabino Galván: A tu corazón Canción.
Juan Luis Correa y Angel Sabino Galván: Blanca Luna. Canción
Hair Fonseca y Hebert Facal: Que susto. Canción
Carlos López Terra y Argentino Luna: Sin mirar pa'atrás. Cifra.
Hugo Mattiauda: Un sueño, un pájaro una canción Album musical
Laura De Oriente: Mi sueño. Album de poemas
Pedro M Ayzaguer: Niño, no mates palomas. Poema
Pedro M. Ayzaguer: No quiero matar el tiempo Poema
Oscar Atilio Castro: Dímelo tú. Poema
Jorge W Reyes: Tiempo de quererte. Album musical.
Hebert Melgar: Ceibo en cris Album musical
Carlos Barceló: Tropicalísimo Album musical
Alfredo Loza: El muro cunya. Letra.
Juan Luis Correa: Juluco Album musical.
Jorge Denevi: Del amor y otras neurosis. Libreto para café concert.
Julio Barboza Martins: Para sentirme mejor. Album musical.
Egón Friedler: Rosas y espinas. Guión para show
Roberto Medina: Caminando solo. Album musical
Angel Eduardo Mateo: Mateo Trasante. Album musical.
Mabel Bermúdez Pose: La mosca blanca. Obra teatral.
Edda Piaggio: Llanuras rituales Libro de poemas
Edda Piaggio: Edda y sus cuentos y poemas. Album de poemas
Jorge Germán: Recuerdos de una gran amistad Album musical
Roberto Medina Vigliein Bulevard. Album musical
María Luisa Seisdedos Trías de Rivas: Cuentos para mis hijos Album de cuentos
Armonía Gómez de Cruz: y Cortés Moreira: Patriarca. Album musical.
Juan Antonio Rodríguez Cabrera: Don Juan. Album musical.
Pedro M. Ayzaguer: El tropero. Album de poemas
Oscar Atilio Castro: Tabaré. Album de poemas
Maite Somellera: Yo sí... usted no? Novela.
Héctor Cedrés Sosa: Te llevo en el alma. Album musical
Nelson J. Bavio: Otoñal Album musical.
Vicente Solano Lima: Con amor y fe Album musical
Alberto Restuccia: El rumor. Versión de la obra de Boris Vian
Washington Andrada: Deseos de ser libres. Album. de poemas
Edison Nery Cáceres: Un canto a Montevideo Album musical
José Espetrini: Candombe oriental Revista musical
Dalton Rosas Riolfo: Payasada Sketchs para circo Real Palacio.
Nelson Nelson: Circo Real Palacio Presentación, glosas y cierre
Daniel Bello: Recorte de otros cantos Album de poemas
Blanca Esther Domínguez: Allí en los Andes. Poema.
Oscar Casalas: Noches de café concert 3 libretos
Roberto Barry: El retorno de la pantera cero de Libreto
Eduardo Gilardoni: Bodas de sangre. Música para la obra de Federico G. Lorca
Eduardo Pérez y Juan José Ospithal: Barnabaz Album musical
Tito Cabano: Humoristas Los Charoles Carnaval 1976.
Rubel Plata: Abayubá Siripo. Album de poemas.

Carlos Cresci: Canción del comienzo. Letra y Doña Rosa. Letra.
Antonio Márquez: Ascuas del terruño gaucho. Album para guitarra.
Dante Maggi: El regalo del negro Album de versos.
Mario Maldonado: La Pantera. Album musical.
Roberto De Salinas: Amor. la flor del alma Album de poemas.
Hugo Blandamuro: Picardilladas de Picardilla y su amigo el pirata panzón Libreto y letra de las canciones de la obra teatral infantil.
Cristina Juri: Los juguetes en apuros Música original para la obra de Juan Carlos Ratto.
Angela Cáceres: Mi madre la oca. Texto para el espectáculo.
Roberto Blanco. Los cosos de la nochería. Poemas lunfardos.
Carlos López Terra: Guitarra oriental. Album musical.
Adolfo Biestro: Campanilla de mi escuela. Poema
Germán Mera y José A. Varela: Va... me... Album musical.
Juan Carlos Patrón: Nace una ciudad. Obra teatral.
Carlos Molina: Romance para mi gurisito. Album de poemas.
Carlos Croccia y J. Varela: Crovar. Album musical.
Pedro Zalkind: Loreley Fitz. Músicas para la obra.
Julio A. Ferrari y Fernando O. Maini: Zeus. Album musical.
Fernado Estévez Griego: Yo te regalo. Album de poemas.
Carlos Varela: Se mira y no se toca. Obra infantil
Jackie Lorena: Canciones varias. Album de poemas.
Luis Ernesto Tellechea: Muchacha triste. Album musical.
Julio César Buere: Nuestro amor quedará. Album musical.
Alberto Ferrés: La tierra y la fuerza actínica de la luz solar. Estudio.
Renato Burgios. Hojas caídas. Album de poemas
Arturo de la Cruz: El show de cacho bochinche Comedia infantil.
Eduardo Schinca: El pato salvaje. Traducción de la obra de IBSEN.
Ruben Pascale: y Araceli Clematta: Pelusi Bo el perrito más bonito. Teatro para niños.
Jorge Villalba: Album musical 76. Album musical
Esteban Stancov: El libro de Antón Album de poemas.
Ramón Mérica: Temporada en el infierno. Ciclo de conferencias.
Luis Celmar Vitale Silveira: Chacho Vitale. Seudónimo.
Vicente Solano Lima: Reynaldo Fuentes. Seudónimo.
María Esther Caraballo de Salvadori: Riki Caraballo. Seudónimo.
Orpinte Jesús Moreno Fernández: José Moreno. Seudónimo.
Juan Carlos Soler Bentacor: Jonnathan. Seudónimo.
Antonio Teodoro Alvez de Oliveira: Antonio Oliveira. Seudónimo.
Francisco Ruben Rodríguez García: Ruben Rodríguez. Seudónimo.
Miguel Angel Falero Mercadal: Gonzalo Villarruel. Seudónimo.
Carlos Bruno Ponzoni Viñas: Zino Pon. Seudónimo.
María Esther Lema Ciocca de Villeneuve: Laura de Oriente. Seudónimo.
Elena María Biere García de Rivón: Elena María Seudónimo
María Teresa Somellera Sánchez: Maite Somellera. Seudónimo
Pedro Ayzaguer: Pedro Terruño. Seudónimo.
— Montevideo. enero 3 de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado Director General. (S.O.A.).
17) N$ 926.00 10|pub. 177 En.13-v.en.27.

SUIME S.R.L. e Ing. LUIS ARMANDO ERCOLI GIGLI. solicitan la inscripción de la obra titulada: Norma para inspección de calderas a vapor. de la que se declaran autores. — Montevideo. enero 10 de 1977. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 473 En.17-v.en.28.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de MARIA INES GARCIA MONES (V|898|976) donde dice Mores debe decir Mones por así corresponder. Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor. — Montevideo. diciembre 27 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
20) N$ 54.00 15|pub. 157 En.10-v.en.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de PRAXEDES MAGDALENA TORRES VILA pues en la misma donde Miguel Torres figura como oriental) debe decir español. Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo 30 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 12 En.5-v.en.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO VILLALPANDO PIÑEIRO (V|13291976) pues en la misma donde dice Villalfanto debe decir Villalpando; donde dice: Domiriana P debe decir Domiciana Piñeiro. Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 43 En.10-v.en.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno: se hace saber que se ha presentado JUAN ROSA PEDERZOLLI y JAIE CHARNA FURMAN NAIDICH solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Alejandro en el sentido que donde dice: Alejandro Rosa Charnafurnan. debe decir: Alejandro Rosa Furman por ser como corresponde.
Se hace constar que se habilitó la feria a los efectos de la publicación. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo diciembre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
19) N$ 90.00 15|pub. 28594 Dic.30-v.en.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE MANUEL LASSERRE VAZQUEZ (L. 675|976). pues donde dice: del sexo femenino e hija legítima. debe decir: masculino e hijo legítimo. — Se obtuvo auxiliatoria — Se habilitó la feria judicial mayor. — Melo, diciembre 28 de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30067 En.12-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se han presentado TOMAS ELIO NEYRA y LUCILA ROMERO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Jacqueline en el sentido de que donde dice Jacquelina debe decir Jacqueline por ser éste su verdadero nombre. Habilitándose la feria judicial mayor. — Melo, diciembre 27 de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto
19) N$ 90.00 15|pub. 55 En.5-v.en.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ROBERTO L. PEDREIRA y ANA M. ALJAS AISSI DE PEDREIRA. "Rectificación de partidas". (Ficha C. N.o 381 976). se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) En el acta de inscripción del nacimiento de Ana Margot Aljas Aissi. donde se expresa: Aljas Aissis. debe decir: Aljas Aissi; B) En el acta de inscripción del nacimiento de Nazario Pedreira Aljas Aissi donde se expresa Ana Margot Aljas. debe decir: Ana Margot Aljas Aissi: y C) En el acta de inscripción del nacimiento de Roberto Guzmán Pedreira Aljas Aissi donde dice: Ana Margot Aljas. debe decir: Ana Margot Aljas Aissi y donde dice: Emilio Aljas. debe decir: Emilio Aljas Aissi.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. habilitándose la feria judicial mayor. haciendo constar que se auxiliaron de pobreza. — Trinidad. diciembre 28 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30084 En.17-v.feb.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: DANTE BARIZONI LESCA y otra - Rectificación de Partida (F. A 206|76). se hace saber que se ha presentado Dante Barizoni Lesca y Gloria Esther Linale González. solicitando la rectificación de las siguientes partidas: I) La de su matrimonio por contener los siguientes errores: donde figura el apellido "Barizzoni" debe decir: "Barizoni"; donde dice: "González Gloria Esther" debe decir: "Linale González Gloria Esther"; donde dice: "hija de padre desconocido" debe decir: "Hija natural de Juan Manuel Linale" II) La rectificación de las partidas de nacimiento de Esteban Manuel y Dante Santiago Aparicio Barizoni. por contener los siguientes errores: donde dice: "Barizzoni" debe decir: "Barizoni": donde dice "hijo legítimo del declarante y de Gloria Esther González" debe decir: "Gloria Esther Linale González"; y donde dice: "nieto por línea materna de Edna González" debe decir: "de Juan Manuel Linale Garmendia y Edna González", todo por ser lo correcto y verdadero. Está habilitada la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 17 de diciembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
19) N$ 180.00 15|pub. 29102 En.4-v.en.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: MORALES LUIS ALBERTO y RAMOS de MORALES. AIDA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (Ficha N.o 1047|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Luis Alberto Morales y Aída Ramos de Morales. solicitando la rectificación de partida de su hija Lilián Noel Morales Ramos en el sentido de que donde dice nacida el 15 de febrero de 1966, debe decir: 15 de febrero de 1964 por ser lo que corresponde.
Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza y que se habilitó la feria judicial mayor. — Rocha, diciembre 27 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34791 En.7-v.en.28.

20—Remates

MONTEVIDEO

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administraitvo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos: "Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines con Carlos Prados y Cía." (Ficha N.o 874|975). se hace saber que el próximo día martes 15 de febrero de 1977 a las 10 horas en el salón de la calle Piedras 318 de esta ciudad. se procederá por el martillero Sr. HAROLDO GOMENSORO asistido del Sr. Alguacil a la venta en remate público sobre las Bases de las 2|3 partes de sus tasaciones. de los siguientes bienes inmuebles rurales ubicados en la Décimoprimera Sección Judicial de Durazno zona Baigorria: 1.o) Padrón N.o 188 (Tasación Catastro N$ 31.234,00). Base: 2|3. N$ 20.822.67. Al N.E. mide 758 mts 08 con Padrón 221: al N.O. 1.857 mts.95 con Padrón 243: al S.E. 1.946 mts. 06; y al S.O. con Arroyo Sauce. Area: 146 hectáreas 2.672 mts cuadrados; 2.o) Padrón número 243 (Tasación N$ 30.632.00). Base 2|3, N$ 20.421.34. Al N.E 795 mts. con Padrón 221; al S.E. 1.857 mts 95 con Padrón 188 (anterior); al N.O. 1.686 mts. con Padrón 187 y al S.O. Arroyo del Sauce. Area: 146 hectáreas 0973 mts.2. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados. impuestos. comisión del rematador, Impuesto Departamental y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo: 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del Juzgado calle Paysandú 935 Planta Baja. 4.o) Habilítase la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 29 de diciembre de 1976. — Ramón Couto Varela. Escribano Actuario Adjunto.
20) N$ 441.60 23|pub. 29020 En.4-v.feb.7.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Montesdeoca Galagorri Augusto contra Guerra Cabrera Teófilo y otro. J ejec (Ficha C.B. 232|971), se hace saber que el día 7 de febrero de 1977 a las 11 horas, en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero CARLOS VILLALBA ACOSTA (matrícula número 490) asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que asciende a N$ 2.525.33 del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la planta suburbana de la ciudad de Rocha —Barrio Belvedere— Primera Sección Judicial del departamento de Rocha que comprende los padrones N.os 5589 (fusionado con el 5590) 5591, 5592 y 5593, compuesto de 12 há. 6380 m2 1 dm2 (Plano Agrimensor Carlos Arboleya de marzo de 1959 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 1866 el 21 de octubre de 1959 que se deslinda así: Por el N.E recta de 285 mts por medio con propiedad de Teófilo Guerra; por el S.E. recta de 516 mts. frente a la Vía Férrea al Embarcadero (AFE); por el S.O. recta de 86 mts. con Camino; por el O. Cañada del Ejido por medio con predio de Erasmo Fonseca; y por el N.O. recta de 318 mts con Camino Vecinal. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. 3.o) Que los impuestos comisión del rematador y gastos y honorarios serán de cargo del comprador. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

20) N$ 192.00 10|pub 29019 En.4-v.en.19

FLORIDA

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra PEDRO JULIAN RODRIGUEZ AYSA "Ejecución de hipoteca" (Ficha C N.o 1063|976) se hace saber que el día 9 de febrero próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado Independencia 737 el martillero don Hermes Filippini Baena en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base del siguiente inmueble:

Una fracción de campo con las mejoras que posee sita en Mendoza, quinta sección Judicial de Florida empadronada con los números 749 4978 y 6715 señalada con los números 3 4 y 5 en el plano del Agr. Carlos Ma. González según el cual se compone de una superficie total de 57 Hás. 6180 mts.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) que los títulos del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Floidra, diciembre 28 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

20) N$ 118.80 6|pub. 145 En.10-v.en.21

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: Cotto Pérez, Ruben contra MARCOS LISTA SANCHEZ "Juicio ejecutivo" (Ficha C N.o 1143|976) se hace saber que el día 7 de febrero próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado Independencia 737 el martillero don Hermes Filippini Baena en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos 5.120.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicada en la manzana N.o 150 de esta ciudad primera sección judicial de Florida padrón N.o 2915 (mayor área) compuesta de una superficie de 104 metros cuadrados

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) que los títulos del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, diciembre 28 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

20) N$ 96.00 6|pub. 146 En.10-v.en.26

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: Cotto Pérez Ruben contra MARCOS LISTA SANCHEZ "Juicio ejecutivo" (Ficha C N.o 926|976) se hace saber que el día 3 de febrero próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado Independencia 737 el martillero don Hermes Filippini Baena en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos 8.000.00 (2|3 partes de su tasación) de un automóvil marca Peugeot modelo 403 del año 1959 sedan 4 puertas matrícula O número 56.222.

Se previene: a) Que la venta será de contado siendo de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos de transferencia, b) que el vehículo se vende en el estado en que se encuentra. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, diciembre 29 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

20) N$ 57.60 6|pub. 147 En.10-v.en.16

MALDONADO

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: 'Intendencia Municipal contra PADRON N.o 5375. Juicio ejecutivo', (Ficha N.o 1449|974), se hace saber al público que el día 18 de febrero de 1977 a las 10.30 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertachi Blanco, asistido del señor Alguacil sobre la base de las ⅔ partes de su tasación (tasación total N$ 3.815) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 5375, manzana 898 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 600 metros con 17 metros de frente al Suroeste a calle de 17 metros

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor Martillero 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Habilítese la feria judicial mayor a efectos de la publicación. — Maldonado, diciembre 29 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub 28961 En.3-v.en.25.

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: 'Intendencia Municipal contra PADRON número 7246. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1839|74) se hace saber al público que el día 18 de febrero de 1977, a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertachi Blanco, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las ⅔ partes de su tasación (tasación total N$ 13.638) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7246, manzana 925 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.795 metros con 14.32 de frente al Sur a calle de 17 metros

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor Martillero 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Habilítase la feria judicial mayor a efectos de publicación. — Maldonado, diciembre 29 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub 28962 En.3-v.en.25.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: Blanca Rosa Cánepa de Olazabal y otros c| BLANCA MARIA DORIS OLAZABAL de OCHS "Cesación de condominio" (Ficha A N.o 21|976) se hace saber que el día 16 de febrero de 1977 a partir de las 8.30 horas en el lugar de ubicación de los bienes en la ciudad de Guichón el rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del señor Juez de Paz de la 5.a sección de Paysandú procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor con las bases que se dirán de los siguientes inmuebles y sus mejoras ubicados en la 5.a sección judicial de Paysandú

1) Padrón N.o 1028 superficie 34 mts. 95 dmts. con frente al Nordoeste a calle Dr Olazabal y al Sudoeste a Avenida General Artigas formando esquina. Base N$ 2.112.

2) Padrón N.o 462 superficie según título 302 mts. 40 dmts. y según mensura 289 mts. 80 dmts. con frente al Norte a calle Trabajo y al Oeste a Avenida General Artigas formando esquina. Base N$ 6.180.

3) Padrón N.o 1107 superficie 324 mts con frente al Oeste a la Avenida General Artigas y al Sur a calle Industria formando esquina. Base N$ 1.782.

4) Padrón N.o 97 superficie hectáreas 9515 mts. 24 dmts. con frente al Noreste a servidumbre de paso. Base N$ 2.124.

5) Padrón N.o 279 superficie 1 hectárea 3784 mts. 72 dmts. con frente al Noroeste a calle Florida. Base N$ 2.367.

6) Padrón N.o 716 p. compuesto de los solares 1 2, 3. 4 5 y 10 con frentes al Noreste a calle Montevideo y al Noroeste a calle Fraternidad formando esquina y tienen respectivamente las siguientes superficies: 360 mts. 312 mts. 504 mts. 504 mts., 336 mts y 336 mts. y sus bases: N$ 253, N$ 220, N$ 354; N$ 354; N$ 238 y N$ 236.

Se previene: A) Que los bienes se venderán en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran; B) Que los mejores postores deberán consignar la series aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de las mismas así como el 3 o|o de impuesto municipal y el 3,60 o|o de comisión e IVA del rematador; C) Que los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley; D) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Ha sido habilitada la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, diciembre 29 de 1976. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

20) N$ 414.00 15|pub. 58 En.5-v.en.27.

OMAR F. ZABALETA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos Torres Collazo Omar c| RIVABEN BRITOS, HORACIO. "Juicio ejecutivo" (Ficha letra A N.o 233|976) se hace saber que el día 3 de febrero de 1977 a las 9 y 30 horas en calle Vizconde de Mauá 1076 el martillero Omar F. Zabaleta matrícula N.o 1403 asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su valor tasación de las siguientes maquinas industriales: amasadora marca Siam 1148 para 5 bolsas de harina, base N$ 5.200 con motor de 7 HP; 1 amasadora marca Galileo para 4 bolsas de harina N.o 10110; base N$ 5.666.66; 1 sobadora marca Siam N.o 7417 con motor de 5 HP con la base de N$ 4.666.66.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate el total del precio el 3 o|o de imp. municipal; el 10.80 por ciento (incl. I.V.A.) de comisión del rematador. II) Que los expedientes y demás antecedentes de los bienes a rematar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 29 de diciembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

20) N$ 144.00 10|pub. 54 En.5-v.en.20.

OMAR F. ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco Financiero Sudamericano contra CHALELA JUAN A. Juicio ejecutivo (Ficha A N.o 259 975) se hace saber que el día lunes 7 de febrero de 1977, a las 9.30 horas en el hall del Juzgado, calle Leandro Gómez 965 de la ciudad de Paysandú, el martillero Omar F. Zabaleta, matrícula 1403 asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de nuevos pesos 10.014.00 (2|3 partes de su valor real) del siguiente inmueble:

Fracción de campo con las mejoras que posee, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Río Negro, padrón N.o 1208 del plano del agrimensor Arturo A. Davison inscripto con el N.o 1042 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 22|5|59 según el cual tiene una superficie de 11 Hás. 2936 metros cuadrados

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate el 25 o|o del precio como seña; el 3 o|o de impuesto municipal y el 3.60 o|o (incluido I.V.A.) de comisión del rematador. II) Que los gastos y honorarios de escrituración son de cargo de las partes como lo establece la ley. III) Que el título y demás antecedentes del bien a rematar están a disposición de los interesados en

la Oficina Actuaria del Juzgado. — Se habilita la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, diciembre 22 de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancasano. Actuaria.
20) N$ 252.00 15|pub. 29105 En.4-v.en.26.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDO TABOADA DENIS. Concurso Voluntario" (Libros 17 y 18, Folios 271 y 184, N.o 651) se hace saber al público que el día 17 de febrero p.v., a las 10 horas y en el Hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

A) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, Padrón N.o 98, con una superficie de 56 Hás. 9.590 metros 44 decímetros con frente de 357 metros 40 centímetros al Sur este a camino Vecinal de 17 metros de ancho que separa del padrón N.o 91; y al Noroeste el Arroyo San Francisco Grande; y

B) Otra fracción de campo y sus mejoras, sito en la Segunda Sección Judicial de Paysandú Padrón N.o 99, con una superficie, según título, de 27 Hás. 6.947 metros y según plano de mensura del Agr. Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 963 el 15 de octubre de 1956, tiene una superficie de 28 Hás. 1.400 metros lindando al Noroeste con el Arroyo San Francisco Grande y con frente al Noreste a Camino Vecinal de 17 metros de ancho.

Se previene: I) Que el o los mejores postores deberán consignar en el acto del remate: el 10 o|o del precio como seña el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 o|o (incluído I.V.A.) de comisión;

II) Que el saldo de precio deberá pagarse dentro de los 90 días a contar del remate, al otorgarse la escritura de compraventa;

III) Que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y

IV) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a subastarse están a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado.

Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, 12 de enero de 1977. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
20) N$ 324.00 15|pub. 549 En.18-v.feb.7.

RAUL A. RAMADE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: JUAN AMADO SALVADOR DE AGUSTINI LA CAVA. "Incapacidad", (L.o 18, F.o 524), se hace saber que el próximo 14 de febrero de 1977 a las 9.30 horas en el hall de este Juzgado, se procederá por el martillero Sr. Raúl A. Ramade, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las ⅔ partes del aforo real, de los bienes siguientes:

1.o) Una fracción de chacra y mejoras, parte de la Chacra N.o 412 ubicada en Costa de Sacra, Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, padrón 1354, con una superficie de 9 hectáreas 2235 metros 1250 centímetros con frente a calle 15 y calle G.

2.o) 11|330 avas partes del terreno con edificio ubicado en la manzana 126 de esta ciudad, Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú padrón 713, que da frente a calles Ayacucho y José P. Varela.

a) Se hace constar que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% del precio como seña; el 3% del impuesto municipal; y el 3.60% incluído (I.V.A.) de comisión.

b) Que el saldo de precio deberá pagarse dentro de los sesenta días a partir del remate y al otorgarse la escritura de compraventa

c) Que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración se abonarán por las partes como establece la ley.

d) Que los títulos y antecedentes de los bienes a subastarse obran agregados a estos autos.

e) Que se ha habilitado la feria judicial mayor al efecto de esta publicación. — Paysandú, 21 de diciembre de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
20) N$ 270.00 15|pub. 522 En.18-v.feb.7.

JORGE TORRENS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, cometido al Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Paysandú y decretada en autos: "Casard Ramón con MARTINEZ LAURO. Juicio ejecutivo", (Ficha B. 46.976), se hace saber que el día 2 de febrero de 1977 a la hora 10.30 en el comercio, sito en Avda. Artigas 297 de Guichón el martillero Jorge Torrens Mat. 1617 asistido del suscrito Juez de Paz procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación: N$ 1.433,34 (nuevos pesos, un mil cuatrocientos treinta y tres con 34|100) y en el estado en que se encuentra una heladera marca General Electric de seis puertas, con mueble de madera lustrada, motor International Refrigerac; carece de ventiladores, (forzadores de aire internos y carece de gas por tener una pérdida en el equipo refrigerador.

Se previene: 1) Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la totalidad de la oferta y además impuestos municipales, comisión del martillero e IVA; 2) Los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú.

Se hace constar que ha sido habilitada la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Dr. J. J. Guelmo Braga. Juez de Paz.
20) N$ 144.00 10|pub. 195 En.11-v.en.25.

SAN JOSE

JUAN M. CANTOU

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: Banco La Caja Obrera c| PEREZ CASAÑA ENZO "Juicio ejecutivo" (F.A. 177|1976) se hace saber que el día 8 de febrero de 1977 a las 9 horas se procederá al remate por el martillero Juan M. Cantou asistido del Alguacil en las puertas de este Juzgado Letrado calle Treinta y Tres 643 de los siguientes bienes con la base de las 2|3 partes de su tasación que se dirá:

Una sierra carnicera marca Ariel con motor eléctrico: N$ 2.800; una máquina de picar carne marca Preciss eléctrica; N$ 3.000; y una balanza marca Fairbanks para 125 Kgs.: N$ 300 todos en perfecto funcionamiento.

Se previene: 1.o) Que el ofertante debe consignar el total de la suma en el momento de serle aceptada su oferta; 2.o) Que son de su cargo los gastos de comisión del rematador, etc. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — San José, 21 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 180 En.10-v.en.31

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: ALTAMIRANO de MOOR FANNY ELVIRA y otros "Segunda copia" (Ficha 7|902|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Fanny Elvira Altamirano de Moor; Brenda Lucy y Gilberto Ricardo Juan Luis Moor Altamirano solicitando la expedición de la segunda copia de escritura que el 31 de julio de 1950 autorizó el escribano Vicente Parisi por la cual Gilberto Rathbone Moor casado con Fanny Elvira Altamirano adquirió por título compraventa y modo tradición de la Compañía Parque Balneario Solís S.A. la propiedad y posesión de un solar de terreno sito en Balneario Solís 5.a sección judicial de Maldonado actualmente empadronado con el N.o 1024 (antes padrón rural en m|á. N.o 4507, señalado como solar G-12 en el plano del agrimensor Luis M. de Mula inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Maldonado en marzo de 1947 con el N.o 32 según el cual tiene un área de mts. 2280 con 80 dmts. que se deslindan así: 40 mts. de frente al N.O. a camino de 20 mts. de ancho; 18 mts. 02 cms. al S. E. con solar G-10 y 22 mts. 06 cms. con solar G-2; al N.E. 55 mts. 54 cms. con solar G-1 y al S.O. 57 mts. 66 cms. con solar G-11.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
21) N$ 180.00 10|pub. 156 En.10-v.en.24.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

JALMA Y CIA. SOC. LTDA.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

"Jalma y Cía. S. A.", en asamblea extraordinaria del 7 de noviembre de 1975 resolvió transformar su tipo social en sociedad limitada.

Contrato: de 4 de noviembre de 1975, inscripto en Registro Público de Comercio de Paysandú, con el N.o 98, folio 329 al folio 336, libro XLVII, el 7 de diciembre de 1976.

Socios: Carlos María Jalma, Aparicio Elizeire, María E. Joray de Jalma, Julio O. Jalma e Ing. Quím. David L. Jalma.

Denominación: Jalma y Cía. Soc. Ltda.

Objeto: negocios de importación y exportación de mercaderías en general, materias primas, etc.; comisiones, representaciones, etc.

Domicilio: Paysandú

Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por período bianuales.

Capital: N$ 24.000.

Administración: conjuntamente por Carlos Ma. Jalma y Aparicio Elizeire.

Estudio del Cr. Bulanti Ríos.
22) N$ 203.00 10|pub. 29106 En.4-v.en.18.

CELESTINO RATTI S. R. L.

Contrato: 27 de abril de 1973.

Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio, inscripto el 16|12|976, número 872, folio 2992, libro 2 de Contratos.

Socios: ITALO RATTI FAVRE y ENRIQUE RATTI FAVRE.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: realizar obras e instalaciones sanitarias, importación, exportación, industrialización y elaboración de materias primas, productos, etc.

Capital: N$ 10.000,00

Plazo: 99 años, a partir del 30 de abril de 1973.

Administración: Italo Ratti Favre.
22) N$ 116.00 10|pub. 29062 En.4-v.en.19.

MOTORES PERKINS S. R. L.

Contrato privado de noviembre 30 de 1976.

Registro de Comercio N.o 24, folio 86, libro 2 de Contratos el 21|12|76.

Socios: HORACIO FLORES 99,9 o|o y JOSE LUIS COPPOLA 0,1 o|o.

Capital: N$ 1.000.00.

Objeto: compra venta, reparación de motores y venta de repuestos y accesorios.

Administración y uso de la firma: señor Horacio Flores.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 100 años
22) N$ 87.00 10|pub. 129 En.18-v.en.31.

KALISA LTDA.

Contrato: 19 de noviembre de 1976

Registro Comercio: N.o 874, al Fo. 3098, Libro N.o 1.

Objeto: Fabricación y export. de carteras.

Capital: N$ 48.000.

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Socios: MENACHEM M. KATZCOWICH OSKAR LITCHMAN y ELUS SAPS.

Administración: Actualmente Menachem M. Katzcowich.
22) N$ 50.00 10|pub 562 En.18-v.en.31.

LA FRANCO S. R. L.

Contrato: 23 de diciembre de 1976.

Inscripción: N.o 949, F.o 3353, libro 1.

Socios: EDGARDO RUBEN PAKCIARZ SOFIA SCHAFFER.

Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogable.

Objeto: Venta de calzado.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Indistintamente cualquier socio.
22) N$ 58.00 10|pub. 527 En.18-v.en.31.

ORIENTEX Co. LTD.

Contrato otorgado el 1.o de diciembre de 1976. Inscripto: Registro Público y General de Comercio: N.o 17, F.o 62, libro 3 de Contratos.

Socios: VICTOR ADBA ASCLIPIADES y RODOLFO ANTONIO MANZIONE ANTUÑANO.

Objeto: Industrializar y comercializar cueros y similares y artículos y mercaderías de cualquier tipo o especie; importar y exportar.

Plazo: 3 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 20.000,00; aportado íntegramente por ambos socios.

Representación: uno cualesquiera de los socios.

Ejercicio económico: anual, vencimiento 30 de noviembre de cada año.
22) N$ 116.00 10|pub. 513 En.13-v.en.31.

OSAJU LIMITADA

Contrato privado de diciembre 13 de 1976.

Registro de Comercio N.o 932, folio 3297, libro 1 de Contratos el 14 de diciembre de 1976.

Socios: Isaac Zlotejablko Buszkaniec, Raquel Hecht, Jacobo Hecht y Gladys Turniansky.

Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.

Objeto: Importación y venta de artículos del hogar, mueblería.
Administración y uso de la firma: señores Jacobo Hecht e Isaac Zlotejablko Buszkanicc.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 128 En.18-v.en.31.

TRANSPORTADORA DEL ROSARIO S. R. L.

Contrato: 24 de noviembre de 1976, inscripto Registro Público de Comercio con el número 839 al folio 2870 del libro 2.
Capital: N$ 15.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JUAN MANUEL PONCE de LEON SANGUINETTI, HERMES PICUN CLEFFI, HECTOR ANGEL MACHIAVELLO GARMENDIA y ALEJANDRO MARTINO VIERA.
Aportes: Ponce de León: N$ 2.500; Picún: N$ 2.500; Machiavelo: N$ 5.000 y Martino: N$ 5.000.
Administración: dos socios actuando conjuntamente.
Plazo: cinco años prorrogable.
Objeto: Transporte, consignación y comercialización de bienes.
22) N$ 116.00 10|pub. 29030 En.4-v.en.19.

FRENOCAR LIMITADA

Contrato privado: 2 de diciembre de 1976.
Socios: DERIS D. GOMEZ y ANIBAL R. CANALES.
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Objeto: Vulcanizado de cintas de freno, rectificado de válvulas.
Administración: indistinta.
Domicilio: Paysandú.
Inscripción: en el Registro Público de Comercio. Paysandú, N.o 100 del folio 339 al folio 341 el día 28 de diciembre de 1976 del libro XLVII. — Esc. Horacio A. Luaces Marazzano.
22) N$ 116.00 10|pub. 29104 En.4-v.en.19.

CENTRO DE INVESTIGACIONES INDUSTRIALES S. R. L.

Contrato del 19|11|1976, inscripto en Registro Público Comercio el 3|12|976, N.o 895, folio 3168, libro 1 de Contratos.
Socios: Martha Elena Jauge Peluffo; María Cristina Jauge Peluffo; Pedro Alberto Jauge Peluffo; Walter Mario Toledo Arezo; Daniel María Klisich Di Vietri.
Capital: N$ 1.500 m|n.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación, asesoramiento.
22) N$ 116.00 10|pub. 29085 En.4-v.en.19.

GRANJA LA FAMILIA LTDA.

Contrato: 23 de diciembre de 1976.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Canelones: N.o 150, folios 463, 466, 1976.
Domicilio: Pando (Canelones).
Plazo: tres años prorrogable automticamente.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: Osvaldo Dubois; Jorge Luis Bussi; Carlos Martín Both; Mario Bichero; Irene González; María del Carmen Lantes; Adela Akranghyte.
Objeto: Fábrica de productos porcinos, etc.
Administración: Osvaldo Dubois; Jorge Luis Bussi; Carlos Martín Both; Mario Bichero conjunta o indistintamente. Para actos de dominio: conjuntamente.
22) N$ 116.00 10 pub. 29021 En.4-v.en.19.

MECIPAY LIMITADA

Contrato: 1.o diciembre 1976.
Registro: Comercio Paysandú N.o 106, F.o 359 L.o 47.
Capital: N$ 20.000.
Socios: MARIO MACRI, ALEM ELHORDOY, ESTEBAN CULUBRET y EFRAIN IMPERIAL.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Mario Macri y Alem Elhordoy forma conjunta.
Objeto: Compraventa e industrialización frutos del país.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 87.00 10|pub. 51 En.5-v.en.20.

KRAFT SISTEMAS LTDA.

Del 23|11|76, inscripto 2.12 con el N.o 381 folio 3119 del libro 1.
En Montevideo por 3 años prorrogable.
Socios y capital: LISARDO PEREZ SELAS: N$ 40.000.00, RAMON MARIO BARREIRA MARTIN: N$ 10.000.00 = N$ 50.000.00.
Objeto: Máquinas de oficinas y contables.
Administración: conjunta ambos soicos.
22) N$ 58.00 10|pub. 95 En.7-v.en.21.

ADIMPORT S. R. L.

Contrato: noviembre 10 de 1976.
Registro de Comercio: N.o 807 F.o 2874, libro 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO DOMINGO TOMEO y ALBERTO ANTONIO DOMINGO SIERRA
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución, fabricación elaboración industrialización y comercialización de cualquier clase de mercaderías. Nacionales y extranjeras, maquinarias, materiales y herramientas, etc.
Capital: N$ 5.000.00.

Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 124 En.7-v.en.21.

ECHEPA LTDA.

Fecha del contrato: 16 de diciembre de 1976.
Socias: LIDIA PACE de ECHETO y LIDIA ECHETO de IGLESIAS.
Objeto: Explotación de los ramos de almacén y fiambrería comercialización de mercaderías en general, sus derivados y anexos
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 3.500 00 aportados por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: 22 de diciembre de 1976, número 32, al folio 120, del libro N.o 3 de Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 107 En.7-v.en.21.

AUTOMOTORA URIA HNOS. S. R. L.

Contrato privado: diciembre 20 de 1976.
Registro Público de Comercio: N.o 959, folio 3391, libro 1.
Socios: MARIA TERESA URIA y FRANCISCO JOSE URIA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico de autos, intermediación en compra venta y permutas y consignaciones.
Plazo: cinco años con renovación por períodos de un año.
Capital: N$ 1.000,00 por mitades entre socios.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 96 En.7-v.en.21.

MODELTAC LIMITADA

Contrato privado de diciembre 9 de 1976.
Registro de Comercio N.o 10, folio 35 libro 3 de Contratos el 17|12|76.
Socios: GARABET PILAVDJIAN 60 o|o y EDGARDO ROBERTO IGLESIAS 40 o|o.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización para la industria del cuero
Administración y uso de la firma: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 127 En.7-v.en 21.

MALDONADO TURISMO LTDA.

Contrato: 15|11|76. Inscripto en Maldonado, N.o 73, folios 228 al 233 libro 15 de Contratos.
Socios: RONALD FREDY PRANDI PRISCO y MIGUEL ANGEL GALAN MARTINEZ.
Objeto: Agencia viajes y turismo.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Ronald Prandi.
Capital: N$ 2.000,00
Plazo: 2 años.
22) N$ 72.00 10|pub. 63 En.7-v.en.21.

EL MALECON LIMITADA

Cedente: DOMINGO SCARPA GIOIA.
Cesionaria: María Julia Casanova.
Contrato de fecha 23 de enero de 1976.
Registro Público y General de Comercio: Inscripto el 13|2|76 con el N.o 24 al F.o 81 del Libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 139 En.10-v.en.24.

NEBOX LTDA.

Contrato: 11|XI|976. Registro: 17|11|76, N.o 824. folio 2928, libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: FERNANDO ROVASCIO: N$ 333; ARTURO GOMEZ: N$ 334.00 y HUGO GUELFI: N$ 333.00.
Administración: los tres socios conjuntamente.
Plazo: tres años prorrogable.
Objeto: Prestación de servicios de inhaloterapia.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 176 En.10-v.en.24.

RODHAN LTDA.

Contrato: 18 de diciembre de 1976.
Registro: N.o 58, folio 229, libro 3.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Socios: RODOLFO GERMAN JORGE HIRSCHFELD y ANDRES HIRSCHFELD NORDON.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: un año prorogable.
Objeto: asesoramiento, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 174 En.10-v.en.24.

RHONYL LTDA.

Contrato: 1.o de diciembre de 1976 Inscripción: N.o 50 al folio 194 del libro N.o 3 el 28 de diciembre de 1976.
Socios: ABRAHAM J. RYNKOWSKI, CLARA R. de RUBINSTEIN y GABRIEL S. RYNKOWSKI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración: dos socios conjuntamente
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas textiles, hilados y tejidos.
22) N$ 87.00 10|pub. 175 En.10-v.en.24.

AGRIPITA DEL ESTE S. R. L.

Contrato: 25|11|976.
Inscripción: N.o 83, F.o 266 Tomo 15 de Contratos (Maldonado).
Socios: MARIA JOSEFA PICCONE de PUIG, ROBERTO ALFREDO MAHIA GARCIA y MARTHA LUCY PUIG PICCONE.
Capital: N$ 5.000,00 aportado en un 5% por la primera y por partes iguales los dos restantes.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Roberto Alfredo Mahia García y Martha Lucy Puig Piccone indistintamente.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
Objeto: Confección y|o venta de artículos para niños, jóvenes y damas, importación y exportación
22) N$ 116.00 10|pub. 259 En.11-v.en.25.

DE CARLO T V LIMITADA

1.o de julio de 1972. Inscripta: 25|7|72 con N.o 549, folio 1950, libro 1 Contratos.
Socios: MARIO AMERICO CUNIOLO y MARIA ROSA CAFFARELLI de CUNIOLO.
Administración: Mario Cuniolo Caffarelli.
Capital: N$ 50.00 aportados así: Mario Cuniolo Caffarelli N$ 45,00 y María Rosa Caffarelli: N$ 5.00.
Domicilio: Presidente Berro 2645. Montevideo.
Balance: 30 de junio de cada año.
Duración: 2 años prorrogable.
Objeto: Publicidad y propaganda.
22) N$ 116.00 10|pub. 215 En.11-v.en.25.

JUAN S. CAORSI LTDA.

Constituída por documento privado el 5 de noviembre de 1976.
Socios: JUAN SANTIAGO CAORSI ELENA, ANDRES ARTIGAS MEDINA BATISTA.
Domicilio: 18 de Julio 1953, Esc. 28.
Capital: N$ 2.000,00.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones.
Administración: por los dos socios conjunta o separadamente.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 838 al folio 3148 del libro N.o 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 255 En.11-v.en.25.

BARCLAY'S LTDA

Por auto del Juzgado Civil de Décimo Turno, de noviembre 12 de 1976, se aprobó la transformación de "Barclay's S. A.". en "Barclay's Ltda.".
Contrato del 29 de noviembre de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 42 al folio 164, del libro N.o 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Integrantes: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ D'ANGELO y MARIA ROSA LEVY.
Objeto: comercialización, industrialización, importación, exportación e intermediación en todas sus formas y etapas de toda clase de mercaderías, materias primas y bienes.
Razón social y denominación: Barclay's Limitada
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por los socios por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 249 En.11-v.en.25.

MECANICA INDUSTRIAL SIM S. R. L.

Contrato: 6 de diciembre de 1976.
Inscripción: N.o 846, folio 2896, libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 4.000,00.
Objeto: Servicio y reparación de turbinas, compresores, etc. y todo lo relativo a mecánica industrial.
Socios: José Alfredo Cadenasso González, Carlos Nelson Santos Diz, Domingo Florentino González Seija, Hugo Manuel Carames Beltrán y Areli Ipar Andrade.
Administración: conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 84.00 10|pub 248 En.11-v.en.25.

ORSA LTDA.

Contrato: 20|11|76. Inscripto: N.o 78, folio 248 al 251. Tomo 15 de Contratos R. P. de Maldonado.
Socios y capital: J. SARTORI N$ 250,00; L. CATAÑY N$ 250,00; D. OROZCO N$ 250,00 y M. BACOT N$ 250,00.
Administración: todos.
Firmas: indistinta y conjunta para afectación de patrimonio.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Restaurante hoteles, concesiones o similares.
22) N$ 87.00 10|pub. 244 En.11-v.en.25.

ADHECOL LIMITADA

Contrato: 19 de noviembre de 1976.
Socios: JUAN JOSE ANGERIZ PAREDES y OLIMPO CESAR MIGUEZ MANFREDI.
Objeto: Fabricación, exportación, importación y comercialización de productos químicos.
Capital: N$ 6.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos socios, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: N.o 877, folio 3009, libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 235 En.11-v.en.25.

ORPHEO LIMITADA

Cesión de fecha 2 de diciembre de 1976.
Inscripta Registro General de Comercio: número 43, folio 168, libro 3.
I) Ercilia María López de Caldeyro y Ana María y María del Rosario Caldeyro López (Sucesoras del socio Francisco Caldeyro) cedieron un 50% de su cuota social a Susana Leonor Urniza de Hermida y el otro 50% a Blanca Adela Mazzarello de Spielmann
II) Angel Enrique Hermida cedió el 50% de su cuota social a Juan Spielmann.
Socios actuales: Angel Enrique Hermida, Juan Spielmann, Susana Leonor Urniza de Hermida y Blanca Adela Mazzarello de Spielmann (un 25% cada uno).
Administración y representación legal: cualquier de los cuatro socios actuales actuando en forma individual.
En todo lo demás sigue rigiendo el contrato original.
22) N$ 174.00 10|pub. 333 En.12-v.en.26.

KLEDA S. R. L.

Contrato: 10|12|76, inscripto Registro Comercio N.o 871, folio 2985, libro 2.
Socios: DAVID KLEIN KOPEIKA y ESTHER TARANTO NAFSON.
Capital: N$ 1.000,00.
Objeto: Fabricación y distribución de productos químicos de perfumería, cosmetología, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 329 En.12-v.en.26.

ARTYPE S. R. L.

Contrato: 17|XII|976.
Inscripción: 23|XII|976. N.o 37, folio 144, libro 8.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios y aportes: Jorge Alonso Alvarez: nuevos pesos 500,00; Glauco Fernández Rodríguez, Ariel Pérez Villar, Henry Joaquín Castillos Torres y Gabriel Alonso Alvarez: N$ 125,00 c.u
Objeto principal: Industrialización y comercialización en país y extranjero de letras, números e ilustraciones transferibles, importación y exportación en general, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por iguales períodos
Administradores: Glauco Fernández Rodríguez o Ariel Pérez Villar indistintamente, conjuntamente con Jorge o Gabriel Alonso Alvarez indistintamente
22) N$ 145.00 10|pub. 330 En.12-v.en.26.

VRIMEC S. R. L.

Contrato de fecha 25 de octubre de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 830 al folio 2841 del libro 2 de Contratos.
Socios: Otto Máximo Volkmann Glandien, Otto Leonel Volkmann Vainero y Nelson Braulio Rodríguez Monllor
Capital: N$ 6.000,00 aportado por partes iguales
Objeto: Tornería mecánica, reparación y fabricación de maquinarias agrícolas y toda actividad relacionada con ese ramo, incluidos, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable por iguales períodos
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: Otto L. Volkmann Vainero y Nelson Braulio Rodríguez Monllor en forma indistinta.
22) N$ 174.00 10 pub. 332 En.12-v.en.26.

JOSE ZUNINI Y CIA. LIMITADA

Por escritura que autorizó el escribano Raúl R. Cazabás Méndez el 22 de diciembre de 1976 con copia presentada para su inscripción en el Registro de Comercio de Salto, fue disuelta dicha Sociedad, haciéndose cargo de su activo y pasivo el socio José Nepomuceno Zunini — Salto, enero de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub 340 En.13-v.en.27.

METALURGICA CIA. LTDA.

Contrato privado del 16 de febrero de 1976.
Inscripción Registro Comercio: N.o 152, folio 538, libro 1 el 9|3|76.
Capital: N$ 100,00.
Socios y aportes: JUAN MAZZULA, CARLOS PUJOL por mitades.
Administración: indistintamente.
Plazo: 20 años.
Objeto: Metalúrgica.
Dirección: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 337 En.13-v en.27.

CINESTE S. R. L.

Constituida el 7 de octubre de 1976.
Inscripta en Registro Público y General de Comercio con el N.o 776 al folio 2762 del libro N.o 1 de Contratos
Socios: Angel Enrique Hermida Fernández, Susana Leonor Urniza Machado de Hermida, Juan Spielmann Schwarzstein y Blanca Adela Mazzarello Innamorato de Spielmann
Objeto: Explotación ramo cinematográfico.
Capital: N$ 400.00 (nuevos pesos cuatrocientos m|n.) aportados por partes iguales.
Domicilio: Juan Benito Blanco 1166, Apto. 402.

Plazo: 3 años automáticamente prorrogado por períodos sucesivos de 3 años.
Administración y representación: cualquiera de los 4 socios en forma individual.
22) N$ 145.00 10|pub. 474 En.17-v.en.28.

FENIX CONFECCIONES S. R. L.

Contrato: 21 de junio de 1976.
Registro: N.o 436, folio 1556, libro N.o 1.
Socios: Moszko Idel Niski Himelbaum e Israel Niski Dziewulecka.
Capital: N$ 4.000,00 en partes iguales.
Objeto: Confección de ropa, importación y exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 470 En.17-v.en.28.

ALMACEN LA VIRGEN LTDA.

Contrato: 6 de octubre de 1976.
Registro: N.o 726, folio 2601, libro N.o 1.
Socios: Garabed Khastayián Vojchunián, Noria Gagossián Akirmaián y Blanca Virginia Khastayián Gagossián.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Almacén, frutas, verduras y cereales.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 469 En.17-v.en.28.

FANAM S. R. L.

Socios: Raúl Gumersindo González Ibarra; Juan Manuel Cruz y María Elena Ferrari Ortega de Benítez.
Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración y comercialización de artículos, envases y demás de vidrio y afines.
Plazo: tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.000,00 m|n.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Registro Comercio: N.o 7, folio 23 v., libro 1.
22) N$ 87,00 10|pub. 431 En.17-v.en.28.

KAPTUR S. R. L.

Contrato privado de diciembre 14 de 1976. Registro de Comercio N.o 11, folio 35, libro 1 de Contratos, el 7 de enero de 1977.
Socios: ROBERTO ZECHARIES, ALBERTO PESOVICH y JUAN FEMENIAS
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Objeto: Fábrica de artefactos eléctricos.
Administración y uso de la firma social: señores Roberto Zecharies y Juan Femenias, conjuntamente
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 429 En.17-v.en.28.

Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 153.553. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Gebrüder Junghans GmbH (Alemania) solicita marca

JUNGHANS

clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 430 En.17-v.en.28.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 153.634. — Montevideo, 13 de enero de 1977 — Manfredo Cikato por Eximplata Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca YERU clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 575 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.633. — Montevideo, 13 de enero de 1977. — Manfredo Cikato por Eximplata Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca TORO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 576 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.635. — Montevideo, 13 de enero de 1977. — Manfredo Cikato por Laboratorios Osiris Saicfi (Argentina), solicita marca EMEDE OSIRIS clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 574 En.18-v.en.31.

ACTAS Nros. 153.577 y 2.391. — Montevideo, enero 10 de 1977 — Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca ARGENTRONIC clases 23 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 557 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.616. — Montevideo, enero 12 de 1977. — Wilson Morgade, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Montevideo), solicita marca DURICOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 509 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.617. — Montevideo, enero 12 de 1977. — Wilson Morgade, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Montevideo), solicita marca PROSORBIDE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 510 En.18-v.en.31.

ACTAS N.os 153.618 y 2.396. — Montevideo, enero 12 de 1977. — Wilson Morgade, por Chemicimex Ltda. (Uruguay), solicita marca DEVERTILANDIA, clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 511 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.619. — Montevideo, enero 12 de 1977. — Wilson Morgade, por Arnoldo Alberto Parra Castro, (Uruguay), solicita marca ISLA PATRULLA, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 512 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.607. — Montevideo, enero 12 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Especialidades Latinas Medicamentos Universales S. A. (Elmu S. A.) España, solicita marca ULCOFAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 496 En.18-v en.31.

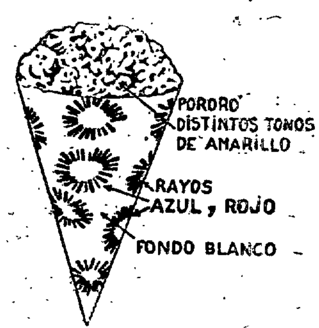
ACTA N.o 153.602. — Montevideo, enero 12 de 1977. — Oscar Bacot por Caramelos Zabala S. A. (Montevideo) solicita marca RECO-RECO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 533 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.603. — Montevideo, enero 12 de 1977. — Oscar Bacot, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca AVOTAN, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 534 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.588. — Montevideo, enero 11 de 1977. — Oscar Bacot por Silcom Ltda. (Montevideo), solicita marca LA ABUNDANCIA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 535 En.18-v.en.31.

ACTAS N.os 153.594 y 2.395. — Montevideo, enero 11 de 1977. — Oscar Bacot por Compañía Nobleza de Tabacos Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca LA PURA VERDAD, clases 22 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 536 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.604. — Montevideo, enero 12 de 1977. — Oscar Bacot por Servicios Internacionales del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 183.50 10|pub. 537 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.521. — Montevideo, enero 6 de 1977. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo) solicita marca: TEXAS, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 558 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.569. — Montevideo, enero 7 de 1977. — Oscar Bacot por CORPASA Corporación Papelera S. A., (Montevideo), solicita marca CELLUX, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 365 En.18-v en.31.

ACTA N.o 153.568. — Montevideo, enero 7 de 1977. — Oscar Bacot por CORPASA Corporación Papelera S. A. (Montevideo), solicita marca COLDESIVOS, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 364 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.567. — Montevideo, enero 7 de 1977. — Oscar Bacot por CORPASA Corporación Papelera S. A., (Montevideo), solicita marca IDEAL, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 363 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.464. — Montevideo diciembre 28 de 1976. — Manfredo Cikato por Arosa, SAICFIA (Argentina), solicita marca AROSA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 378 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.587. — Montevideo, enero 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca NEUTRAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 467 En.17-v.en.28.

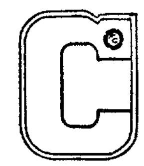
ACTA N.o 153.473. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Billy Fox, por Osmose Wood Preserving Co. of America Inc., (USA), solicita marca: OSMOSE K-33, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 29094 En.4-v.en.19.

ACTA N.o 153.575. — Montevideo, enero 7 de 1977. — Kemdit S.A.C.I.F.I.A. (Argentina) solicita marca:

Kemdit
Electrónica en comunicaciones

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 376 En.13-v.en 27.

ACTA N.o 153.502. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Manfredo Cikato por Frigorífico Centenario S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 379 En.13-v.en.27.

ACTA N.o 153.527. — Montevideo, enero 4 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Kabushiki Kaisha Sankyo Seiki Seisakusho (Japón) solicita marca

Sankyo

clases 12, 15, 16, 18, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 383 En.13-v.en.27.

ACTA N.o 153.495. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Juan Jinchuk (Montevideo), solicita marca LUZ, clases 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 424 En.13-v.en.27.

ACTA N.o 153.493. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Juan Jinchuk (Montevideo), solicita marca LUX, clases 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 422 En.13-v.en.27.

ACTA N.o 153.462. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Manfredo Cikato por Acetogen Gas, SACI (Argentina) solicita marca ACETOGAS, clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 273 En.12-v.en.26.

ACTA N.o 153.463. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca OPTIMA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 276 En.12-v.en.26.

ACTA N.o 153.461. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Manfredo Cikato por Acetogen Gas, SACI, (Argentina) solicita marca ACETOGEN, clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 274 En.12-v.en.26.

ACTA N.o 153.570. — Montevideo, enero 7 de 1977. — Erna Siegmund, por Internote Research Ltd. (Suiza), solicita marca BONTEMPI clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 266 En.12-v.en.26.

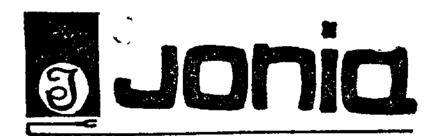
Enero 18 de 1977

ACTA N.o 153.472. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Billy Fox por Max Co., Ltd., (Japón), solicita marca:

MAX

clases 6 8, 11, 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 29096 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 153.501. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — P. Dubourg, por Jonia S. A., (Montevideo), solicita marca:



clases 11 12, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 29037 En.4-v.en.19.

ACTA N.o 153.479. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Erna Siegmund, por Hebert Hugo Gambetta Rey, (Uruguay) solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 29065 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 153.534. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca MATAVEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 108 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.481. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Enrique Tato por Otiq Consultores Ltda. (Montevideo), solicita marca INFORME EJECUTIVO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 258 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.460. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca DOMINAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 257 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.511. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Charmant Limitada (Montevideo), solicita marca VIDEO-FOTO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 242 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.535. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca FOOTNOTES, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 218 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.536. — Montevideo, enero 5 de 1976. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca TOWN AND COUNTRY, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 219 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.537. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca QUALICRAFT, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 220 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.538. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca SPORTLITES, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 221 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.539. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca BUSTER BROWN, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 222 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.540. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca ROBLEE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 223 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.541. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca REGAL, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 224 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.542. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca PEDWIN, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 225 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.543. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca CHANDLERS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 226 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.544. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca SWEETSTEPS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 227 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.545. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca CAPTIVATORS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 228 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.546. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca NATURALIZER, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 229 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.547. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca CONNIE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 230 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.548. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot, por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca JACQUELINE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10,pub. 231 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.549. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca THE WILD PAIR, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 232 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.522. — Montevideo, enero 4 de 1977. — Oscar Bacot por Dunlop Limited, (Inglaterra), solicita marca CONSUL, clase 1[illegible] (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 233 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.514. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Erna Siegmund por Granoil S.A. (Uruguay) solicita marca ELECTROSONIC clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15 En.5-v.en.20.

ACTA N.o 153.416. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo), solicita marca OBSESSION, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 28508 Dic.31-v en 17.

ACTA N.o 153.498. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Juan Jinchuk (Montevideo), solicita marca SILHOUETTE, clases 25 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 423 En.13-v.en.27.

ACTA N.o 153.566. — Montevideo, enero 7 de 1977. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: JEAN MARIE MARIGNAN, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 368 En.13-v.en.27.

ACTA N.o 153.579. — Montevideo, enero 10 de 1977. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca VISKALDIX clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 367 En.13-v.en.27.

ACTA N.o 153.578. — Montevideo, enero 10, de 1977. — Oscar Bacot por Schering Corporation (USA), solicita marca GENTAPEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 366 En.13-v.en.27.

ACTA N.o 153.565. — Montevideo, enero 7 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca LIFE—STRIDE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 362 En.13-v.en.27.

ACTA N.o 153.564. — Montevideo, enero 7 de 1977. — Oscar Bacot, por Sumit Ltda., (Montevideo), solicita marca RISQUE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 361 En.13-v.en.27.

ACTA N.o 153.563. — Montevideo, enero 7 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Limitada, (Montevideo). solicita marca PASTIMERS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 360 En.13-v.en.27.

ACTA N.o 153.562. — Montevideo, enero 7 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Limitada, (Montevideo). solicita marca BUSKENS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 359 En.13-v.en.27.

ACTA N.o 153.561. — Montevideo, enero 7 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Limitada, (Montevideo). solicita marca TEMPOS clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 358 En.13-v.en.27.

ACTA N.o 153.560. — Montevideo, enero 7 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Limitada, (Montevideo). solicita marca FANFARES clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 357 En.13-v.en.27.

ACTA N.o 153.559. — Montevideo, enero 7 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Limitada, (Montevideo) solicita marca MISS AMERICA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 356 En.13-v.en 27.

ACTA N.o 153.558. — Montevideo, enero 7 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Limitada, (Montevideo). solicita marca AIR—STEP, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 355 En.13-v.en.27.

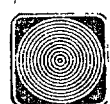
ACTA N.o 153.552. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Joh A. Benckiser GmbH Chemische Fabrik (Alemania) solicita marca

NEOPHOS

clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10 pub. 202 En.13-v.en.27.

ACTA N.o 153.576. — Montevideo, enero 10 de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Takeda Chemical Industries. Ltd. (Japón), solicita marca CLARVISAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 347 En.13-v.en.27.

ACTA N.o 153.499. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Juan Jinchuk, (Montevideo), solicita marca



clases 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 101.50 10|pub. 421 En.13-v.en.27.

ACTA N.o 153.520. — Montevideo, enero 3 de 1977. — Ruben Arrolli por Panoramic SAICIFIA, (Argentina), solicita marca TELE-MATCH, clases 12 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 420 En.13-v.en.27.

ACTA N.o 193.496. — Montevideo, diciembre 30 de 1976 — Juan Jinchuk (Montevideo). solicita marca LENTILUX, clases 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 425 En.13-v.en 27.

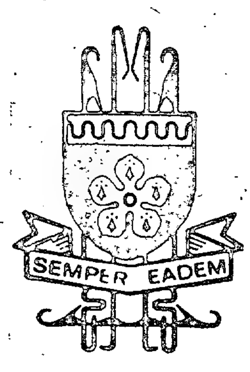
ACTA N.o 153.497. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Juan Jinchuk (Montevideo) solicita marca AMERICAN OPTICAL, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 426. En.13-v.en.27.

ACTA N.o 153.470. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Kenedy S. A. (Montevideo). solicita marca SEVEN UP, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 377 En.13-v.en.27.

ACTA N.o 153.500. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Juan Jinchuk (Montevideo) solicita marca NIKON, clases 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 427 En.13-v.en.27.

ACTA N.o 53.382 — Montevideo diciembre 28 de 1976. — Ruben Arrolli por Amerex Limitada (Montevideo) solicita marca ELIZABETH, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos, — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 28929 En.10-v.en.24.

ACTA N.o 153.580. — Montevideo, enero 10 de 1977. — Oscar Bacot por Somir S. A., (Montevideo), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 354 En.13-v.en.27.

ACTA N.o 153.609. — Montevideo, enero 12 de 1977. — Con esta fecha Gamacor Limitada (Uruguay), solicita la marca GAMACOR, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 459 En.17-v.en.28.

ACTA N.o 153.491. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Oscar Bacot por Jawa Ltda., (Montevideo), solicita marca: KUMHO, clases 12 15, 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 29093 En.4-v.en.19.

ACTA N.o 153.446. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Grappiolo & Cía. Ltda. (Uruguay) solicita marca GRAYCOFOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 28644 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 153.507.— Montevideo diciembre 31 de 1976. — Jones y Cía. S.A. Instituto Andrómaco S. A. Montevideo, solicita marca LOPEREX clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18 En.5-v.en.20.

ACTAS N.os 153.450. y 2.386. — Montevideo diciembre 27 de 1976. — Manfredo Cikato por J. Walter Thompson Uruguaya S. A., (Montevideo) solicita marca J. WALTER THOMPSON, clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 108 En.7-v.en.21.

ACTA N.o 2.387. — Montevideo diciembre 27 de 1976. — Manfredo Cikato por J. Walter Thompson Uruguaya S. A. (Montevideo). solicita marca LATIN AMERICAN RESEARCH, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 109 En.7-v en 21.

ACTA N.o 153.508. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Oscar Bacot por Alro S. A., (Montevideo). solicita marca PEOBE ROEMMERS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 84 En.7-v.en.21.

ACTA N.o 153.510. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA). solicita marca MOTI-PRESS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 85 En.7-v.en.21.

ACTA N.o 153.509. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Oscar Bacot por Alro S. A. (Montevideo), solicita marca AGATON ROEMMERS. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 83 En.7-v.en.21.

ACTA N.o 2.388 — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Manfredo Cikato por J. Walter Thompson Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 110 En.7-v.en.21.

ACTA N.o 153.476. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Billy Fox. por Kornbrennerei Schönau GmbH (Alemania) solicita marca: "Fürst Bismarck" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 29091 En.7-v.en.21.

ACTA N.o 153.475. — Montevideo diciembre 29 de 1976. — Billy Fox por Kornbrennerei Schönau GmbH (Alemania) solicita marca Bismarck, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 29088 En.7-v.en.21.

ACTA N.o 153.489. — Montevideo diciembre 30 de 1976. — Oscar Bacot por Servicios Internacionales del Uruguay S. A., (Montevideo) solicita marca: FRESH POPPED, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 29095 En.4-v.en.19.

ACTA N.o 153.551. — Montevideo, enero 5 de 1977 — Rómulo Marne Aurucci por Joh A. Benckiser GmbH. Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca

Coriagen

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 201 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.550. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Joh A. Benckiser GmbH. Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca

„Joha"

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 200 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.515. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Erna Siegmund por Agromax S.A. (Hiperfosfato) (Uruguay) solicita marca HIPERMAX clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13 En.5-v.en.20.

ACTA N.o 153.516. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Erna Siegmund por UCB Société Anonyme (Bélgica) solicita marca RESPACAL clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14 En.5-v.en.20.

ACTA N.o 153.474. — Montevideo diciembre 29 de 1976. — Billy Fox por Schering Corporation (USA). solicita marca GARALYN. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 29089 En.4-v.en.19.

ACTA N.o 153.471. — Montevideo diciembre 29 de 1976. — Billy Fox por H. P. Hood Inc. (USA). solicita marca FROGURT clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 29090 En.4-v.en.19.

ACTA N.o 153.477. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Billy Fox. por Winthrop Products Inc., (USA), solicita marca: PANADEINE clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 29092 En.4-v.en.19.

ACTA N.o 2.390. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Horacio Passeggi Torre (Uruguay). solicita la marca

POLIURUGUAY
HORACIO PASSEGGI TORRE

de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 101.50 10|pub. 166 En.10-v.en.24.

ACTA N.o 153.492. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Erna Siegmund por British Steel Corporation, (Inglaterra), solicita marca:



clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 131.65 10|pub. 29066 En.10-v.en.24.

ACTA N.o 2.389. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — P. Dubourg. por Jonia S. A., (Montevideo). solicita marca: JONIA S. A., clase 28a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 29036 En.4-v.en.19.

ACTA N.o 153.611. — Montevideo, enero 12 de 1977. — Wilson Morgade, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Montevideo), solicita marca NADEM, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 504 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.612. — Montevideo, enero 12 de 1977. — Wilson Morgade, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Montevideo), solicita marca ENIDREL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 505 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.613. — Montevideo, enero 12 de 1977. — Wilson Morgade, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Montevideo), solicita marca DEBETROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 506 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.614. — Montevideo, enero 12 de 1977. — Wilson Morgade, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Montevideo), solicita marca VIMEDEL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 507 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.615. — Montevideo, enero 12 de 1977. — Wilson Morgade, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Montevideo), solicita marca SUANEL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 508 En.18-v.en.31.

24-Tramites de Patentes de Invencion y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 113. — Montevideo, enero 7 de 1977. — Erna Siegmund, por Julio Stagnari Sosa y Carmelo R. Rocco Etcheverry (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: Revestimiento de tapicería por adherencia de fibras proyectadas — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub 267 En.12-v.en.26.

ACTA N.o [illegible] Montevideo noviembre 15 de 1976. — P. Dubourg, por Intra S. A., (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Falleba". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. —La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 29042 En.4-v.en.19.

ACTA N.o 20.245. — Montevideo, julio 5 de 1976. — P. Dubourg, por Jorge Tomas Do Campo (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Plantillas y taloneras de plástico para calzado — Publíquese de acuerdo ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 29035 En.4-v.en.19.

ACTA U109. — Montevideo, 31 de diciembre de 1976. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Roberto Hécto: De Angelis Rep. Argentina solicita modelo de utilidad "Paine mejorado aplicable a máquinas textiles". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 17 En 5-v.en.20.

ACTA N.o [illegible] — Montevideo diciembre 21 de 1976. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Mejoras en bandejas". — Publíquese conforme ley N o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 114 En.7-v en.21.

ACTA N.o U 854. — Montevideo, octubre 20 de 1976. — Manfredo Cikato por Daniel y Mario Kapelius (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Cerramiento de celosías". — Publíquese conforme ley N o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 113 En.7-v en.21.

ACTA N o 20.306. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Manfredo Cikato por Marcelino Pérez De Tudela (Montevideo), solicita patente de invención "Bomba de vacío para servofrenos". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 112 En.7-v.en.21.

ACTA N o 20 292. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Manfredo Cikato por Basilio Erdelyi (Montevideo) solicita patente de invención: "Procedimiento de industrialización de la alfalfa". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 111 En.7-v.en.21.

ACTA N.o U 018 — Montevideo, 7 setiembre 1976. — Manfredo Cikato por Talin S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Centrifugador Calefactor" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 573 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 1.044. — Montevideo, enero 4 de 1977. — Ruben Arrolli por Gerardo Loza (Paysandú), solicita modelo, "Canasta — Publíquese conforme ley N.o 14.549." — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 161 En.10-v.en.24.

ACTA N.o U 090. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Ing Juan Carlos Moreno (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Recipiente para desperdicios y|c basuras". — Publíquese conforme ley N o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 28636 En.10-v.en.24.

ACTA N.o 20.362. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Erna Siegmund, por Virginio Peluso (Uruguay), solicita patente para: "Procedimiento de obtención de sulfato de alúmina". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 199 En.11-v.en.25.

ACTA N.o U 115. — Montevideo, enero 7 de 1977. — José Kovacs (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Disco planeante" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 243 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 20.366. — Montevideo, 14 de enero de 1977. — Jesús Mario Puentes, (Uruguay) solicita patente de invención para "Tablones con ladrillos huecos comunes", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 561 En.18-v.en.31.

ACTA N.o U 111. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Billy Fox por Y-Tex Corporation (USA), solicita patente de modelo de utilidad para: "Rótulo para identificar animales", de acuerdo a la ley N o 906 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 82 En.11-v.en.25.

ACTA N.o U [illegible] 10. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Billy Fox por Y-Tex Corporation (USA), solicita patente de modelo de utilidad para: "Instrumento de inserción para rótulo de identificación para animales", de acuerdo a la ley N o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 81 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 0976. — Montevideo, julio 20 de 1976. — Intra S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Tabla conformada en material plástico". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 29041 En.4-v.en.19.

ACTA N o U 118. — Montevideo, enero 12 de 1977. — Antonio V. Gea. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Mecanismo para lámpara portátil de luz regulable y dirigida" y según ley N o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 450 En.17-v.en.28.

ACTA N.o U 106 — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Manuel Pallares Padilla solicita patente modelo de utilidad "Mejoras en destapadores para gasificadores". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 29169 En.4-v.en.19.

ACTA N.o U 058. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Mario Giacummo y Eladio Moll (Montevideo), solicitan modelo de utilidad: "Dispositivo difusor de anuncios". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 29039 En.4-v.en.19.

ACTA N.o U 089. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Jacobo Szyfer (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Retén de tablillas de cortinas". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 29046 En 4-v.en.19.

ACTA N.o U 091. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — P. Dubourg por Miguel Kaufmann (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Esquinero protector de cajas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 554 En.18-v.en 31.

ACTA N o 1043. — Montevideo, enero 4 de 1977 — P. Dubourg por Juan Benzo S A. (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Envase". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 555 En.18-v en 31.

ACTA U 107 — Montevideo diciembre 27 1976. — Roberto Spiess y Alberto Schnorr (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Protector de suelas" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 556 En.18-v.en 31.

ACTA N o U 112. — Montevideo enero 4 de 1977. — Roberto Omar Catania (Montevideo), solicita modelo utilidad "Soporte para máquina de calcular". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 162 En.10-v en.24.

ACTA N o 20.317. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Ruben Arrolli por Néstor Kamiel August Alfons Lataire (Argentina), solicita patente: "Procedimiento de sinterización de recubrimientos de resinas sintéticas e instalaciones para dicho procedimiento". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 256 En.11-v.en.25.

25-Ventas de Comercios

Dolores Lorenzo y Eladio Fernández cedimos compromiso de la panadería "La Valenciana" Manuel Herrera y Obes 3997, a Celica Doldán. — Acreedores: Juncal 1353 Esc 30.
25) N$ 58.00 20|pub. 28882 En 4-v feb 2.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Enajenamos restaurant "Palacio de los Pollos" calle 28 y Gorlero, Punta del Este Acreedores Paraguay 1321, Apto 401. — PETER KENT. — SOFIA BONOMI. — RUBEN BOSSI — JULIETA VELE.
25) N$ 58.00 20|pub. 28079 Dic.24-v en 24

Ley 26|9|1904. — Prometemos vender granja fiambrería etc. de Dr. Luis A. de Herrera 1193. — Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 28485 Dic.28-v.en.26.

Prometimos vender almacén, venta de pan, Cno. Castro 547 a Carlos Alberto y Mabel Renée Muyano Fittipalde. — Acreedores: Islas Canarias 4309, Apto 4. — MANUEL AGUIRRE. — SOFIA CASTRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 544 En.18-v feb.14.

Ley 26 IX|904. — Prometimos vender a José Horjales u Orjales, carnicería calle Estero Bellaco 2647. — Acreedores: Nicaragua 1428, piso 1 Apto. 2. — Sucesión JUAN D. PINEIRO. — JOSE HORJALES. — Montevideo enero 7 de 1977.
25) N$ 116.00 20|pub. 529 En.18-v.feb 14.

Ley 26|9|904. — MIRIAM VASILICH y JORGE MARIO ETCHART prometen ceder a Isabelino Roque Sánchez, puesto Frutas y Verduras, sito Duvimioso Terra 578 — Montevideo. — Acreedores: al mismo
25) N$ 58.00 20|pub. 519 En.18-v.feb 14.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender farmacia Costa-Rosa, Avenida Agraciada 4140 a Renée Graciela Laiolo Lafon. — Acreedores: al mismo. — FERNANDO MARTIN DE MIGUEL (Sucesor de Ana María Redondo)
25) N$ 58.00 20|pub. 28444 Dic.28-v.en.26.

Cedimos a favor de Mercedes y Alvaro Zorrilla de San Martín quiosco de Chucarro 1028. — Acreedores al mismo — CARLOS ALBERTO ROQUETA LUCIARDO — ALBA VICENTE REQUESENS
25) N$ 58.00 20|pub. 27780 Dic 23-v ene 2

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio en los ramos de tienda y almacén ubicado en calle Rivera esquina Piedras de la localidad de Tomás Gomensoro (Depto de Artigas) — Acreedores en el mismo — Artigas diciembre 16 de 1976 — NERY EUGENIO PINATO TONNA y MARIA LUISA AGUERRE FIGUEROA
25) N$ 58.00 20|pub 28002 Dic 23-v en 21.

Ley 26|9|904 — Prometí vender a Jorge Luis Gil Lima, Optica sita en 18 de Julio 725 Paso de los Toros — Acreedores: en la misma — UMBERTO CAMILO SUAREZ MENDEZ
25) N$ 116 00 20|pub 28058 Dic 23 v en 21

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a José Alcides Martirena y María Elena Ravazzani de Martirena comercio ramo venta de cigarrillos y afines denominado Selene' sito 26 de Marzo 1390 — Acreedores en el mismo. — NACIACENA GUTIERREZ de PIGNI.
25) N$ 116.00 20|pub 28019 Dic 23 v en 21

Prometimos vender a Ramón Frigo Aguiar y José Manuel González León la canadería en Leandro Gómez 2963 ley 26 9|904 — Acreedores: A. M. de Lavalleja 2169. — MANUEL LORENZO PEREIRA y MARIA DOLORES LORENZO.
25) N$ 116.00 20|pub 28020 Dic 23-v en 21

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender salón de Juan B. Blanco 1154. — Acreedores Misiones 1475 Esc 2. — GUILLERMO SANJUAN. — ALBERTO GAINZA — OFELIA DIAZ. — GUILLERMO SANJUAN SUAREZ
25) N$ 58.00 20|pub 27969 Dic 22-v en 20.

Ley 26|9 904 — Prometimos vender carnicería calle Libertad 2535 a José Alonso Couto. — Acreedores en el mismo — MARIA GENOVEVA VAZQUEZ de RODRIGUEZ — PATRICIA RODRIGUEZ VAZQUEZ
25) N$ 58.00 20 pub. 27802 Dic.21-v.en.18.

Prometí vender a Carmen Alfonso de Cattani panadería en Ramón Anador 3525. — Acreedores en el mismo. — ANTONIO BLANCO BENTOS. — Ley 26|9|1904.
25) N$ 58.00 20|pub 28304 Dic.27-v.en.25.

Prometimos vender a Nélida Madera el almacén de Gral. Flores 3742. — Acreedores: al mismo. — LUIS EDUARDO BRIENZA GONZALEZ. — ETELVINA BERTA NIETO de BRIENZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 27781 Dic.21-v.en.19.

Ley 26|9|904. — Cedimos promesa de venta de almacén fiambrería y afines "Jardín de Génova" 21 de Setiembre 2837 a los señores José Cortegoso García y Marcial Souto Acuña. — Acreedores: presentarse en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub 27339 Dic.15-v.en.12.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio, Pedro F. Berro 226. — Acreedores: al mismo. — MIRTHA ISABEL MANCEBO de ANDA.
25) N$ 58.00 20|pub 28953 En.3-v.feb.1.o.

Ley 26|9|1904 Prometí vender a Puma S. A. la casa de comercio que en el ramo de restaurant-parrillada-bar y horno de pizza gira en esta plaza en la Avenida A. Arocena 1601|05, denominada La Mascota. — Acreedores: Treinta y Tres 1459 de 8 a 12 y 15 a 18 horas. — RAUL FERNANDEZ LONGRES.
25) N$ 174.00 20|pub. 28303 Dic.27-v.en.25.

Ley 26|9|904. — Con fecha 1|12|976 prometimos vender a Lifer S. A. el comercio, sito en la ciudad de Melo, calle Ansina 619, denominado Establecimiento María Elisenda. — Acreedores: en calle Herrera 665. — ADOLFO MARTINEZ y otros.
25) N$ 116.00 20|pub. 27809 Dic.21-v.en.19.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Justo Montedónico, Papelería, etc., de Pérez Castellanos 1518, Montevideo. Acreedores presentarse en el comercio con duplicados. — ALVARO GONZALEZ, MARTA JORDAN de GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 28166 Dic.24-v.en.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Visitación Paredes de Lago y José Horjales carnicería calle Estero Bellaco 2647. — La señora de Lago cedió su parte a Horjales. — Documentos protocolizados. — Acreedores: Zabala 1372 escritorio 25. — Sucesión JUAN D. PIÑEYRO. — VISITACION PAREDES de LAGO. — JOSE HORJALES. — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Diamantino Méndez, Escribano.
25) N$ 174.00 20|pub. 28268 Dic.27-v.en.25.

Cedimos a José Ramón Grasso, derechos de promesa del Hotel Barreiro, sito en Miguel Barreiro 3173. — Acreedores: Treinta y Tres 1374, Esc. 101. — SONIA GIL. — JOSE AYETE.
25) N$ 58.00 20|pub 28697 Dic.30-v.en.28.

Ley de 26 de setiembre de 1904 Prometí vender comercio Arenal Grande 2600; acreedores al mismo. — HECTOR WASHINGTON CAPANO ENRIQUE ROLANDO y LYLIAN HAYDEE CAPANO REYES.
25) N$ 58.00 20|pub 28214 Dic.24-v.ene.24.

Ley de 26 de setiembre de 1904 Prometí vender comercio Colón 1507: acreedores al mismo. — NELSON BORGES GAITAN MARIA DE LOS RIOS
25) N$ 58.00 20|pub. 28212 Dic.24-v.en.24.

Prometimos vender a Dagnone e hijos, panadería de Santiago de Chile 1006. — Acreedores: al mismo — RAMON RODRIGUEZ BARRO. — MARIA EUFEMIA GOMEZ de RODRIGUEZ. — ARSEMIO GOMEZ GOMEZ
25) N$ 58.00 20|pub 27779 Dic.21-v.en.19.

Prometimos vender cervecería y bar. Gral. Flores 2936 a Alba Fernández. — Acreedores: Misiones 1361. Esc 53. — RIVE LTDA.
25) N$ 58.00 20|pub 133 En.10-v.feb.7.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — ISMAEL ADOLFO CARBAJAL MUSSO y MELBA NIRES MOZZO CAMPI prometimos enajenar a Roberto Horacio Ardoguein Rodríguez la mitad indivisa que nos pertenece en la sociedad denominada "Mapaca" que en el ramo de papelería, artículos de escritorio y afines, gira en José Enrique Rodó 219, ciudad de Canelones. — Acreedores: en el mismo comercio.
25) N$ 174.00 20|pub. 131 En.10-v.feb.7.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Graciela Myriam Suárez Angrisano, almacén comestibles Santa Elena Atlántico 1552. — Acreedores: en el mismo — EDUARDO MAYO MACE BELLO y MARIA CRISTINA ARZUA SANCHEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 134 En.10-v.feb.7.

Prometimos vender a José Popovits, Lanería y Mercería en San Martín 2058. — Acreedores: en Ramos 4416. — Ley 26|9|904. — ANA MARIA COLLA. — DIEGO GARCIA RANEA.
25) N$ 58.00 20|pub. 391 En.18-v.feb.16.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Corporación Imp. Metales Ltda. comercio, ramo bazar, artículos tienda, mercería, similares, afines, etc. Colonia 1551. — Acreedores: Zabala 1372. Esc 48. — CARMELO INFANTE SICA.
25) N$ 58.00 20|pub. 336 En.13-v.feb.10.

CAMBADU prometimos vender a Provicentro Laurita Limitada, comercio en Avda. Rivera 4169, ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — VICTOR BLAS SERGIO GAZZANEO. — TERESA BACCINO GRANDIO de SERGIO. — FRANCISCO SERGIO GAZZANEO. — NORMA DELIA FERNANDEZ RODRIGUEZ de SERGIO.
25) N$ 116.00 20|pub. 454 En.17-v.feb.11.

27—Varios

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 28 de diciembre de 1976, RD 3573|76. — Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobada en las presentes actuaciones del Peón, contratado, N.o 6944 de la División Redes de Montevideo, señor CARMELO HUGO LOPEZ BENTANCURT. — Establecer que la ruptura de la relación funcional se verificó al vencimiento de las licencias pendientes lo que tuvo lugar el día 3|12|976. — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 30086 En.18-v.en.20.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, en sesión del 31 de diciembre de 1976, (R. C. 114|16|76, Expte. N.o 9296 76|L) resolvió tener por renunciante en su cargo a la profesora ELSA GARCIA SPINELLI.
27) (C.C.) 3|pub. 30080 En.17-v.en.19.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior en sesión del 31 de diciembre de 1976 (R. C. 114|28|76, Expte. número 16117|76) resolvió tener por renunciante en sus cargos a los profesores LIDIA ALVAREZ de BENGOCHEA y JOSE BENGOCHEA.
27) (C.C.) 3|pub. 30079 En.17-v.en.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase a la señora MARIA GLORIA GONZALEZ de EIROA, Credencial Cívica serie BVA N.o 9837 de la resolución del Poder Ejecutivo del 22|XII|976 por la que se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo de Aux. Adm., atento a las inasistencias que ha registrado en forma ininterrumpida a partir del 20|IV|76. Expte As. 3498|976. Anexo N.o 1. — Montevideo, enero 11 de 1977. — Depto. de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 30075 En.17-v.en.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FAUSTO BURGHI, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Carmela Muro, vehículo Opel motor número 17 S 0124409, matrícula 287.959, empadronado en Montevideo con el N.o 200.786 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 476 En.17-v.en.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HUGO PEDRO RICCO RUGNONE, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Hugo Pedro Ricco Rugnone, vehículo camión, motor N.o O 50403, matrícula 108 854 empadronado en Montevideo con el número 123.931, por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. —
27) N$ 87.00 10|pub. 475 En.17-v.en.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora ROSA CAMPANELLA solicita un duplicado del título de propiedad de la señora Rosa Campanella vehículo Austin motor N.o 1K 255.625 matrícula 118.368, empadronado en Montevideo con el N.o 162.802 por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 79 En.12.-v.en.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La Esc. SUSANA CHINELLI solicita un duplicado del título de propiedad del señor Carlos Luis Crespi vehículo marca Opel modelo 1969 matrícula 522.752 empadronado en Montevideo con el N.o 210 716 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elba B. Amado Chanes. Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 20 En.5-v.en.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JAIME FRADE MORAS, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Mario Pablo Mecci Lippi, vehículo Automóvil, motor N.o USEG—194697, matrícula 282.079 empadronado en Montevideo con el N.o 168.312 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide
27) N$ 87.00 10|pub. 521 En.18-v.en.31.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL AUTOMOTORES
Emplazamiento

El Esc. ANATALIO RODOLFO DELGADO, solicita un duplicado de título de propiedad del señor José Carlos Pimentel Perromo, motor N.o D 633106590, matrícula N.o 272.511, empadronado en Montevideo, con el N.o 167.692 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Margarita María Cleffi. Esc. Director.
27) N$ 87.00 10 pub. 543 En.18-v.en.31.

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
OFICINA DE PILOTAJE
Llamado a concurso

Llámase a concurso para proveer cuatro (4) vacantes de prácticos en la zona del puerto de Montevideo, de acuerdo con lo que establece el reglamento general de Prácticos, en vigencia.
Las solicitudes deben ser presentadas en la Oficina de Pilotaje, a partir del día 13 de enero de 1977 y serán recibidas hasta el día 1.o de febrero de 1977, inclusive, en el horario de 7 a 13 horas. — Montevideo, enero 12 de 1977. — Capitán de Navío (E. G.) Jorge Brussone Oribe.
27) (C.C.) 3|pub. 30085 En.18-v.en.20.

CRAMI

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 23 inciso A) de los estatutos de la "Cooperativa Regional de Asistencia Médica Integral, (CRAMI) cito a usted para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 27 de enero de 1977 a la hora 21.30, en la sede social (Pilar Cabrera 581, Las Piedras) para considerar la siguiente orden del día:
1) Autorización para hipotecar bienes de la Cooperativa en garantía real en el Banco de la República Oriental del Uruguay. — Las Piedras, 4 de enero de 1977. — Dr. Raúl González Roglia. Secretario
27) N$ 58.00 5|pub. 496 En.18-v.en.24.

HALLAZGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos DIEGO F. ALVARIZA "Hallazgo Art 719 C. Civil", (Ficha C: 1461|976) se cita llama y emplaza a Cospa (Cooperativa San Benedettese Pesca Atlántica) como propietaria del buque "Zodiaco" y a cualquier otro eventual propietario, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose la feria judicial mayor — Montevideo noviembre 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub 26752 Dic.9-v en.21.

ACLARACION
ERGON DENTAL S R.L.

Desde 23|7|974 diario N.o 19317 a 5|8|974 diario N.o 19326, se publicó extracto ERGON DENTAL S.R.L., omitiéndose la palabra "Dental", lo que se subsana por la presente
27) N$ 58.00 10|pub. 28814 En.5-v.en.18.

SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratula-

...s: "Prell Villamil de Sardi, Mabel contra ...RDI SARDI HUGO Suspensión en el ejercicio de la patria potestad". (C 364|976) se ... llama y emplaza a Hugo Sara Sardi, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, diciembre 8 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta

27) (Ley 12.309) 30|pub 34575 Dic.-5-v en 27.

La Comisión Directiva de CORIBO convoca a los asociados para la asamblea general ordinaria que se realizará el día domingo 6 de febrero de 1977, en los salones del Club Social Rincón del Bonete. Orden del día: Memoria y balance anual.

27) N$ 29.00 5|pub. 346 En.13-v.en.20.

Cedí cuota social de "Gamucuer Limitada", a Alfredo Eric Polansky Abrozij, Ricardo Berti Santacieri y Ubaldo Ernesto Choca Carabajal, el 13|12|76. — CARLOS NERY VIERA LIMA.

27) N$ 58.00 20|pub. 304 En.13-v feb.10.

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior, hace saber a MARINA DUARTE que en el Expte. N.o 8672 c|7168 ha recaído la resolución de Dirección Interventora N.o 1169|976 la que en su parte resolutiva establece:

Desvincúlase a Marina Duarte a partir del 1|3|976 por falta de vinculación permanente con la Caja.

A los efectos de darlo por suficientemente notificado se realiza la presente publicación. — Javier Terra Maza. Gerente.

27) N$ 34.80 3|pub. 471 En.17-v.en.19.

URUGUAYAN AMERICAN SCHOOL ASAMBLEA ESPECIAL

Se convoca a los señores socios de "Uruguayan American School", que no tengan registrado su domicilio en la sede de la sociedad del Colegio a la asamblea especial que se llevará a cabo el día jueves 20 de enero de 1977, a las 19.30 horas en la sala de Arte del Uruguayan American School (Br. Artigas 160) de acuerdo con el artículo 37 de nuestros estatutos sociales.

Orden del día:

1) Discutir y votar la adquisición de la nueva propiedad.

2) Considerar las vacantes a cubrir para la Comisión Directiva que ocurrirá muy pronto (para cubrir los períodos no finalizados). — Montevideo, enero 11 de 1977. — Joseph V. Durand, Director.

27) N$ 26.10 3|pub. 453 En.17-v.en.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos "Arrambide Riaño Venancio. Mirta Remee Arrambide Osorio, Modesto Antonio y Zulma Alcira Arrambide Pereira. Cancelación de hipoteca", (Ficha Civil 84|976) se cita, llama y emplaza a los herederos de Petronila Presa, por el término de noventa días para que comparezcan en el juicio bajo apercibimiento. — Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, 28 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub. 29060 En.4-v.feb.16.

CERRO LARGO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE CERRO LARGO

El Esc. Miguel Pica Fernández, solicita duplicado del título de propiedad de Néstor Paz Francia, del vehículo marca Austin año 1948, motor 1K133393, padrón N.o E 6415 de Cerro Largo, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro —

27) N$ 87.00 10|pub. 348 En.13 v.en.27.

FLORIDA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA

Emplazamiento

El señor FRANCISCO WALLERSTEIN KRAUS, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, modelo 1600 BN del año 1972, empadronado ante la Intendencia Municipal de Florida con el número 09236, matrícula 0-55.423, motor de 4 cilindros y 15 H. P. N.o 693.182 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Teresita Etcheverry de Taranto, Escribana Directora. (Int.).

27) N$ 116.00 10|pub 191 En.11-v.en.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES DE FLORIDA

Emplazamiento

SUSANA CHINELLI escribana con domicilio en Florida 1524 solicita un duplicado de título del vehículo marca Ford padrón 01732 inscripto en el Registro con el N.o 27|69 a nombre de Héctor Gómez García.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Susana Chinelli escribana.

27) N$ 87.00 10|pub. 21 En.5-v.en.20.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

HOMERO MARIA NOLLA, solicita duplicado del título de propiedad del auto marca BMW, modelo 1967, motor N.o 1770058, matrícula de Paysandú N.o 24.928 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Ricardo H. Molinelli. Director.

27) N$ 87.00 ...|pub ...103 En.4-v.en.19.

RIVERA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIVERA

Emplazamiento

VICTOR DA SILVA, solicita duplicado de título de propiedad del automóvil marca Ford modelo 1941, motor N.o 18F6044453, padrón 1375 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Rivera, diciembre 14 de 1976. — Esc. Yara López Alvez Directora.

27) N$ 116.00 10|pub. 71 En.7-v.en.21.

27-Varios Competitivo Nacional

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

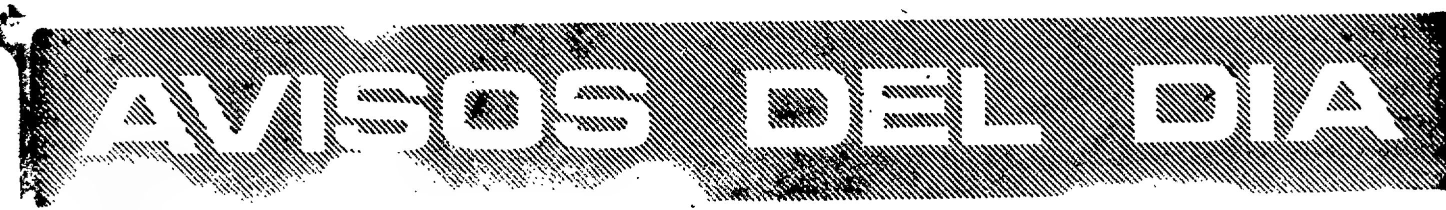
TESTIMONIO: FERNANDO MOLINARO, Carpeta N.o 865|1977|anexo 5, solicita declaración de competitivo nacional para la importación de: "Forros Comunes para Cables de Hierro o Acero Confeccionado en Metales Comunes de un Diámetro Exterior entre 0,3 mms. a 0,30 mms. En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960 se expide el presente en Montevideo, a los 14 días del mes de enero de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — M. T. Nader de Chammás, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración.

27) (C.C.) 2|pub. 30096 En.18-v.en.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

TESTIMONIO: GRAFEX S. A., Carpeta número 865|1976|anexo 515, solicita creación de un subrubro dentro de la partida 32.12 con recargo mínimo para el conjunto de Resinas Epoxi con o sin carga, con sus respectivos endurecedores en proporciones complementarias. En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960 se expide el presente, en Montevideo, a los 14 días del mes de enero de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — M. T. Nader de Chammás, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración.

27) C.C.) 2|pub. 30095 En.18-v.en.19.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 13 de enero de 1977
Cierre de operaciones

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,6800	N$ 1,7080	U$S 0,4190
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1095	" 0,1113	" 0,0272
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,9900	" 4,0525	" 0,9935
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,6800	" 0,6950	" 0,1700
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,0200	" 4,0600	
Francia	1	Franco Francés	" 0,8050	" 0,8200	" 0,2010
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,6050	" 1,6325	" 0,3995
Inglaterra	1	Libra	" 6,6475	" 6,9900	" 1,7110
Italia	1	Lira	" 0,00458	" 0,00467	" 0,0011
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9525	" 0,9700	" 0,2375
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,6175	" 1,6450	" 0,4025

Otros Arbitrajes

Argentina	1	Peso Ley	—	—	U$S 0,0035
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,0711
Austria	1	Chelines Austria	—	—	" 0,0595
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 0,0815
España	1	Peseta	—	—	" 0,0147
Japón	1	Yen	—	—	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	—	—	" 0,1905
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	—	—	" 0,9486
Portugal	1	Escudo Portugués	—	—	" 0,0315

Mercado Financiero

Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0140	N$ 0,01410	—
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,27000	" 0,27100	—
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,20000	" 4,21000	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,2200	" 4,2300	—

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses			5 9|16 o|o
Londres - Oro	Cierre	—	U$S 132,25	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C. C.) 30105 1 pub. En.19-v.en.19.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 14 de enero de 1977
Cierre de operaciones

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,6775	N$ 1,7075	U$S 0,4180
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1087	" 0,1106	" 0,0271
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 3,9875	" 4,0525	" 0,9915
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,6800	" 0,6925	" 0,1700
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,0200	" 4,0600	—
Francia	1	Franco Francés	" 0,8050	" 0,8200	" 0,2010
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,6000	" 1,6275	" 0,3985
Inglaterra	1	Libra	" 6,7150	" 6,9900	" 1,7125
Italia	1	Lira	" 0,00457	" 0,00466	" 0,0011
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9500	" 0,9675	" 0,2370
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,6100	" 1,6375	" 0,4015
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	—	—	U$S 0,0035
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,0711
Austria	1	Chelines Austria.	—	—	" 0,0595
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 0,0815
España	1	Peseta	—	—	" 0,0147
Japón	1	Yen	—	—	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	—	—	" 0,1905
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	—	—	" 0,9486
Portugal	1	Escudo Portugués	—	—	" 0,0315
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01385	N$ 0,01395	—
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,27000	" 0,27100	—
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,19000	" 4,20000	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,2100	" 4,2200	—

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses			5 9|16 o|o
Londres - Oro	Cierre	—	U$S 132,00	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C. C.) 30106 1 pub. En.19-v.en.19.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19928 del 3 de enero de 1977, Pág. 936—C, se publicó Estatutos de S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY, Aviso N.o 263, padeciéndose el siguiente error: Donde dice 2.a columna, línea 25, "la autenticidad de dichos artículos", debe decir: **la autenticidad de dichos títulos.**
Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMSERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PRUNELL PEÑA (S. 1226|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de diciembre de 1976. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 39.60 10|pub. 28852 En.19-v.en.31.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

MOSCA HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se cita a los accionistas de esta sociedad, para la asamblea general ordinaria del vigésimonoveno ejercicio que tendrá lugar el 28 de enero de 1977 a las 19.30 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1578, primer piso, con el fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Nombramiento de accionistas para integrar las comisiones de quórum y firmar el acta.
2.o) Retribución del Directorio y Síndico.
3.o) Consideración de la memoria, balance, e informe del Síndico, y distribución de utilidades.
4.o) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Directorio y Cíndico titular y suplente, por el período 1.o de agosto de 1976 al 31 de julio de 1980.
Se recuerda a los señores accionistas que deben registrar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea para poder intervenir en la misma.
Dicho registro se realizará en las oficinas de la sociedad, Avda. 18 de Julio 1578, primer piso, durante las horas de oficina. — Montevideo, enero de 1977.
3) N$ 23.20 1|pub. 596 En.19-v.en.19.

TEM S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria de "Tem S. A.", que tendrá lugar el día 4 de febrero de 1977, a las 18 horas, en la sede social de Cno. Carrasco 5975, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación por parte del señor Presidente, de un accionista para comprobar el quórum, verificar la proporción de votos y el capital representado y efectuar los escrutinios. (Art. 18 de los estatutos).
2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva conjuntamente con el señor presidente y el señor secretario. (artículo 19 de los estatutos).
3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de resultados. (art. 13 de los estatutos).
4) Designación de directores, y nombramiento de Síndico y Síndico suplente. (Arts. 13, 21 y 31 de los estatutos).
Se previene a los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, que de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, Cno. Carrasco 5975, tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.
De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, pasada que sea la media hora de convocada, la asamblea estará legalmente constituida con los presentes cualquiera sea el quórum. — El Directorio.
3) N$ 58.00 2|pub. 590 En.19-v.en.20.

FINANCIERA LEIDEN S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Financiera Leiden S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 27 de enero de 1977 a las 9.30 horas en el local de la calle Plaza Zabala 324, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1976.
2.o) Elección del Directorio.
3.o) Designación de un accionista para que firme el acta conjuntamente con el presidente.
Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en Plaza Zabala 324, hasta el día 13 de enero de 1977 a las 9.30 horas. — El Directorio.
3) N$ 20.30 10|pub. 588 En.19-v.feb.1.o.

MIGUEL MINSKAS S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de enero de 1977 a las 10 horas en el local de la calle Mercedes 855, Esc. 407 para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración y aprobación de la memoria del Directorio y del balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1976.
2) Consideración del proyecto de distribución de utilidades (dividendos) de ejercicios anteriores y del ejercicio julio de 1976.
3) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la iniciación de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 585 En.19-v.en.19.

C. A. S. E.

C.A.S.E., intima al funcionario señor JESUS FERNANDEZ, para que se presente a prestar funciones en este Instituto, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. — Montveideo, enero 17 de 1977. — Capitán de Navío (C. G.) Juvenal Della Santa, Interventor.
3) N$ 17.40 3|pub. 611 En.19-v.en.21.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto N.o 13.842, de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentaron Celia, Irma y Milka Zubillaga Risso, y José Pedro, Roberto y Marta Zubillaga Airaldi, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho, sito en el Cementerio Central, señalado con el N.o 6, cuya primitiva titular era Paulina Zubillaga.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esc. Antonio Laluz Cardozo.
4) N$ 43.50 3|pub. 607 En.19-v.en.21.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842, de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: Hugo Ricardo y Sara Estebana Liesack Ravera, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 570 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don Augusto Liesack.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis Calleros.
4) N$ 43.50 3|pub. 592 En.19-v.en.21.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842, de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentaron Armando César, Adelaida y Américo Montautti Fernández, Juan Antonio, Julio César y Jorge Alberto Recuero, Margarita, Amalia Esmeralda, y Roberto Alejandro García Montautti, Juan Antonio, Angélica Violeta, Amelia Virginia y Luis Alberto Veiga Montautti, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho sito en el Cementerio del Buceo, señalado con el N.o 79, cuyo primitivo titular era Alejandro Montautti.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esc. Antonio Laluz Cardozo.
4) N$ 52.20 3|pub. 587 En.19-v.en.21.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. — Tramo: VI. Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente N.o 0160.
Propietario: Antonino Sena. — Padrón número 6016 (parte). — Area a expropiar: 1 Hás. 8237 metros cuadrados.

Ruta N.o 9. — Tramo: V. 19 de Abril - Castillos. — Ubicación: Octava Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente número 0295. — Propietario: Roberto Uriarte. — Padrón N.o 3609 (parte). — Area a expropiar: 1 Há. 5270 m.c.
Ruta N.o 27. — Tramo: Tres Puentes - Moirones. — Ubicación: Sexta Sección Judicial Del Depto. de Rivera. — Expediente número 6212. — Propietario: Cooperativa Agropecuaria Ltda. "Mi Rancho". — Padrón número 1234 (parte). — Area a expropiar: 9 Hás., 6798 metros cuadrados 4525.

Ruta N.o 27. — Tramo: Tres Puentes Moirones. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Depto. de Rivera. — Expediente N.o 6240. — Propiedad de Gabino Belén Alvez. — Padrón N.o 2506. — Area a expropiar: 1 Há. 9923 metros cuadrados 1899.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, 12 de enero de 1977. — Oficina de Prensa e Información.
9) (C.C.) 8|pub. 30110 En.19-v.en.28.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se presentó: ILMA CARMEN ANDRES DIAZ, (B. 484|976), optando al título de Escribano y Procurador, ofrece la declaración de los testigos: Mabel Montani Tejera y E. Fernández Coore y solicita se le expida testimonio. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Rivera, diciembre 30 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 597 En.19-v.feb.1.o.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES

Lic. 1|0362. — Convocada para la compra de tapas metálicas (1). — Día: 14 de febrero de 1977 a las 14 horas. — Valor del pliego: nuevos pesos 5.00 (nuevos pesos cinco).
Lic. 1|0363. — Convocada para la impresión de etiquetas varias (1). — Día: 14 de febrero de 1977 a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
Lic. 1|0364. — Convocada para la compra de 1 picadora de carne, 1 cortadora de fiambre, 1 sierra carnicera, 1 batidora amasadora, 1 peladora de papas, 1 resumidero triturador, balanza de colgar, y 1 balanza de báscula destinados a comedor (1). — Día: 28 de febrero de 1977 a las 13 horas. — Valor del pliego: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
Lic. 1|0365. — Convocada para la compra de una lavadora de vajilla automática, destinada a comedor. (2).
Día: 14 de marzo de 1977 a las 13 horas.
Nota. — (1) Mercadería de plaza. — (2) Mercadería de plaza o de importación.
Para recabar los pliegos de condiciones y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n Capurro, en el horario de 8 a 14 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del edificio Ancap, Paysandú y Avda. Agraciada.

12) (C.C.) 3|pub. 30109 En.19-v.en.21.

DIVISION COMBUSTIBLES
Licitación pública N.o 0-0392
Compra de Fuel-oil.

La División Combustibles de Ancap, llama a licitación pública para la compra de 50.000 metros cúbicos de Fuel-oil. — Recepción y apertura: 3 de febrero de 1977 a las 16 horas. — Valor del pliego: N$ 10,00.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 17 horas a la División Combustibles (Caja), sita en Luis de la Peña 1000 (La Teja).

La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del edificio Ancap, ubicada en el primer piso de Avda. Agraciada y Paysandú.

12) (C.C.) 1|pub. 30108 En.19-v.en.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 1-977

Llámase a licitación pública para la adquisición de 2.200 uniformes compuestos de chaqueta y pantalón azul en brin sanforizado, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José 1390 en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 7 de febrero de 1977 a las 10 horas.

El acto de apertura de propuestas se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas.

Valor del pliego de condiciones: N$ 5.00, (cinco nuevos pesos). — Montevideo, 12 de enero de 1977.

12) (C.C.) 1|pub. 30112 En.19-v.en.19.

SERVICIO DE PASEOS PUBLICOS
Licitación aplazada

Se lleva a conocimiento de los interesados que este Servicio de Paseos Públicos, por razones emergentes del propio trámite de las actuaciones correspondientes, ha postergado para el día 27 de enero de 1977, el llamado a licitación pública para "los trabajos que demandará la construcción de la plaza España, ubicada entre las calles Ciudadela, Camacuá, Reconquista, Misiones y Rambla Gran Bretaña".

El valor de los recaudos se mantiene en el precio de N$ 50.00 como asimismo la hora 10 de apertura en primer llamado y 10.30 en segunda convocatoria. — Montevideo, enero 18 de 1977.

12) (C.C.) 1|pub. 30111 En.19-v.en.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 342
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 1:300.000 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, de 8 a 12 horas.

Apertura: primer llamado: día 31 de enero de 1977 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 31 de enero de 1977 a las 9.30 horas — Montevideo, 17 de enero de 1977.

12) (C.C.) 3|pub. 30113 En.19-v.en.21.

CONAPROLE

N.o 146. — Ej. 41. — Cajas desarmadas, para queso de untar impresas según muestra. — Apertura: primer llamado: 21|1|77, hora 9.30. — Segundo llamado: 21|1|77, hora 14.

N.o 147. — Ej. 41. — Reparación y recauchutaje de cubiertas. — Apertura: primer llamado: 26|1|77, hora 10. — Segundo llamado: 26 de enero de 1977, hora 14.30.

Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12.30 y de 13 a 16.20.

12) N$ 14.50 1|pub. 608 En.19-v.en.19.

COLONIA

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA
LICITACION PUBLICA N.o 1
Venta de vehículos usados
Primer y segundo llamados

Llámase a propuestas para adquirir, directamente a esta Jefatura los vehículos cuyas características se detallan y que serán exhibidos en los lugares que se indican en el horario de 8 a 20, desde el 3 al 18 de febrero de 1977 y del 1.o al 15 de marzo de 1977, en caso de corresponder el segundo llamado:

Colonia frente a la Plaza 25 de Agosto.

1 automóvil "Ford Falcon Fordor", modelo 1969.
5 camionetas "Ford Falcon Station Wagon", modelo 1969.
5 camionetas "Opel Kadett Caravan", modelo 1971.
1 camioneta "Opel Rekord Caravan", modelo 1971.
1 camioneta "Dodge D 100", pick-up, modelo 1973.
1 camión "Bedford", diesel Ehgobco, modelo 1971, de 2 1|2 toneladas.

Rosario, frente a Plaza Benito Eroza.

1 camioneta "Ford Falcon Station Wagon", modelo 1969.
1 camioneta "Ford F 100", pick-up modelo 1973.
2 camionetas "Opel Rekord Caravan", modelo 1971.
2 camionetas "Dodge D 100", pick-up, modelo 1973.
1 camioneta "Opel Kadett Caravan", modelo 1971.

Carmelo, frente a Comisaría 2.a Sección.

2 camionetas "Ford Falcon Station Wagon", modelo 1969.
1 camioneta "Ford F 100", pick-up, modelo 1973.
1 camioneta "Opel Rekord Caravan", modelo 1971.
1 camioneta "Dodge D 100", pick-up, modelo 1973.

Los precios bases para cada unidad son los siguientes:

Automóvil "Ford Falcon Fordor", modelo 1969 N$ 13.333,33.
Camionetas "Ford Falcon S. W.", modelo 1969, N$ 12.666,66.
Camionetas "Opel Rekord Caravan", modelo 1971, N$ 14.000,00.
Camionetas "Opel Kadett Caravan", modelo 1971, N$ 13.333,33.
Camionetas "Ford Pick-Up F. 100", modelo 1973, N$ 20.000,00.
Camionetas Dodge D 100 Pick-up", modelo 1973, N$ 20.000,00.
Camión "Bedford Ehgobco", modelo 1971, N$ 24.000,00.

Los pliegos de condiciones generales pueden ser retirados en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de Colonia en días y horas hábiles.

La apertura de las ofertas se efectuarán en esta Jefatura, en los horarios y fechas que se establecen: primer llamado: 18 de febrero de 1977, hora 9; segundo llamado: 15 de marzo de 1977, hora 9. — Alejandro P. Germán, Comisario (P. A.).

12) (C.C.) 3|pub. 30104 En.19-v.en.21.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, enero 19 de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WALTER JOSE DE ARMAS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Rosas 4711 y ALBA LUZ OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4547 bis.

ANGEL DOPICO, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 3458 y ELIDA IRISELDA BERMOTTI, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 3458.

OFICINA N.o 2

WALTER BLANCO, 31 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Ramón Anador 3837 y ADELA RAQUEL ZAMORA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1591.

JUAN PABLO BARBOZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 1950 (Barrio Los Bulevares) y GLADYS MABEL AMARILLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 7575 (Barrio Los Bulevares).

ELIAS KANIEWICZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ramón Masini 2912 y MONICA BEATRIZ STERNBERG, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José L. Terra N.o 2423 Apto. 17.

ROBERT WILLIAM FERDINAND BIRD, 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado San José 1165 Apto. 11 y LIRIA ISABEL FIGARI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Máximo Tajes 6952.

JUAN BENITEZ, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Comercio 2582 e HILARIA MAIDANA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio N.o 2582.

DANIEL EDUARDO BADARO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4291 y ANA GRACIELA VELAZQUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio César 1614.

JOSE ELBIO BARRETO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4183 y GRACIELA TERESA LURATI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Juan José de Amézaga 1870.

OFICINA N.o 3

JUAN ANTONIO CABRERA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cont. Lorenzo Latorre 1267 e IRACEMA DA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 2990.

RAMON OSVALDO CARRACEDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1757 y STELLA MARIS VAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3642.

LUIS ALBERTO CUELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pontevedra 3437 y MIRIAM MARIA GRAÑA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gdor. Vigodet 2590.

JOSE ENRIQUE CARDOZO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Machado 3307 y SILVIA LUJAN DALCHIELE, 16 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Machado 3307.

GUALTERIO CARLOS BAUTISTA CARMINATI, 69 años, divorciado, arquitecto, argentino, domiciliado Caramurú 5746 y ELVA VALENCIA, 52 años, soltera, maestra, argentina domiciliada Caramurú 5746.

MARCELO OMAR COLOMBO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Siria 5958 y MIRTA LILIAN PEREYRA, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Horacio Quiroga 6001.

HEBERT HORACIO CASTAÑARES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Videla 3074 e IRMA ELIZABETH SPINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2612.

OFICINA N.o 4

JULIO CESAR LOPEZ, 36 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Callao 3579 Apto. 2 y CLAIR FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2682.

ANGEL AVELINO LOZANO 20 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado San Carlos 868 y SILVIA MARINA MONTEAGUDO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3722.

RUBEN OMAR FREGOSI, 27 años, soltero, avicultor, oriental, domiciliado Williman 556 y MARIA FERMINA LOCIO, 25 años, soltera, maestra, paraguaya, domiciliada en la República del Paraguay.
JUAN ANTONIO FERNANDEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 6731 e IRMA ALICIA CATALINA FORLI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Tomkinson 2836.

OFICINA N.o 5

ANIBAL GAVE, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Neira N.o 3853 Apto. 1 y PILAR LARRAVIDE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza Cagancha 1368 Apto 1 P. 1.
ARTURO GOMEZ, 28 años, soltero, estudiante, español (ciudadano legal), domiciliado Cno. Maldonado 4970 y MARTHA AZEMA AZZI, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Maipú N.o 1764.
ANDRES GIRRETA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 2631 (Carrasco) y ANA MARIA de LOURDES LESCANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brenda N.o 5833.
LUIS CARMELO GIMENEZ, 32 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3042 Apto. 2 y RAMONA GADEA, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Oficial 20 Metros N.o 5615 (Sayago Norte).
JOSE HOMERO GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2021 Apto. 5 y MARTHA IVONNE CERQUEIRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 2085.

OFICINA N.o 6

HUGO MANDEL, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado San Salvador 2237 Apto. 401 y ROSA SAUL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Costa Rica 6485.

CARLOS GERMAN MONTAÑO, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Teniente Galeano 2800 y SILVANA LORELEY BARRIOS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano s|n. (Piedras Blancas).
ALBERTO MARTINEZ, 26 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Burdeos 1667 y ELIZABETH VIOLETA HITTA, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Saiama 121 (Nuevo París).

OFICINA N.o 7

GABRIEL ALBERTO PALOMBO, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2162 Apto. 302 y ELSE RUTH LEOPOLD, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Martí 3255.
ALVARO SANTIAGO PORRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1534 y MABEL FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 815 Apto. 8.
NICOLAS ANTONIO PIGNANELLI, 25 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Br. José Batlle y Ordóñez 1977 y FRESDEVINDA DEJESUS ORUE, 23 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Br. José Batle y Ordóñez 1977.

OFICINA N.o 8

CARLOS ROQUE RICHIERI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3266 y AMANDA MORENO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 2968 apartamento 3.
FERNANDO HORACIO ROMAGNOLI, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier de Viana 455 y MARIA LUISA NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernando Menck 5825.
CARLOS RUMBO, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Colorado 1554 y GINA VIERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4058.

OFICINA N.o 9

LUIS LEONARDO SLIER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1767 y ALICIA DE LOS SANTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Petunias 5380.
ALFREDO SANTURIO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle 13 N.o 2169 (Malvín Norte) y MARIA INES FONSECA, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ignacio Núñez 2332.
OCTAVIO MARIA SOSA, 59 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado Vázquez 1505 Apto. 3 y ANOEMIA VITAIN ROCHA, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez N.o 1675 Apto. 004.
JULIO HUGO SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 123 N.o 2125 Apto. 7 (Malvín Norte) y ELVIRA UMPIERREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espuelita 4607.
ALBERTO PEDRO SAAD, 24 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Cuareim 1617 y ANA MARIA SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1617.
HUGO RICARDO SILVA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tobas N.o 3528 y JOSEFA CLORILDA CAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tobas 3528.

OFICINA N.o 10

NUMAS SEVERINO NAVARRO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 5342 Apto. 2 y SORAIDA BENITA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santos N.o 5367.
FELIPE TRAIBEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1864 Apto. 8 y LILIAN OTILIA GRUNI, 31 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1864 Apto. 8.
OSCAR CELSO NION, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Av. Dámaso A. Larrañaga 3035 Edificio H apartamento 102 y SUSANA LILIAN TABAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Claramount N.o 3905 bis.

14) N$ 5.00 3|pub. v.en.21.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GRACIELA PARODI y CYR R. TORRES, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la obra titulada "Salones Nacionales de artes plásticas", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 17 de enero de 1977. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 610 En.19-v.feb.1.o.

JOSE LUIS ROSAS RIOLFO solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Aritmética", (primera parte) de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de enero de 1977. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 590 En.19-v.feb.1.o.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CONRADO CARDOZO LTDA.

Contrato: 27|12|976.
Registro de Comercio: N.o 59, folio 234 del libro 3 de Contratos.
Integrantes: PEDRO CONRADO CARDOZO y JUAN PEDRO CASTRO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 15.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: compra, venta industrias, materias primas y mercaderías, etc.
Administración: ambos socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 619 En.19-v.feb.1.o.

RECORTERA VERONA LTDA.

Contrato: 10 de enero de 1977.
Registro General de Comercio: 12 de enero de 1977, N.o 24, folio 79, libro 1.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios y aportes: Vicente Servando Valles Telesca, N$ 450.00; Jorge María Dall'Orso Odino, N$ 450.00 y Enrique Silvestre Aguilar Ubach: N$ 100,00.
Objeto: Importación, exportación, compra venta, comercialización, industrialización, distribución, etc., de toda clase de bienes muebles, etc. en todo ramo en general.
Administración: Vicente Valles y Jorge Dal'Orso indistintamente.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 617 En.19-v.feb.1.o.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 153.610. — Montevideo, enero [illegible] de 1977. — Con esta fecha José Francisco Piria (Uruguay) solicita marca



de clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 609 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 153.620. — Montevideo, enero 13 de 1977. — Oscar Bacot por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca



clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 603 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 153.639. — Montevideo, enero 14 de 1977. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca CANCILLER, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 598 En.19-v.feb 1.o.

ACTA N.o 153.640. — Montevideo, enero 14 de 1977. — Oscar Bacot por Pablo Acosta y Lara, (Montevideo), solicita marca SANDOKAN, clases 1, 4 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 602 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 153.636. — Montevideo, enero 14 de 1977. — Oscar Bacot por Medias S. A., (Montevideo), solicita renovar marca ROMAN STRIPE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 601 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 153.638. — Montevideo, enero 14 de 1977. — Oscar Bacot por Medias S. A., (Montevideo), solicita renovar marca: JEZABEL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 599 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 153.637. — Montevideo, enero 14 de 1977. — Oscar Bacot por Medias S. A. (Montevideo). solicita renovar marca FOLLIES clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 600 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 153.642. — Montevideo, enero 14 de 1977. — Erna Siegmund, por Veterinaria Santa Catalina Ltda., (Uruguay) solicita marca CANINE - WORMER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 593 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 153.641. — Montevideo, enero 14 de 1977. — Erna Siegmund, por Veterinaria Santa Catalina Ltda., (Uruguay) solicita marca VITA - TRITION, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 594 En.19-v.feb.1.o.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 20.365. — Montevideo, enero 14 de 1977. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft. (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la obtención de agentes herbicidas", denunciando prioridad solicitud alemana, de fecha enero 16 de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 595 En.19-v.feb.1.o.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio; Magallanes 1250. — Acreedores al mismo. — MANUEL GARCIA RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 605 En.19-v.feb.15.

27—Varios

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Consejo (Despacho)

Notificaciones

Montevideo, 13 de enero de 1977.

Exp. 741.875. Se notifica a la Dra. Inés Alvarez Saldías la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 21 de diciembre de 1976 (Res. N.o 59):
Contratar a la Dra. Inés Alvarez Saldías como Ayudante de Investigación —con 20 horas semanales— por el término de un año a partir del 1.o de enero de 1977 a los efectos de trabajar bajo la dependencia del Prof. Dr. Carlos María Sanguinetti.

Exp. 755.380. Se notifica a Haydée Asenjo, Raquel Ortiz, y Kilda Mello y a Fanny Torres del informe del señor Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina de fecha 22 de noviembre de 1976:
Consideramos que dado el descuento tomará el próximo ejercicio éste se podría realizar en diez cuotas con lo cual no se verán perjudicados los funcionarios con un descuento brusco en sus haberes.

Exp. 745.487. Se notifica a Mabel Morelli la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de fecha 17 de diciembre de 1976:
1) No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la funcionaria de la Facultad de Medicina señorita Mabel Marelli contra la resolución de este Ministerio de abril 9 de 1975 que luce a fs. 2 y 2 vta. del expediente 2246|75.

Exp. 758.604. Se notifica a Patricia Hughes, Eduardo Costábile, Ariel Rivoir Orosil Gutiérrez, Salomón Stein, Aída Zuasnábar, Gisela Zwirn, Miguel Masi, Milton López, Susana González, Mirtha Soria, Néstor Fornaro, Marizul Barrales y Stella Cabeza de la resolución N.o 5 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de diciembre de 1976:
1) Prorrogar a los integrantes del Cuadro de Anestesistas suplentes del Hospital de Clínicas que se detallan a continuación a partir del 1.o de enero de 1977 hasta la revocación de esta resolución y no más allá del 31 de diciembre del mismo año: Dres. Patricia Hughes, Eduardo Costábile, Ariel Rivoir, Orosil Gutiérrez, Salomón Stein, Aída Zuasnábar, Gisela Zwirn, Miguel Masi, Milton López, Susana González, Mirtha Soria, Néstor Fornaro, Marizul Barrales y Stella Cabeza.
2) Dejar constancia de que esta prórroga tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad.

Exp. 760.489. Se notifica a Guillermo Dighiero de la resolución N.o 22 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 17 de noviembre de 1976:
No conceder la prórroga de licencia extraordinaria sin goce de sueldo por el término de seis meses a partir del 1.o de octubre de 1976 solicitada por el Dr. Guillermo Dighiero en su cargo de Profesor Adjunto (ex Asistente) de Clínica Semiológica.

Exp. 760.226. Se notifica a Martín Harretche de la resolución N.o 16 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 16 de noviembre de 1976:
Adjudicar al Dr. Martín Harretche funciones de Docente Auxiliar Honorario de Clínica Quirúrgica "F" por un período reglamentario dejando constancia de que esta adjudicación de funciones tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad.

Exp. 761.991. Se notifica a Stella Serrano Molinari de la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de fecha 21 de setiembre de 1976:
Desígnase con carácter interino y no más allá del 31 de diciembre de 1976 a la señorita Stella Serrano Molinari, C.C. BLB 20995 en el puesto de Auxiliar Administrativo de la Facultad de Medicina (N.o 5301 Esc. Ab. Grado 5, 30 horas).

Exp. 763.457. Se notifica a Daniel Lorenzo de la resolución N.o 8 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 23 de diciembre de 1976:
Prorrogar por el período 1.o de enero-11 de agosto de 1977 la licencia extraordinaria sin goce de sueldo concedida al Br. Daniel Lorenzo en el cargo de Ayudante de la Cátedra y Depto. de Fisiología a efectos de continuar desempeñando interinamente un cargo de Asistente (ex Adjunto) de la misma disciplina.

Exp. 765.104. Se notifica a Adrián Fernández de la resolución N.o 10 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 19 de noviembre de 1976.
1) Relegir al Dr. Adrián Fernández en el cargo de Profesor Director de la Cátedra y Depto. de Fisiopatología por un período reglamentario a partir del 12 de enero de 1977 sujeto a confirmación anual.
2) Dejar constancia de que esta relección tiene carácter provisorio siendo necesaria su confirmación por partes de las autoridades del Rectorado de la Universidad.

Exp. 765.675. Se notifica a Myriam Galante de Lasalvia de la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 22 de noviembre de 1976 por medio de la cual se accede a la solicitud de la Dra. Myriam Galante de Lasalvia para concurrir honorariamente al Dpto. de Laboratorio Clínico.

Exp. 766.247. Se notifica a René Klein de la resolución N.o 2 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 8 de noviembre de 1976:
Aceptar la renuncia presentada por el señor René Klein al cargo de Asistente de Dirección del Hospital de Clínicas (puesto N.o 1740 Esc. 2, Grado 2, 24 horas semanales), a partir del 1.o de octubre de 1976.

Exp. 766.278. Se notifica a Nicolás Davidenko de la resolución adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina con fecha 6 de diciembre de 1976:
Notifíquese al Dr. Nicolás Davidenko que debe presentar un informe de su actividad en usufructo de la Beca de Estudios concedida por el Gobierno Francés por el período de su licencia comprendido entre el 1.o de setiembre y el 2 de noviembre de 1975 fecha en que cesó en su cargo.

Exp. 766.438. Se notifica a Omar Rompani de la resolución adoptada por el señor Secretario Docente de la Facultad de Medicina con fecha 9 de noviembre de 1976:
Visto la necesidad imperiosa de integrar los tribunales de examen de Anatomía en las fechas indicadas se exonera a los interesados de concurrir al curso de Post-Grado correspondiente y sin que se les computen asistencias por tal motivo.

Exp. 766.461. Se notifica a María Rosa Remedio de la resolución N.o 28 adoptada por el señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina con fecha 18 de noviembre de 1976:
1) Aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Rosa Remedio al cargo de Profesor Adjunto de Clínicas Ginecotocológica "C" (puesto N.o 1241 R. 1 Esc. 2 Grado 3 24 horas semanales) a partir del 3 de diciembre de 1976.

Exp. 766.637. Se notifica al Prof. Dr Antonio Cañellas de la resolución N.o 9 adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina con fecha 19 de noviembre de 1976:
Autorizar al Depto. de Anestesiología a aceptar una donación de la firma Cyprane Ltda. que ofrece la Imperial Chemical Industries Ltd. División Farmacéutica consistente en dos vaporizadores Fluotec.

Exp. 766.651. Se notifica a Teresa Capo de Tognola de la resolución adoptada por el Director General de Recursos Humanos de fecha 7 de diciembre de 1976:
1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Facultad de Medicina señora Teresa Capo de Tognola al cargo de Oficial 1.o Técnico en Laboratorio (Puesto N.o 324 Esc. AaB Grado 3, 30 horas).
2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 28 de diciembre de 1976.

Exp. 766.672. Se notifica al Dr. Mario Médici de la resolución N.o 11 adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 29 de noviembre de 1976:
Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Mario Médici al cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Fisiología (Esc. 2, Grado 3, 20 horas) a partir del 29 de diciembre de 1976.

Exp. 766.674. Se notifica al Dr. Jorge Urrestarazú Nurse María Martínez de Galli, Nurse Antonia Alvarez de Russo y señora Isaura Rama de la resolución N.o 17 adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 16 de noviembre de 1976:
1) Disponer que a partir del 31 de diciembre de 1976 cesará en sus funciones la actual Comisión Asesora de la Escuela de Colaboradores del Médico.

Exp. 766.737. Se notifica a la Dra. Blanca M. Montera Cerini de la resolución N.o 13 adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de diciembre de 1976:
No relegir a la Dra. Blanca M. Contera Cerini en el cargo de Asistente del Depto. de Higiene en el cual finaliza su período reglamentario de actuación el día 28 de febrero de 1977 dejando constancia de que la citada docente deberá usufructuar las licencias pendientes antes de la fecha mencionada a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 del decreto del Poder Ejecutivo N.o 641|973.

Exp. 766.638. Se notifica al Dr. Atilio Esquivel Gaona lo comunicado por la Escuela de Graduados según informe del 2 de diciembre de 1976:
Según decreto 731|976 del Presidente de la República Dr. Aparicio Méndez y del Ministro de Salud Pública Prof. Dr. Antonio Cañellas de fecha 9|9|76 está abierto un período extraordinario de inscripción para los Médicos Especializados que no se hubieren inscripto en ninguno de los llamados efectuados de la Especialidad que se trate para solicitar de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina el Certificado de Competencia Notoria y Actuación Documentada.
Si esa fuera la situación del Dr. Atilio Esquivel Gaona puede presentar su solicitud de inscripción la cual está actualmente abierta.

Exp. 766.752. Se notifica al Dr. Francisco González Martínez de la resolución N.o 12 adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 14 de diciembre de 1976:
1) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Francisco González Martínez al cargo de Asistente de Laboratorio de Patología Química de la Cátedra y Depto. de Medicina a partir del 28 de diciembre de 1976.

Exp. 766.758. Se notifica a la señorita Ana Nélida Pedetti de la resolución adoptada por el Director General de Recursos Humanos de fecha 16 de diciembre de 1976:
1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Facultad de Medicina señorita Ana Nélida Pedetti al cargo de Jefe de Sección Administrativo (Puesto N.o 1080 Esc. Ab Grado El 40 horas).
2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 28 de diciembre de 1976.

Exp. 766.918. Se notifica a la Dra. Mary Ramos de Orlando de la resolución N.o 3 adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de diciembre de 1976:
Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Mary Ramos de Orlando al cargo N.o 1821 Jefe de Sección del Laboratorio Clínico (R. 1 Esc. 2, Grado 3, 24 horas) a partir del 1.o de diciembre de 1976.

Exp. 766.977. Se notifica al Dr. Miguel Castellano de la resolución N.o 8 adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de diciembre de 1976:
Atento: a lo informado por la Sección Personal y a efectos de dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 8 del decreto 641|973 del Poder Ejecutivo se resuelve prorrogar al Dr. Miguel Castellano (en el cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Depto. de Histología y Embriología) hasta el 5 de enero de 1977.

Exp. 766.994. Se notifica al Dr. Mario Virgilio De Filippi Guerra lo comunicado por la Escuela de Graduados según informe del día 20 de diciembre de 1976:

De acuerdo a lo dispuesto precedentemente cúmplenos informar que se encuentra abierto un nuevo período de inscripción para la obtención del Certificado de Especialista por Competencia Notoria y Especialista por Actuación Documentada para todos aquellos médicos que en ninguna de las oportunidades anteriores se hayan inscripto en la especialidad de que se trate. El plazo de inscripción vence el 28 de febrero de 1977.

Exp. 767073. Se notifica a la Dra. Olga Caracha de la resolución N.o 1 adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina con fecha 3 de diciembre de 1976:

1) Prorrogar a la Dra. Olga Caracha en el cargo de Ayudante de Clase del Ciclo Clínico Patológico —Hospital Maciel— a partir del 1.o de enero de 1977 hasta la provisión titular. transformación o supresión del referido cargo o revocación de esta resolución y no más allá del 31 de diciembre del mismo año.

2) Dejar constancia de que esta prórroga tiene carácter provisorio, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad.

Exp. 767.124. Se notifica a Eduardo Pedro Parodi Villar. Heber José Rodríguez Silva y Dr. Julio Carámbula Cambell de los numerales 1 y 2 de la resolución N.o 15 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 6 de diciembre de 1976:

Prorrogar a los siguientes docentes en los cargos que se detallan a continuación a partir del 1.o de enero de 1977 hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diciembre del mismo año dejando constancia de que esta prórroga tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad:

1) Parodi Villar, Eduardo Pedro. Asistente de Clínica de Nutrición y Digestivo; Rodríguez Silva. Heber José. Profesor Adjunto del Depto. de Cardiología.

2) Revocar la resolución del suscrito de fecha 25 de noviembre del presente año por la cual se prorroga al Dr. Julio Carámbula Cambell atento a que dicho docente presentó renuncia al cargo que desempeñara de Asistente de Clínica de Nutrición y Digestivo.

Exp. 767.131. Se notifica a: Teresa Quiñones, Blanca Logueira, María Protto, Pabla Rojas de Naguila María Volonte y Francisco Milans de la resolución N.o 10 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 30 de noviembre de 1976:

Prorrogar a los siguientes docentes que integran el Cuadro de Suplentes (ampliación) del Depto. de Anestesiología a partir del 1.o de enero de 1977 hasta la provisión titular transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1977 dejando constancia de que esta prórroga tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad:

Teresa Quiñones, Blanca Logueira, María Protto Pabla Rojas de Naguila, María Volonté y Francisco Milans.

Exp. 767.140. Se notifica al señor Carlos Sanabria de la siguiente resolución adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina solicitando no se renueve a partir del 1.o de enero de 1977 el beneficio de Dedicación Total del funcionario no docente de esta Facultad señor Carlos Sanabria Prieto debido a lo informado por la Cátedra de Fisiología donde presta funciones el referido funcionario.

Exp. 767.456. Se notifica a la señorita Graciela Curbelo Quintana de la siguiente resolución adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina con fecha 29 de diciembre de 1976:

La solicitante deberá inscribirse en los cursos de esta Facultad en el momento en que lo haga la generación 1977.

Exp. 767.504. Se notifica a la señora Martha Bayce de García de la resolución N.o 65 adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 21 de diciembre de 1976:

Prorrogar a la señora Martha Bayce de García en el cargo de Asistente Pediatra de Guardia del Servicio de Neonatología de la Clínica Ginecotocológica "B" a partir del 1.o de enero de 1977 hasta la provisión interina o titular. transformación o supresión de los mismos o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año (con cargo al R. 020 del Hospital de Clínicas) dejando constancia de que estas prórrogas tienen carácter provisorio debiendo ser confirmadas por las autoridades del Rectorado de la Universidad.

Exp. 766.028. Se notifica a Rosa Fernández de la resolución adoptada por el señor Secretario Docente de la Facultad de Medicina con fecha 4 de noviembre de 1976:

Vistas las actuaciones precedentes se autoriza a la Cátedra de Histología a examinar en aquella parte del examen a la estudiante señorita Rosa Fernández no ha cumplido. La Cátedra de Histología procederá de acuerdo al sistema utilizado en el examen mencionado y efectuará dichas pruebas en una fecha próxima y de acuerdo a lo que su actividad docente le permita.

27) (C.C.) 3|pub. 30103 En.19-v.en.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Notificación

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 482 de la Ley N.o 13.892, la Intendencia Municipal de Maldonado notifica de sus adeudos por Contribución Inmobiliaria, adicionales y recargos a julio de 1976 a los propietarios c bienes urbanos de la ciudad de Maldonado (Primera Sección de Maldonado) que a continuación se indican:

LISTADO DE MOROSOS DE LA LOCALIDAD DE MALDONADO

Padrón	Manzana		Ultimo Año Pago		Deuda al 31/7/976
927	256	Edif.	1968	N$	999.27
976	309		1968	"	491.88
979	309		Nunca pagó	"	831.53
1040	247		Nunca pagó	"	4.122.52
1049	238		Nunca pagó	"	1.066.03
1055	241		1972	"	201.71
1063	249		Nunca pagó	"	2.474.92
1072	255		Nunca pagó	"	1.229.28
1930	370		Nunca pagó	"	726.13
2348	380		Nunca pagó	"	439.04
2404	354	Edif.	Nunca pagó	"	3.046.23
2421	338		Nunca pagó	"	526.59
2423	340		Nunca pagó	"	524.91
2763	284		Nunca pagó	"	2.428.32
3009	265		Nunca pagó	"	660.10
3011	277		1969	"	869.52
3041	301		1971	"	188.24
3059	303		Nunca pagó	"	615.18
3073	329		1968	"	432.19
3135	341		Nunca pagó	"	444.28
3193	341		1968	"	522.79
3214	300		Nunca pagó	"	198.98
3219	302	Edif.	1970	"	262.24
3474	1019		Nunca pagó	"	472.70
3476	1019		1968	"	346.60
3674	1011		1968	"	328.28
3712	1020		Nunca pagó	"	526.41
3715	1020		Nunca pagó	"	343.29
3737	1016		Nunca pagó	"	356.21
3738	1016		Nunca pagó	"	381.18
3754	1017		1968	"	496.24
3759	1017		Nunca pagó	"	370.06
3766	1018		Nunca pagó	"	506.47
3778	1018		Nunca pagó	"	422.54
3779	1018		Nunca pagó	"	422.30
3813	1025	Edif.	Nunca pagó	"	789.62
3838	1027		Nunca pagó	"	260.51
3842	1027		Nunca pagó	"	263.06
3845	1028		Nunca pagó	"	348.14
3955	274		1968	"	779.85
5065	1031		Nunca pagó	"	203.46
5087	1037		Nunca pagó	"	209.65
5089	1038		Nunca pagó	"	317.74
5090	1038		1971	"	251.43
5107	1032	Edif.	1971	"	377.49
5111	1032		1971	"	180.71
5112	1032		1971	"	175.47
5234	1042		1968	"	193.79
5240	1042		1968	"	181.00
5522	1022		Nunca pagó	"	281.83
5777	341	Edif.	Nunca pagó	"	1.889.87
6990	249		Nunca pagó	"	511.02
7099	263	Edif.	1968	"	725.15
8160	1171		Nunca pagó	"	484.95
8161	1171		Nunca pagó	"	490.80
8168	378	Edif.	1968	"	806.16
8169	378	Edif.	Nunca pagó	"	396.63
8192	379		Nunca pagó	"	474.82
8196	381	Edif.	1968	"	546.90
8213	1091	Edif.	1970	"	349.63
8215	1091	Edif.	Nunca pagó	"	713.36
8233	382		Nunca pagó	"	229.67
8253	377		Nunca pagó	"	779.10
8257	377		Nunca pagó	"	346.15
8260	377		Nunca pagó	"	351.27
8316	386		Nunca pagó	"	351.27
8340	366		Nunca pagó	"	542.79
8405	1177		1972	"	276.46
8421	1042		1972	"	195.28
8432	1041		Nunca pagó	"	581.75
8446	262		Nunca pagó	"	405.26
8447	262		Nunca pagó	"	387.00
8465	263		Nunca pagó	"	369.72
8476	263	Edif.	1968	"	629.54
8481	267		Nunca pagó	"	523.30
8557	264		1972	"	277.55
8773	860	Edif.	Nunca pagó	"	1.318.49
8775	860		1969	"	1.184.05
8776	860		1969	"	823.58
8777	285		1971	"	562.49
8778	285		1971	"	511.19
8795	1048		1971	"	356.38
8820	1182		1969	"	1.223.24

Padrón	Manzana		Ultimo Año Pago		Deuda al 31/7/976
8831	1186		1969	"	785.28
8839	1181		1969	"	692.04
8840	1181		1969	"	625.19
8873	1020		1969	"	690.08
8904	1271		Nunca pagó	"	477.53
8916	1271		Nunca pagó	"	475.50
8947	1273		1971	"	593.20
8964	1272		Nunca pagó	"	1.191.79
8981	1272		Nunca pagó	"	740.90
8987	1273		Nunca pagó	"	879.52
9011	1274	Edif.	1972	"	1.187.50
9044	1275		Nunca pagó	"	747.41
9045	1276		Nunca pagó	"	734.01
9050	1275		1970	"	684.57
9114	1293		Nunca pagó	"	721.27
9282	284		1971	"	565.28
9316	1243	Edif.	1972	"	1.225.88
9319	1243		1969	"	465.31
9326	1243	Edif.	1969	"	1.001.94
9327	1115	Edif.	Nunca pagó	"	2.369.41
9338	1115		Nunca pagó	"	503.82
9339	1115		Nunca pagó	"	508.43
9340	1115		Nunca pagó	"	503.30
9450	1021		Nunca pagó	"	483.45
9863	1020		1973	"	1.360.17
9888	328		1969	"	522.02
10021	340		Nunca pagó	"	568.94
10022	340		Nunca pagó	"	580.20
10049	332		Nunca pagó	"	468.84
10058	332		Nunca pagó	"	490.92
10071	333		Nunca pagó	"	416.27
10076	333		Nunca pagó	"	633.46
10092	336		Nunca pagó	"	385.37
10094	336		Nunca pagó	"	538.05
10117	338		Nunca pagó	"	518.15
10138	343		Nunca pagó	"	520.66
10140	343		Nunca pagó	"	515.63
10163	347		Nunca pagó	"	797.37
10195	1020		Nunca pagó	"	411.07
10196	1009		Nunca pagó	"	484.14
10396	1028		Nunca pagó	"	285.20
10445	271		Nunca pagó	"	489.94
10485	342	Edif.	Nunca pagó	"	1.120.54
10996	1022		Nunca pagó	"	263.12
10997	1022		Nunca pagó	"	263.12
11004	1022		Nunca pagó	"	1.572.97
11024	1287		Nunca pagó	"	524.70
11034	1288		1971	"	513.09
11049	1288		1971	"	636.11
11050	1288		1971	"	615.38
11064	1289		Nunca pagó	"	734.74
11068	1289		1971	"	551.12
11634	339		Nunca pagó	"	543.93
11641	355	Edif.	Nunca pagó	"	6.174.60
12326	327		1971	"	359.53
12337	329	Edif.	Nunca pagó	"	541.48
12338	329		1972	"	369.40
12359	331		1971	"	268.87
12376	1033		Nunca pagó	"	203.88
13498	380		1971	"	199.46
13533	371		Nunca pagó	"	661.67
3093	277		1972	"	323.33
8988	1183		1972	"	454.16

Maldonado, enero de 1977.

27) (C.C.) 1|pub. 30107 En.19-v.en.19.

28—Balances de Sociedades Anónimas

KURAMI CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 241.938)

Cerrito 507 (P. 6 Esc. 61)

Estado de Situación al 31 de mayo de 1976

Activo —

	U$S
Dólares	223.66
Accionistas	3.000.00
Sucursal argentina	5.255.92
Inmuebles en el exterior	989.66
Muebles y útiles en el exterior	202.43
Gastos de constitución	950.00
Pérdidas del ejercicio	155.57
Acciones a emitir	40.000.00
	50.777.24

Pasivo —

Depósitos en Gtía. Alq. del Ext.	20.24
Capital suscrito	3.000.00
Resultados Ejer. anteriores	757.00
Capital integrado	7.000.00
Capital autorizado	40.000.00
	50.777.24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1976

Debe —

	U$S
A gastos de administración	297.23
Gastos generales Arg.	150.04
	447.27

Haber —

De cupones	150.00
Alquileres	141.70
Pérdidas del ejercicio	155.57
	447.27

Aprobados por la Asamblea realizada el 22 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de julio de 1969 y anotado con el número 757 a fs. 66 del libro 20.

N$ 120.00 — 28209 — 1 pub.

CORPORACION DE INVERSIONES RIOPLATENSE S. A.

(Inscripción N.o 49.306)

Cerrito 507 (P. 6 Esc. 61)

Estado de Situación al 30 de abril de 1976

Activo —

	U$S
Pesos argentinos	628.17
Deudores del exterior	30.127.20
Acciones rescatadas	100.000.00
Diferencias de cambio a amortizar	5.323.21
Pérdidas a amortizar	13.930.16
Pérdidas del ejercicio	11.26
Acciones a emitir	50.000.00
Valores Dep. en garantía	18.900.00
	218.920.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	20.00
Capital integrado	150.000.00
Capital autorizado	50.000.00
Depositantes de valores	18.900.00
	218.920.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1976

Debe —

	U$S
Gastos generales	11.26
	11.26

Haber —

De pérdida del ejercicio	11.26
	11.26

Aprobados por la Asamblea realizada el 22 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 64 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1962 y anotado con el número 3497 a fs. 726 del libro 11.

N$ 98.40 — 28210 — 1 pub.

DUAN S. A.

(Inscripción N.o 45.843)

San José 1280 (Esc. 3)

Balance General al 31 de enero de 1975

Activo —

	$
Inmueble	150.814.86
Acciones a Emitir	50.000.00
Pérdidas y Ganancias	59.842.23
	260.657.09

Pasivo —

Capital Integrado	150.000.00
Capital Autorizado	50.000.00
Cuentas Corrientes	60.657.09
	260.657.09

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Saldo Anterior	64.734.50
Impuestos	121.658.00
Gastos Generales	514.916.00
Amortizaciones	3.533.73
	704.842.23

Haber —

Alquileres	645.000.00
Pérdidas y Ganancias	59.842.23
	704.842.23

Las utilidades del ejercicio se destinan a amortizar pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 18 de noviembre de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 43 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de abril de 1961 y anotado con el N.o 1.850 al folio 416 del libro N.o 11.

N$ 96.00 — 28035 — 1 pub.

DUAN S.A

(R. U. C. 210252230019)

San José 1280 (Esc. 3)

Balance general al 31 de enero de 1976

Activo —

	N$
Caja	7.73
Inmueble	147.28
Acciones a Emitir	50.00
	205.01

Pasivo —

Capital Integrado	150.00
Capital Autorizado	50.00
Pérdidas y Ganancias	5.01
	205.01

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Saldo Anterior	59.84
Gastos Generales	860.92
Impuestos	390.70
Amortizaciones	3.53
Pérdidas y Ganancias	5.01
	1.320.00

Haber —

Alquileres	1.320.00

Las utilidades del ejercicio se destinan a amortizar pérdidas anteriores y el saldo se mantiene en cuenta.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 18 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 45 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de abril de 1961 y anotado con el N.o 1.850 al folio 416 del Libro N.o 11.

N$ 96.00 — 28034 — 1 pub.

DOATI S. A.

(R.U.C. N.o 210165690011)

Juan M. Ferrari 1271

Balance de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	26.95
Inmuebles	8.179.54
Pérdidas y ganancias	934.17
	9.140.66

Pasivo —

Capital integrado	100.00
Reserva por reavalúo	8.144.18
Amortización acumulada	46.48
Acreedores varios	850.00
	9.140.66

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Arrendamientos	780.00
Pérdidas del ejercicio	649.70
	1.429.70

Pérdidas —

Intereses	57.26
Impuestos	1.372.44
	1.429.70

Aprobados por asamblea del 23 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados figuran en el libro Inventario, certificado el 28 de junio de 1960 al folio 20 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 93.60 — 28130 — 1 pub.

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NORTE S. A.

(Inscripción N.o 18.443)

Buenos Aires 484 (4.o Piso, Esc. 20)

Balance general al 30 de abril de 1976

Activo —

Activo corriente:

Caja y Bancos	5.975.30
Cuentas a cobrar en caña de azúcar o en dólares, a corto plazo	1:803.314.20
Compañías afiliadas	95.634.[illegible]
Deudores varios	40.793.51
Propiedades y equipos disponibles	5.013.23
Total del activo corriente	1:950.730.30
Cuentas a cobrar en caña de azúcar o en dólares, a largo plazo	6:629.699.58
Total del activo	8:580.420.91

Pasivo y patrimonio —

Pasivo corriente:

Cuentas a pagar y provisiones varias	51.181.07
Impuesto a la renta a pagar	33.000.00
Compañías afiliadas	88.229.60
Total del pasivo corriente	172.411,27

Créditos diferidos:

Intereses	2:430.394.81
Impuestos	1:262.500,00
Total créditos diferidos	3:692.894.81

Capital, reservas y resultados:

Capital social (Acciones nominativas, valor nominal N$ 0,10 autorizado e integrado)	8.648.70

Reservas

Reserva de capital	338.031.54
Reserva estatutaria	237.215.58
Reserva general	2:526.352.70
Ganancia del ejercicio	1:604.875.93
Total capital, reservas y resultados	4:715.123.65
Total del pasivo y patrimonio	8:580.429.[illegible]

Estado de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.o de mayo de 1975 y el 30 de abril de 1976

Ganancias —

Ajuste por revaluación de la caña de azúcar	1:945.653,95
Intereses ganados	264.959.74
Ganancia en la venta de equipos en disponibilidad	22.852.44
Ingresos compañía afiliada	24.474.60
Otros ingresos	37.032.31
	2:314.972,66

Pérdidas —

Gastos generales y administrativos	79.127.98
Honorarios legales y contables	46.178.10
	125.306.08
Ganancia antes del impuesto a la renta	2:189.666.56
Menos impuesto a la renta	500.323.48
Ganancia después del impuesto a la renta	1:689.343.08
Ganancia acumulada de ejercicios anteriores	1:691.937.86
Total ganancia acumulada	3:381.280.94
Menos: Apropiación para reserva estatutaria	84.467.15
	3:296.813.79
Menos: Apropiación para reserva general	1:691.937.86
Ganancia del ejercicio no apropiada	1:604.875.93

Las utilidades pasan al fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 14 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estado se hallan copiados a fojas 184 y 185 del Libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1965.

N$ 297.60 — 28194 — 1 pub.

APPELSA

(R.U.C. 210000230014)

Balance de Situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	66.588.19
Deudores y Ctas. a cobrar	185.519.13
Materias primas y mercaderías	1:654.881.76
Títulos y acciones	40.393.04
Inmuebles y maquinarias	314.237.15
Gastos anticipados	1.174.81
Marcas de fábrica	1.025.00
	2:263.819.08

Pasivo —

Cuentas a pagar	801.171.05
Provisiones asignadas	563.585.92
Capital integrado	20.000.00
Capital integrado a autorizar	230.240.40
Reservas	427.694.65
Utilidad del ejerciico	221.127.06
	2:263.819.06

Estado de Pérdidas y Ganancias

	N$
Utilidad bruta sobre ventas	808.966.40
Gastos administración y ventas	613.942.81
Ingresos diversos	26.103.47
Utilidad del ejercicio	221.127.06

Distribución de Utilidades

	N$
Reserva Mant. capital circulante	162.373.75
Reserva para reinversiones	58.753.31
	221.127.06

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcritos a folio 85 del libro "Copiador de Contabilidad".

N$ 117.60 — 28216 — 1 pub.

FRACCIONADORA INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 36.364)

Cerrito 507 (P. 6, Esc. 61)

Estado de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Caja	53.38
ADYVEN	588.62
Acciones y valores	11.390.98
Inmuebles	10.485.00
Anticipos	126.65
	22.644.63

Pasivo —

Acreedores varios	13.338.87
Depósitos en garantía	30.26
Reserva Reval. inmuebles	2.852.81
Cuenta nueva	3.569.13
Utilidad del ejercicio	2.703.56
Capital integrado	150.00
	22.644.63

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	1.192.05
Intereses y descuentos	3.445.80
Impuestos	1.756.17
Utilidad del ejercicio	2.703.56
	9.097.58

Haber —

Alquileres	9.097.58

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 26 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 22 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de agosto de 1957 y anotado con el N.o 4.101 a Fs. 83 del libro 6.

N$ 100.80 — 28206 — 1 pub.

ALEJANDRO HENRY S. A. (MINAS)

(R.U.C. 090006140012)

Balance General al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja	3.645.00
Cuentas corrientes bancarias	46.103.68
Mercaderías generales	13.249.24
Frutos del País	21.189.05
Compradores lanas en consignación	12.944.16
Muebles y útiles	23.62
Instalaciones local Mariscala	123.00
Instalaciones local Penitente	780.00
Camiones	26.642.72
Acciones a emitir	50.00
	124.750.47

Pasivo —

Cuentas corrientes	18.312.67
Efectos a pagar	55.254.97
Caja de Jubilaciones Ind. y Comercio	1.445.97
Caja Asignaciones Familiares N.o 13	253.21
Dirección General Impositiva	1.207.11
Cuentas corrientes directores	270.94
Cuentas consignaciones a liquidar	6.621.37
	83.366.24
Capital integrado	250.00
Capital autorizado	50.00
Reserva de amortizaciones	80.76
Reserva p. mantenimiento capital circulante	6.802.96
Utilidades a distribuir	34.200.51
	124.750.47

Estado de Pérdidas y Ganancias 1975|76

Cuentas de Pérdidas:

	N$
Gastos flota camiones	65.645.26
Impuestos	955.97
Gastos generales	22.711.96
Gastos locales ferias	24.204.00
Sueldos y jornales	34.599.94
Leyes Sociales	14.992.53
Seguros	6.630.09
Intereses	12.905.30
	182.645.05
Utilidad neta	20.270.55
	202.915.60

Cuentas de Ganancias:

Mercaderías generales	11.919.56
Lanas	148.789.62
Comisiones	26.035.90
Fletes camiones	14.735.19
Bonificaciones fiscales	365.69
Frutos del país	1.069.64
	202.915.60

Distribución:

A reserva p. mantenimiento capital circulante	3.443.83
A utilidades a distribuir	16.826.72
	20.270.55

Proyecto de Distribución de Utilidades

El Directorio propone el mantenimiento de las utilidades en cuenta y la no distribución de Dividendos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada en noviembre 27|976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados en Libro Inventarios, rubricado el 19 de octubre de 1934, en folios 196 a 212.

N$ 206.40 — 28217 — 1 pub.